

ESTUDIO DE PERCEPCIONES PARA MEDIR EL IMPACTO  
SOCIOECONÓMICO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
SOBRE EL TRATADO DE PAZ ACORDADO CON LA GUERRILLA DE LAS FARC

KARINA PALACIO ALARCÓN  
VÍCTOR BARRAGÁN OVALLE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
INGENIERÍA INDUSTRIAL  
PEREIRA  
2018

ESTUDIO DE PERCEPCIONES PARA MEDIR EL IMPACTO  
SOCIOECONÓMICO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
SOBRE EL TRATADO DE PAZ ACORDADO CON LA GUERRILLA DE LAS FARC

KARINA PALACIO ALARCÓN  
VÍCTOR BARRAGÁN OVALLE

TRABAJO DE GRADO para optar por el título DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Director:  
DANIEL MUÑOZ SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
INGENIERÍA INDUSTRIAL  
PEREIRA  
2018

## CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN .....	9
2. OBJETIVOS .....	10
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	10
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
3.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	11
3.2. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. MARCO DE REFERENCIAS.....	13
4.1. MARCO TEÓRICO .....	14
4.1.1. ACUERDO DE PAZ .....	16
4.1.2. PUNTOS DEL ACUERDO .....	17
4.1.2.1. Hacia un nuevo campo Colombiano: “Reforma Rural Integral” .....	17
4.1.2.2. Participación política: “Apertura democrática para construir la paz”	18
4.1.2.3. Fin del conflicto .....	18
4.1.2.4. “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas” .....	20
4.1.2.5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:.....	21
4.1.2.6. Implementación, verificación y refrendación .....	21
4.1.3. TIPO DE ESTUDIO .....	22
4.1.3.1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA CUANTITATIVA .....	22
4.1.3.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ETNOGRÁFICA .....	22
4.1.4. TECNICA DE MUESTREO .....	23
4.1.4.1. MUESTREO ESTRATIFICADO .....	23
4.1.4.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	23
4.2. MARCO CONCEPTUAL .....	24
4.3. MARCO ESPACIAL.....	25
4.4. MARCO LEGAL .....	26
5. HIPÓTESIS .....	27

5.1. HIPÓTESIS DE PRIMER GRADO.....	27
5.2. HIPÓTESIS DE SEGUNDO GRADO.....	27
5.3. HIPÓTESIS NULA.....	27
6. DISEÑO METODOLÓGICO .....	28
6.1. TAMAÑO MUESTRAL.....	29
7. DESCRICION MUESTRAL .....	32
8. PERCEPCIÓN DEL “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA” EN LA UTP .....	33
8.1. CRITERIOS DE LA POBLACIÓN DE LA UTP PARA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC .....	38
9. PERCEPCIÓN DEL POSCONFLICTO ARMADO EN LA UTP .....	50
10. LEY DE JUSTICIA Y PAZ VS ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC, PERCEPCIÓN UTP .....	58
11. PERCEPCIONES FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS PARA EL AÑO 2018.....	63
12. CONCLUSIONES .....	80
13. REFERENCIAS.....	94

## ÍNDICE GRAFICAS

Grafica 1: Conocimiento puntos del acuerdo .....	33
Grafica 2: Conocimiento puntos del acuerdo por estratos .....	34
Grafica 3: Conocimiento de los puntos del acuerdo por genero .....	35
Grafica 4: Motivo de desconocimiento del acuerdo .....	35
Grafica 5: Motivo de desconocimiento del acuerdo por estratos .....	36
Grafica 6: Medio utilizado para conocer el acuerdo .....	37
Grafica 7: Medio empleado para conocer el acuerdo por estratos.....	37
Grafica 8: El acuerdo de paz, mejor opción o combatir militarmente .....	38
Grafica 9: El acuerdo de paz, mejor opción o combatir militarmente, estratos .....	39
Grafica 10: El acuerdo de paz, mejor opción o combatir militarmente, géneros .....	39
Grafica 11: Calificación del proceso de paz .....	40
Grafica 12: Calificación del proceso de paz .....	40
Grafica 13: Destinación económica del acuerdo.....	41
Grafica 14: Destinación económica del acuerdo, estratos .....	41
Grafica 15: Involucrar países extranjeros, garantía del acuerdo.....	42
Grafica 16: Involucrar países extranjeros, garantía del proceso de paz, estratos .....	42
Grafica 17: Evaluación económica del acuerdo .....	43
Grafica 18: Evaluación económica del acuerdo estratos .....	43
Grafica 19: evaluación económica del acuerdo por géneros .....	44
Grafica 20: Primer punto del acuerdo para forjar la paz .....	44
Grafica 21: Primer punto del acuerdo para forjar la paz .....	45
Grafica 22: Reforma rural crear reformas favorables para la población rural .....	45
Grafica 23: Reforma rural crea condiciones favorables para la población rural .....	46
Grafica 24: Punto dos ofrece bases sólidas para forjar la paz .....	47
Grafica 25: punto dos ofrece bases sólidas para forjar la paz .....	47
Grafica 26: Posicionamiento frente a las zonas veredales. ....	48
Grafica 27: Posicionamiento frente a las zonas veredales. ....	48
Grafica 28: Intención de voto por un desmovilizado de las FARC. ....	49
Grafica 29: Intención de voto por un desmovilizado de las FARC. ....	49
Grafica 30: Destinación económica .....	50
Grafica 31: Destinación económica .....	51
Grafica 32: Aspectos más preocupantes por su impacto en la sociedad .....	52
Grafica 33: Aspecto más preocupante por su impacto en la sociedad estratificado .....	52
Grafica 34: Condiciones planteamiento el acuerdo.....	53
Grafica 35: Condiciones planteamiento del acuerdo.....	54
Grafica 36: Calificación acuerdo de paz .....	55

Grafica 37: Calificación acuerdo de paz Profesores y administrativos.....	55
Grafica 38: Calificación acuerdo de paz Egresados .....	56
Grafica 39: Calificación acuerdo de paz. Estudiantes.....	56
Grafica 40: desmovilizados de las FARC al interior de la UTP .....	57
Grafica 41: Desmovilizados en la UTP .....	57
Grafica 42: El proceso de ley de Justicia y paz fue el adecuado? .....	59
Grafica 43: El proceso de ley de Justicia y paz fue el adecuado? estratificado .....	59
Grafica 44: ¿El proceso de ley de Justicia y paz fue el adecuado? Géneros .....	60
Grafica 45: Proceso de paz hacia el camino del proceso de ley de Justicia y paz	61
Grafica 46: Proceso de paz hacia el camino del proceso de ley de Justicia y paz estratificado.....	61
Grafica 47: Proceso de paz hacia el camino del proceso de ley de Justicia y paz, géneros.....	62
Grafica 48: Distribución presupuesto general de la nación.....	70
Grafica 49: Presupuesto general 2018 .....	71
Grafica 50: Presupuesto 2019 vs 2018.....	73
Grafica 51: Eventos hechos victimizantes conflicto armado .....	76
Grafica 52: Asamblea nacional constituyente .....	81

## ÍNDICE ECUACIONES

Ecuación 1: Tamaño de muestra .....	23
Ecuación 2: Tamaño de Muestra Estudiantes .....	29
Ecuación 3: Tamaño de Muestra Profesores y Administrativos .....	30
Ecuación 4: Tamaño de Muestra Egresados .....	30
Ecuación 5: Tamaño de Muestra final Estudiantes .....	31
Ecuación 6: Tamaño de Muestra final Profesores y Administrativos .....	31
Ecuación 7: Tamaño de Muestra final Egresados.....	31

## ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: Valores de Z para NC .....	24
Tabla 2: Segmentos.....	32
Tabla 3: Presupuesto general de la nación 2015-2018.....	70
Tabla 4: variación presupuesto 2018 vs 2017 .....	71
Tabla 5: Víctimas conflicto armado .....	77

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Conformación del Senado 2018-2022. Fuente: MOE.....	64
Ilustración 2: Conformación de la Cámara de Representantes 2018-2022. Fuente: MOE.....	65
Ilustración 3: Muertos en eventos de conflicto con participación directa de las FARC. Fuente: El Espectador.....	66
Ilustración 4: presupuesto general de la nación 2019, Fuente: el espectador .....	72

## INDICE ANEXOS

ANEXO 1 .....	83
Estudio de percepción sobre el tratado de paz con la guerrilla de las FARC .....	83
ANEXO 2 .....	87
Descripción de la muestra .....	87
ANEXO 3 .....	93

## RESUMEN

El conflicto armado es uno de los aspectos con mayor relevancia en la historia de la población Colombiana. Después de varios intentos para finalizar la guerra, la violencia y el sufrimiento; el país presenció un proceso de negociación con la guerrilla de las FARC, generando una gran expectativa para Pereira y para el país; sin embargo, existen diversas posturas de la comunidad sobre cómo afrontar esta situación; la investigación propone un estudio de percepciones en la Universidad Tecnológica de Pereira que permita la medición del impacto socio-económico sobre el tratado de paz con las FARC mediante encuestas aplicadas a la comunidad adulta UTP y su posterior análisis estadístico detallado que permita establecer cuáles son los criterios predominantes para estar a favor o en contra de los puntos del acuerdo final entre el gobierno colombiano y las FARC, comparar el impacto del tratado frente al proyecto de ley de justicia y paz pactado con los paramilitares en años anteriores y posteriormente comparar estas percepciones con la situación actual del país para el año 2018.

### *Abstract*

*The armed conflict is one of the most important aspects in the history of Colombian. After several attempts to end the war, violence and suffering; the country is witnessing a negotiation process with the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), generating great expectations for us in Pereira and the country in general; however there are several and different positions on how to deal with this situation; this research offers a study of perceptions in the Technological University of Pereira that allows the measuring of socio-economic impact of the peace treaty with FARC through surveys of the adult community UTP and the subsequent detailed statistical analysis to establish what the predominant criteria that could be in favor or opposing the points of the final agreement between Colombian government and the FARC, compare the impact of the treaty against the Justice and Peace law pacted with the paramilitaries in previous years and then compare these perceptions with the current situation of the country for the year 2018.*

### PALABRAS CLAVE

Economía, FARC, Percepción, Posconflicto, Sociedad.

### Key Words

Economy, FARC, Perception, post-conflict, society.



## 1. INTRODUCCIÓN

Un sin fin de sufrimientos, muertes, personas desaparecidas, desplazamientos forzados y una gran cantidad de personas afectadas; son el único y trágico resultado de aquel enfrentamiento tan marcado en la vida de los conciudadanos. Son 54 años, hasta la fecha, que acumulan más de 220.000 personas muertas a causa del conflicto armado en Colombia. Según estos datos, de los 220.000 asesinatos documentados, 177.307 fueron cometidos contra la población civil, es decir, el 82%, y unas 40.787 víctimas mortales pertenecen a las partes combatientes, como lo revela el informe de "¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad" para el año 2013, además de 25.000 desaparecidos de los cuales el 90,6% fueron perpetrados por las guerrillas (FARC, ELN, EPL), 4.744.046 desplazadas en el periodo comprendido entre 1958 y 2012 y el dolor perpetuo para toda la nación, que reflejan el trágico resultado de un enfrentamiento que no parece tener fin.

Después de tantos años de enfrentamientos y generación de víctimas masivas, el Gobierno Nacional y las FARC acordaron poner fin al conflicto armado en Colombia, para dar inicio a un nuevo capítulo de la historia, en la cual se lograra construir una paz estable y duradera con el apoyo de toda la población colombiana.

El proceso de paz pretendía reinsertar a cada integrante de la guerrilla de las FARC a la sociedad, lo que implicó un reconocimiento de los derechos y deberes amparados por la constitución, como garantía fundamental para prevenir la continuidad del conflicto y consolidar la paz duradera que se proclamó en el acuerdo. Dicho panorama generó incertidumbre en relación a la postura que asumirían los colombianos frente a la posibilidad de integrar a la vida ciudadana a individuos que han subsistido de forma irregular y al margen de la ley, situación que definitivamente es abordada por este grupo de trabajo con el propósito de encontrar dentro de esta gran comunidad académica conformada por estudiantes, docentes, administrativos, egresados y demás miembros de la Universidad Tecnológica de Pereira, las principales percepciones y opiniones sobre lo que se ha denominado posconflicto en todas sus vertientes. Para ello se planea un estudio de medición de opiniones que permita clasificar y cuantificar las diferentes posiciones, conceptos, puntos de vista con un análisis social, económico, político y estadístico detallado, que permita comparar el acuerdo de paz con la ley de justicia y paz pactado con paramilitares y además comparar estas percepciones frente a la situación actual del país.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de percepciones para medir el impacto socioeconómico en la universidad Tecnológica de Pereira sobre el tratado de paz acordado con la guerrilla de las FARC y compararlo con la situación actual del país para el año 2018

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer cuáles son los criterios predominantes de la población de la Universidad Tecnológica de Pereira para estar a favor o en contra de los puntos acordados y establecidos en el acuerdo final entre el gobierno colombiano y las FARC.

Identificar y analizar la percepción socioeconómica de la universidad tecnológica de Pereira frente al posconflicto armado en Colombia.

Comparar el impacto generado por el acuerdo de paz con las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia frente al proyecto de ley de justicia y paz pactado con los paramilitares.

Realizar una comparación entre las percepciones de la comunidad UTP, del acuerdo de paz, el posconflicto y su comparación con a la ley de justicia y paz, frente a la situación actual del país para el año 2018.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 3.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El conflicto armado en Colombia es una problemática que ha azotado al país durante varias décadas y que genera en la población diversos puntos de vista sobre cómo afrontar esta situación para darle fin a la violencia ejercida por grupos irregulares que han actuado al margen de la ley.

Actualmente el país está atravesando por un proceso de posconflicto luego de las negociaciones con la guerrilla de las FARC y la implementación del acuerdo de paz, generando una gran expectativa para todo el país. Aunque este proceso ha avanzado de manera significativa aún se cuentan con diversos limitantes; el problema del acuerdo no solo se remonta a las FARC y su reinserción; sino que se encuentra directamente relacionada con la población colombiana y el efecto positivo o contrario de aceptar el acuerdo de paz con todos los puntos acordados. Entre los factores aparentemente más críticos para la oposición del acuerdo se piensa que es el desconocimiento de los puntos a tratar en el proceso de paz y/o el desinterés. Por otro lado, la desconfianza que genera la gestión del Gobierno Nacional y la actuación de las FARC, sobre todo en la refrendación y validez de los acuerdos, además del cumplimiento del mismo. Sumado a esto, existe una gran polarización en el país frente a este tema, demostrado en el plebiscito hecho durante octubre de 2016 en el cual 49,78% de los votantes se inclinó por el Sí y 50,21% por el No.

Teniendo en cuenta que los factores anteriormente mencionados no son los únicos criterios que presenta la población colombiana para estar a favor o en contra del acuerdo final firmado con la guerrilla de las FARC; es oportuno propiciar un desarrollo investigativo que demuestre: ¿cuáles son los criterios predominantes de la población UTP para posicionarse favorable o desfavorablemente frente al tratado de paz? ¿Cuál es la percepción socioeconómica de la población en mención frente al posconflicto en el país? Y ¿cuál es su percepción en relación a la ley de justicia y paz con los paramilitares y su comparación con el proceso con las FARC? con el fin de confrontar las percepciones de un segmento de la población colombiana como lo es la UTP frente a la situación actual del país evaluando los resultados del mismo.

### 3.2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de este proyecto surge por la necesidad de analizar y comprender la percepción de la población presente en la Universidad Tecnológica de Pereira acerca del fin del conflicto armado en el país, y por lo tanto, establecer cuáles son los criterios para posicionarse a favor o en contra de lo estipulado en el acuerdo de paz pactado entre el gobierno y la guerrilla de las FARC y determinar si los resultados del proceso son los esperados por la comunidad.

La percepción de los ciudadanos es un tema de vital importancia para el desarrollo de políticas que un país como Colombia debe considerar, debido a que en ellas se dan a conocer medidas que deben consensuar y favorecer los intereses generales de la población. Buscando garantizar, a través de esas opiniones, los derechos consagrados y constituidos como verdaderos principios de desarrollo social, económico y cultural. Las percepciones de los ciudadanos de la nación podrían no ser tenidas en cuenta para la definición de acuerdos y tratados que incumben a todo el país, por lo que es necesario crear un punto de partida para saber que tendencias y comportamientos tomará la ciudadanía a futuro.

Por lo tanto, se pretende dar a conocer las razones para apoyar o desaprobado el acuerdo con las FARC teniendo en cuenta la polarización presente en la sociedad colombiana frente a este tema, al igual que la visión económica y social de la población de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al posconflicto, a través de la realización de unas encuestas dirigida a estudiantes, egresados, profesores y cuerpo administrativo, segmentando a su vez la opinión entre géneros e identificar los factores que influyen en su posición y compararlos con los acontecimientos sucedidos en los últimos años en el país.

#### 4. MARCO DE REFERENCIAS

El proceso de paz que el gobierno planteó con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) no es un hecho inédito con este grupo guerrillero. Son varios los autores, procesos, escenarios y gobiernos que han pretendido poner fin al conflicto armado en el país [1] y [2]. El primer antecedente que se tiene, se da durante la presidencia de Julio Cesar Turbay (periodo de 1978-1982), en el que se intenta llegar a conversaciones bajo la creación de una comisión liderada por Carlos Lleras Restrepo, sin embargo, debido a los muchos frenos que se dieron para contactarse con los miembros guerrilleros, se dejó de lado la iniciativa.

Posteriormente, en 1982 el gobierno del expresidente Belisario Betancur impulsó un proyecto de amnistía que buscaba la desmovilización de los grupos insurgentes creándose de esta manera una comisión encargada del acercamiento con líderes guerrilleros; así, el 28 de Marzo de 1984 en el municipio de La Uribe-Meta selló el primer acuerdo de cese al fuego con las FARC; sin embargo, la negociación se rompe en 1986 a causa del incumplimiento a lo pactado por parte del gobierno y la guerrilla. En el gobierno siguiente, liderado por Virgilio Barco con el programa “iniciativa para la paz” [3] y [4] se logró llegar a un acuerdo de paz con el M-19 firmado el 9 de marzo de 1990; siendo el primer grupo guerrillero en desmovilizarse y convertirse en partido y alternativa política, y a partir del cual surgieron representantes con bastante apoyo popular. Posteriormente bajo el mandato de César Gaviria se inicia diálogos en 1991 con lo que se llamó La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (compuesta por las FARC, ELN y el EPL) y finalizó en 1992 a causa del asesinato del exministro Duran secuestrado por el EPL.

En julio de 1998, Ernesto Samper firmó el famoso acuerdo de “Puerta del Cielo” con el ELN y el EPL sin embargo no se lograron mayores avances. En 1999, con el gobierno de Andrés Pastrana, se inicia el “proceso de paz del Caguán”, y se creó la agenda de derechos, reformas, entre otros aspectos, llamada “Política de paz para el cambio” pero debido a una mala organización y falta de voluntad de las FARC el proceso llegó a su fin el 20 de febrero de 2002 tras el secuestro del ex congresista Luís Eduardo Gechem.

En los dos periodos siguientes gobernados por Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) el proceso fue realizado con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la relación entre Gobierno y la guerrilla de las FARC fueron acuerdos humanitarios

con el fin de liberar secuestrados; sin embargo fue cuestionado por temas de impunidad y porque muchos desmovilizados volvieron a delinquir.

El gobierno siguiente bajo el mandato de Juan Manuel Santos anunció el proceso de paz con las FARC mediante el acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Incluyendo cinco ejes centrales: Desarrollo agrario Integral, Participación política, Drogas ilícitas, Víctimas, Dejación de las armas y pedagogía del proceso para los guerrilleros. Para este proceso se aprobó el proyecto de ley “plebiscito por la paz” realizado el 2 de octubre del 2016 con el fin de convocar al pueblo colombiano, fomentar la participación ciudadana y conocer si está de acuerdo o no con los puntos del tratado con las FARC; siendo “No” el resultado del pronunciamiento de la mayoría de los conciudadanos.

#### 4.1. MARCO TEÓRICO

Colombia desde hace siglos ha estado marcada por la guerra, podría pensarse que la época de la violencia hace referencia a épocas pasadas, sin embargo, este es un aspecto cada vez con mayor relevancia a lo largo del tiempo. Son muchos los preocupados por lograr la paz o por lo menos como lo afirman algunas personas contribuir en gran medida a este proceso. Grandes pensadores, investigadores, políticos entre otros autores presentan sus puntos de vista, aportes, estudios e investigaciones sobre la historia colombiana y tantos intentos de paz con los grupos guerrilleros:

Alderid Gutiérrez Loaiza [5] en su estudio “Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte” realiza una sistematización de otros estudios sobre los diversos procesos de paz y en su recopilación plantea las dificultades, lecciones y recomendaciones que plantean otros autores entre las cuales se encuentra:

En relación a las dificultades plantea: asesinatos por parte o en contra de los grupos armados, aspectos de escasa voluntad, poco apoyo político ya que estos no apoyan los procesos y negociaciones parceladas es decir que se dialoga con cada grupo y no con el conjunto.

Además plantea lecciones como: Reconocimiento político de Betancur por el cambio en la forma de abordar la confrontación, sobre todo por el cambio de discurso político que habla de una apertura democrática; igualmente la “Iniciativa

de paz” de Barco que permitió en última instancia la firma del acuerdo con el M-19, dando apertura para posteriores pactos; así mismo la Asamblea Nacional Constituyente como un fuerte incentivo para la entrega de los grupos y el paso a la apertura democrática; también las conversaciones que se tuvieron con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar como un intento por la realización de una paz conjunta, no parcelada, entre otras lecciones que surgen a partir de procesos de paz anteriores que son tenidos en cuenta para posteriores acuerdos.

Finalmente recopila las recomendaciones proporcionadas por los autores entre las cuales se plantea que “La solución definitiva de la crisis exige la realización de transformaciones estructurales en lo económico, lo político y lo social”, además establecer cambios normativos como las “Medidas puntuales de fortalecimiento y eficacia del aparato militar; garantías jurídicas, políticas y administrativas para reintegración” teniendo en cuenta la opinión de la población ya que “La reinserción no es meramente un proceso político sino personal y colectivo, que se construye con participación de sectores institucionales, sociales y políticos, en un ambiente de tolerancia y respeto” comprendiendo que “como punto de partida hay que tener en cuenta los acuerdos de ayer y los de hoy” y finalmente “Diferenciar dos agendas: agenda de la mesa (desmovilización, desarme, reincorporación, verificación y garantías), y la agenda de la paz (requiere incorporación del conjunto de la sociedad, amplio acuerdo nacional)” sin embargo agrega que los colombianos difícilmente van a apoyar una negociación sin rumbo y sin un horizonte claro de terminar con la confrontación armada.

Durante el año 2014 se llevó a cabo una investigación en la ciudad de Bogotá, realizada por la estudiante de pregrado de administración de seguridad social y salud ocupacional Angye Carolina Perilla Moreno [6] denominada: “Medición de la percepción de la comunidad académica de la Universidad Militar Nueva Granada en cuanto a la educación superior y el post-conflicto año 2014” y que surgió debido a que la universidad pretendía convertirse en un centro educativo del posconflicto en el país y que en consecuencia de esto se suscitó cierta incertidumbre en varios estudiantes ante la posibilidad de que ingresaran desmovilizados a la universidad. Los resultados arrojados por esta investigación, en términos generales, mostraron que: “la mayoría de los encuestados están a favor de cooperar con los procesos que sean necesarios para que estas personas, excombatientes de filas revolucionarias se puedan reintegrar a la sociedad, aportar de una u otra forma al país y poder tener la paz tan anhelada”;

sin embargo, otras percepciones encontradas revelan que: “hay quienes han perdido ya todas sus esperanzas y se sesgan ante la paz, prefieren reflejar su odio y su rencor. Su fe se ha transformado en oscuros deseos de venganza, reflejando un dolor de haber sido víctimas de un conflicto que no entienden y ni les interesa comprender”.

Así mismo otros autores como el investigador Mario Ramírez [7] experto en investigación de estrategias y análisis aplicables a procesos de paz en el ámbito mundial sigue estudiando los anteriores procesos llevados a cabo a lo largo de la historia colombiana y presenta su libro "La paz sin engaños" en el que propone estrategias de solución para el conflicto armado colombiano centrándose en preguntas como ¿Qué hacer para que este proceso realmente funcione?, ¿Qué nos hace falta para que la paz del país sea una realidad?, ¿Por qué el proceso actual tambalea con tanta facilidad?. Mario adopta una postura no convencional en la cual la sustentabilidad de la paz es más importante que la fórmula específica que se implemente para lograrla, y es lo que llaman los teóricos del conflicto pensar en el posconflicto y no en el corto plazo y de esta manera afirma que “El caso colombiano exige la aplicación de un modelo de paz estructural, en el que se considera fundamental el impulso de políticas de desarrollo social que tengan como prioridad la superación gradual de la desigualdad y la pobreza”.

Finalmente, los estudios sobre la solución negociada de la guerra enfatizan en que los acuerdos de paz son tan solo un paso inicial del proceso, que con lineamientos estratégicos, tácticos y operativos permitirían hablar de un posconflicto y un proceso de paz exitoso, con la verificación del debido cumplimiento, reconstrucción económica y reintegración política y social.

#### 4.1.1. ACUERDO DE PAZ

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera establecido en el año 2012 por delegados y delegadas del Gobierno Nacional, presidido por el expresidente Juan Manuel Santos y delegados y delegadas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, fue un proceso de mutuo acuerdo que supuso “la apertura de un nuevo capítulo de nuestra historia”, llevado a cabo con el objetivo de poner fin al conflicto armado y al enorme sufrimiento que ha sido causado por más de 50 años en el territorio colombiano. Este proceso se ciñó a las normas de la constitución nacional poniendo en consideración los derechos fundamentales y



destacando la paz como un derecho humano superior y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás.

El acuerdo, fue además objeto de consulta al pueblo en los términos de un plebiscito desarrollado el 2 de octubre del 2016, con el principal objetivo de contar con la participación de la sociedad en general y su inclusión en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas, siendo garantía de transparencia.

#### 4.1.2. PUNTOS DEL ACUERDO

##### 4.1.2.1. Hacia un nuevo campo Colombiano: “Reforma Rural Integral”

Reconocer el papel fundamental del campo en la economía Colombia es esencial para identificar la especial atención que requiere y por ello el primer punto planteó “la transformación estructural del campo, con el objetivo de cerrar brechas entre el campo y la ciudad y crear condiciones de bienestar para la población rural, para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país, erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía”

Para una verdadera transformación estructural del campo, el acuerdo adopta planes y programas financiados y promovidos bajo principios como: transformación estructural, desarrollo integral del campo, igualdad y enfoque de género, bienestar y buen vivir, priorización, integralidad, restablecimiento, regularización de la propiedad, derecho a la alimentación, participación, beneficio impacto y medición, desarrollo sostenible, presencia del estado, democratización del acceso y uso adecuado de la tierra.

Bajo estos principios el gobierno propuso la creación del fondo de tierras para la reforma rural integral con el propósito de lograr la democratización del acceso a la tierra, en donde plantea disponer de tres millones de hectáreas durante los primeros 12 años de creación, provenientes de la extinción judicial de dominio a favor de la Nación, Tierras recuperadas, Tierras inexploradas, Tierras adquiridas o expropiadas por motivos de interés social o de utilidad pública y tierras donadas, además desarrollar planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos, entre otros. El gobierno propuso un subsidio integral y un crédito especial para la

compra de tierras por parte de las personas beneficiadas. Esta serian trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente y a comunidades que participen en programas de asentamiento y reasentamiento, seleccionadas por la autoridad administrativa competente, con la participación de las comunidades locales como garantía de transparencia y eficacia, priorizando a la población rural victimizada, con el fin de proteger el medio ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria.

#### 4.1.2.2. Participación política: “Apertura democrática para construir la paz”

El segundo punto recalca que “la construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de una ampliación democrática, permitiendo el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales y, de esa manera, fortalecer el pluralismo y por tanto la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política”.

Para lo anterior, el gobierno propuso poner en marcha un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, como garantía efectiva de los derechos y libertades de quienes están ejerciendo la política en el marco de las reglas democráticas, programando elementos como la adecuación normativa institucional para establecer mecanismos que contenga un sistema de planeación, información y monitoreo, además de una comisión de seguimiento y evaluación como garantía de interlocución permanente con los partidos y de seguridad a líderes de organizaciones y movimientos sociales.

Como forma de acción política, libertad de conciencia, oposición a una democracia y en general promover la inclusión política y forjar una ciudadanía crítica, se crean garantías para la movilización y la protesta pacífica, además del estímulo a la participación por medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, y el fomento a la inclusión electoral y la promoción del pluralismo por medio del acceso e igualdad en el sistema político de manera transparente, dirigida principalmente a la población de las zonas afectadas por el conflicto.

#### 4.1.2.3. Fin del conflicto

El punto 3 del acuerdo contiene una serie de ítems relacionados con el proceso para finalizar el conflicto, entre estos se encuentra el “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas” que como lo expresa el acuerdo “tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, y en general de las hostilidades y cualquier acción prevista en las Reglas que Rigen el Cese, incluyendo la afectación a la población, la dejación de las armas y preparar la institucionalidad y al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil”.

Para lo anterior, se plantearon una serie de procedimientos relacionados con el suministro de información, difusión, reglas, monitoreo y verificación, seguridad, logística y dejación de las armas.

Posteriormente se planteó la “Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político- de acuerdo con sus intereses” teniendo en cuenta que “la reincorporación ratifica el compromiso de las FARC-EP de cerrar el capítulo del conflicto interno, convertirse en actor válido dentro de la democracia y contribuir decididamente a la consolidación de la convivencia pacífica, a la no repetición y a transformar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio”.

Para la reincorporación de las FARC-EP en lo político, el nuevo partido o movimiento tendría representación en el Congreso de la República, durante dos períodos constitucionales contados a partir del 20 de julio de 2018. Respecto a lo social y económico los miembros de las FARC-EP que no presentan ingresos recibirían una renta durante 24 meses equivalente al 90% del SMMLV, además del pago por concepto de salud y pensión durante el mismo periodo. Los planes y programas desarrollados incluyeron un censo socioeconómico por parte de la universidad nacional de Colombia con el objetivo de atender los derechos fundamentales e integrales como educación formal, vivienda, cultura, recreación, deporte, recuperación del medio ambiente entre otros aspectos que recibirían especial atención del gobierno. A cambio los excomandantes de las FARC tendrían la obligación de contribuir activamente del proceso de reincorporación y realizar tareas de explicación del Acuerdo y de resolución de conflictos que pudieran surgir en cualquier municipio del país entre los antiguos integrantes de las FARC-EP o entre los miembros del nuevo movimiento político.

Otro ítem del punto 3 es el “Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y

masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales, movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”

Para lo anterior, el acuerdo incluye medidas como el Pacto Político Nacional; la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; la Unidad Especial de Investigación; el Cuerpo Élite en la Policía Nacional; el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política; el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y las Medidas de Prevención y Lucha contra la Corrupción implementando medidas de acción y prevención para dismantelar las organizaciones y conductas criminales.

#### 4.1.2.4. “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”.

El gobierno y las FARC se han comprometido a encarar el problema de las drogas ilícitas, es por esto que consideran que: “para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito, la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciador al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género”.

Por lo anterior y en base a que el conflicto armado en Colombia durante toda su historia ha guardado una relación muy estrecha con la producción y comercialización de drogas ilícitas, el acuerdo de paz pretendió afrontar esta problemática desde diferentes frentes, empezando por la exigencia del gobierno a las FARC de entregar sus áreas de cultivos ilícitos e involucrar a distintas comunidades, principalmente campesinas, en programas de sustitución y reparación ambiental en las áreas que se han visto afectadas por los cultivos ilícitos para ayudar a brindarle prosperidad y bienestar a las zonas rurales del país. Además, el gobierno se comprometió a garantizar la protección de las personas involucradas en las acciones de mejora del campo, así como a estar en permanente contacto y vigilancia a través de organismos que permitan el cumplimiento de lo acordado en este punto del acuerdo.

#### 4.1.2.5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:

“Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos

“Desde el encuentro exploratorio de 2012, se acordó que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro de cualquier acuerdo. El acuerdo creó el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros”.

El quinto punto del acuerdo de paz se sostiene sobre determinados principios que son fundamentales para velar por el bienestar integral de las víctimas del conflicto y se debía cumplir en el siguiente orden: reconocer a las víctimas y la responsabilidad, tanto por parte del gobierno como las FARC, satisfacer los derechos de las víctimas, involucrar a las víctimas en el proceso con una participación activa, esclarecimiento de la verdad para reconstruir los sucesos del conflicto y tener una constancia histórica de lo ocurrido, reparar a las víctimas por los daños recibidos, protección y seguridad bajo condiciones que garanticen la integridad de todos los actores presentes, comprometerse a no repetir acciones que generen un nuevo conflicto y por lo tanto dejen de existir nuevas generaciones de víctimas, reconciliar a toda la ciudadanía colombiana para generar una convivencia sana y establecer la paz en todas las regiones. Finalmente y unificando todos los aspectos anteriores, se buscó un enfoque total hacia los derechos humanos para cumplir con los fundamentos universales de todas las personas a nivel social, económico y cultural.

#### 4.1.2.6. Implementación, verificación y refrendación

En el que se crea una “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final”, integrada por representantes del gobierno nacional y de las FARC-EP con el fin, entre otros, de hacer seguimiento a los componentes del acuerdo y verificar su cumplimiento, servir de instancia para la resolución de diferencias.

El acuerdo es además una invitación a todos aquellos que de una u otra manera están convencidos de que no son espectadores de una realidad, sino parte de ella para hacer parte activa del proceso y contribuir de alguna manera en la construcción de una nueva Colombia más digna y en paz. La Universidad Tecnológica de Pereira se suma a esta realidad y con este proyecto plantea plasmar las percepciones de esta comunidad teniendo en cuenta que en un espacio institucional y educativo como es la universidad, destinada a la creación de cultura científica y humanística, y donde se forman los futuros profesionales del país, no puede ser ajena a la memoria histórica y el venidero posconflicto, debido a que serán quienes se tengan que enfrentar al contexto que deje el tratado de paz en los próximos años.

#### 4.1.3. TIPO DE ESTUDIO

El proyecto aplica una INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA de enfoque CUANTITATIVO pues se recolecta información, percepciones y demás aspectos de la comunidad UTP realizando un análisis y medición de los mismos. Además el proyecto incluye en la investigación un ESTUDIO CUALITATIVO de carácter ETNOGRÁFICO, clasificando la población UTP en 3 segmentos expresados en Estudiantes, Profesores y administrativos y Egresados.

##### 4.1.3.1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA CUANTITATIVA

La investigación descriptiva cuantitativa pretende expresar en algún modelo numérico lo que se investiga, mediante el registro en gráficas o tablas de datos concretos, permitiendo al investigador “predecir” gracias a su naturaleza descriptiva. Dentro de esta investigación se incluyen experimentos y encuestas que expresan una realidad estadística. [15]

##### 4.1.3.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ETNOGRÁFICA

Etimológicamente la palabra etnografía significa la descripción del estilo de vida de un grupo de personas, sin embargo, la unidad de análisis de un investigador no solo podría ser una nación o comunidad sino también cualquier grupo humano que constituya una unidad, cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o ciertos derechos y obligaciones recíprocos como una familia, una institución educativa, un aula de clase, una empresa entre otras. Siendo unidades sociales que pueden ser estudiadas etnográficamente. [16]

#### 4.1.4. TÉCNICA DE MUESTREO

##### 4.1.4.1. MUESTREO ESTRATIFICADO

El muestreo estratificado divide los individuos a encuestar en grupos o estratos y estos pueden ser diferenciales para la variable que se está estudiando. Para seleccionar una muestra que sea representativa del conjunto de la población se elige el número indicado de individuos para cada estrato, mediante varios criterios:

**Elección simple:** Se toman el mismo número de sujetos de cada uno de los estratos. Este criterio no es recomendable cuando los estratos tienen diferente número de individuos.

**Elección proporcional al tamaño del estrato:** El tamaño de la muestra en cada grupo es proporcional a los elementos de dicho grupo, **siendo este criterio el empleado para el desarrollo del proyecto.**

Cuando el tamaño de muestra es insuficiente no es posible detectar diferencias entre grupos por lo que se deben modificar los criterios de selección, con el fin de no llegar a concluir erróneamente.

##### 4.1.4.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra es el número de sujetos necesarios para que los datos obtenidos sean representativos de la población, es decir que ofrezcan un nivel de confianza adecuado para afirmar que el comportamiento de la muestra refleja el de la población.

La fórmula empleada para el cálculo de la muestra para cada estrato es la siguiente:

$$n = \frac{z^2 Npq}{e^2(N - 1) + z^2pq}$$

*Ecuación 1: Tamaño de muestra*

**N:** tamaño poblacional

**p:** proporción de individuos a favor del acuerdo

- q:** proporción de individuos en contra del acuerdo
- e:** error
- n:** tamaño de muestra
- z:** Constante dependiente del nivel de confianza

El nivel de confianza indica la mayor probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos, mientras más grande sea el nivel de confianza más acertados y confiables son los resultados. Los valores de  $Z_{\alpha}$  se obtienen de la tabla de la distribución normal estándar  $N(0,1)$ .

Los valores de  $Z_{\alpha}$  más utilizados y sus niveles de confianza son:

<b>Valor de <math>Z_{\alpha}</math></b>	<b>1.28</b>	<b>1.65</b>	<b>1.69</b>	<b>1.75</b>	<b>1.81</b>	<b>1.88</b>	<b>1.96</b>
<b>Nivel de confianza</b>	80%	90%	91%	92%	93%	94%	95%

*Tabla 1: Valores de Z para NC*

Por lo tanto, si pretendemos obtener un resultado considerablemente confiable elegimos un nivel de confianza del 95%, ya que esto aumenta el tamaño de la muestra acercándola al tamaño real de la población. Siendo el nivel de confianza un 95%, el valor de  $Z_{\alpha}$  correspondiente en la fórmula es de 1.96.

Si al estimar el tamaño de muestra el resultado es una cantidad de individuos muy elevada, el estudio podría proporcionar una lectura más confiable. Sin embargo, los costos, el tiempo y demás recursos del estudio aumentarían cuantiosamente afectando la viabilidad del proyecto.

Debido a que los segmentos estratificados que se analizan en el proyecto, (estudiantes, profesores y administrativos y egresados) presentan homogeneidad, se recalcula el tamaño de muestra para cada estrato y se modifica el valor de p y q para optimizar recursos.

#### 4.2. MARCO CONCEPTUAL

La **percepción** [8] hace alusión a las impresiones que puede percibir un individuo de un objeto a través de los sentidos. Por otro lado, la percepción es el conocimiento o la comprensión de una idea, en el cual el individuo capta la



información proveniente del exterior que llega a los sistemas sensoriales. Bajo el ámbito socioeconómico, el individuo asocia conjuntamente el aspecto social y el aspecto económico, lo cual ayuda a determinar si la calidad de vida del contexto en el cual se desenvuelve es el adecuado o por el contrario, se encuentra por debajo de sus expectativas.

El **conflicto armado** en Colombia es un enfrentamiento sociopolítico, derivado de la diferencia de pensamiento y la usurpación de tierras que lleva tras de sí muchas décadas, con gran cantidad de víctimas, violencia, desplazamiento forzado y dificultades económicas que le han acarreado al país durante tanto tiempo como una de las mayores problemáticas vividas en la historia de la nación.

Debido a lo anterior y en consecuencia con los tratados que el gobierno y la guerrilla de las FARC están tratando de llevar a cabo; el **posconflicto** en Colombia, visto como el periodo posterior a la terminación del conflicto armado y la firma entre las partes involucradas en el enfrentamiento, genera una gran expectación e incertidumbre debido a la polarización presente en la población.

#### 4.3. MARCO ESPACIAL

La educación superior es un espacio de formación y desarrollo donde interactúa la enseñanza, el aprendizaje y la práctica en un ambiente de participación, diálogo y discusión con responsabilidad social, desarrollo humano y respeto por las diferencias.

Por lo anterior la Universidad Tecnológica de Pereira [9] ubicada en el departamento de Risaralda, Colombia [10] como una organización vinculada a la sociedad, la economía y el conocimiento en todos sus campos, encaminada a la formación de ciudadanos con ética y sentido crítico es susceptible al presente estudio para identificar la percepción socioeconómica de esta comunidad sobre el tratado de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia ya que es una Universidad de alta calidad, líder en la transformación social y económica, caracterizada por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, que cuenta con gran diversidad de posturas, pensamientos y opiniones de profesores (transitorios, catedráticos y de planta), estudiantes, administrativos y empleados en general sobre el acuerdo con las FARC y el posconflicto.

#### 4.4. MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia, Capítulo 1: De los derechos fundamentales, Artículo 27: "El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra".

Universidad Tecnológica de Pereira, Acuerdo No. 25 del 26 de octubre de 2005, De los trabajos de grado de pregrado, Artículo 2: "Se entiende por trabajo de grado el desarrollo de un tema en uno de los diversos campos del conocimiento científico, artístico, socio-humanístico y/o su aplicación a problemas prácticos, que a juicio de cada Programa lo considere pertinente"

Ley No. 1779 del 11 de abril de 2016 Haciendo referencia a la representación del gobierno para promover la paz [11]

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera la cual consiste en la aprobación del plebiscito para que los colombianos reflejen su apoyo o desaprobación con el acuerdo. [12]

Ley estatutaria No. 1806 en la cual da a conocer la autorización que se le da a un grupo de personas para negociar, dialogar y firmar con los representantes de grupos armados [13]

## 5. HIPÓTESIS

### 5.1. HIPÓTESIS DE PRIMER GRADO

La comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira percibe de forma positiva el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC ya que la realización de actividades, charlas y divulgación masiva al interior de la UTP sobre los tratados de paz ocasiona un pensamiento más receptivo al interior de la institución y por tanto personas más conscientes, siendo consecuentes con la situación actual del país.

### 5.2. HIPÓTESIS DE SEGUNDO GRADO

El 62,59% de las personas habilitadas para votar se abstuvieron de ejercer este derecho, de tal forma que no se pueden obtener conclusiones a partir de esta pequeña porción de la población (37,41%) ya que fueron más colombianos que por diversas razones no manifestaron estar a favor o en contra del acuerdo lo que hace posible una diferencia en los resultados.

### 5.3. HIPÓTESIS NULA

Partiendo de los resultados del plebiscito realizado el 2 de octubre del 2016 en Colombia se espera que la comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira perciba de forma negativa su posición frente al acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC ya que de la totalidad de conciudadanos que ejercieron este derecho se encontraban a favor de los puntos del acuerdo 6.377.482 personas equivalente a 49,78% y en desacuerdo 6.431.376 personas que corresponde al 50,21%

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología empleada en el presente proyecto se llevará a cabo por medio de dos investigaciones [11]: por un lado se utilizara la investigación cuantitativa descriptiva para lograr determinar y describir los datos obtenidos a partir de la realización de unas encuestas que permitan proporcionar resultados significativos sobre el nivel de aceptación, la visión frente al posconflicto en el país y la percepción económica y social de la comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al tratado de paz que el gobierno de Colombia está llevando a cabo con la guerrilla de las FARC.

La otra investigación que se realizará para obtener la información pertinente será cualitativa, de carácter etnográfica, con la cual se pretende identificar el punto de vista y las expectativas frente al tratado de paz a través de encuestas destinadas a cada uno de los segmentos presentes en la universidad (estudiantes, profesores y administrativos y egresados); buscando comparar diferentes enfoques sobre cómo percibe la comunidad de la UTP la influencia de este tratado en la vida de los colombianos.

Los resultados obtenidos de la metodología anterior se reflejarán por medio de gráficas y tablas estadísticas, con el fin de acoplar y sintetizar la información haciendo los respectivos análisis y conclusiones, comparando las percepciones con la situación actual del país, para dar respuesta a las hipótesis anteriormente planteadas y cumplir con los objetivos establecidos anteriormente por el proyecto.

## 6.1. TAMAÑO MUESTRAL

A partir de la *ecuación 1* se estima el tamaño de muestra para cada segmento (estudiantes, profesores y administrativos y egresados) teniendo en cuenta los estimadores expresados a continuación.

El tamaño de muestra se calcula a partir de las 32.501 personas que integran la comunidad universitaria de la UTP en el año 2017, siendo la población de interés para la realización del estudio de percepciones. La población está compuesta por 16.701 estudiantes, 1900 profesores y administrativos y 13900 egresados.

Los cálculos son realizados con un 95% de confianza y un nivel de precisión del 5% para aumentar la certidumbre de los resultados presentados en el estudio.

Debido a que no se conoce la proporción real de personas que están a favor o en contra del acuerdo de paz, se utiliza el valor P=50% y Q=50% como prueba preliminar que maximiza el tamaño de muestra.

Z: 1,96

N estudiantes: 16.701

N profesores y administrativos: 1900

N egresados: 13900

p: 50%

q: 50%

ESTRATO 1: Estudiantes

$$N_{estudiantes} = \frac{16701 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{(0,05^2 * (16701 - 1)) + (1,96^2 * 0,50 * 0,50)}$$

*Ecuación 2: Tamaño de Muestra Estudiantes*

*Nestudiantes = 376 Estudiantes*

ESTRATO 2: Profesores y Administrativos

$$N_{\text{profesores y admin}} = \frac{1900 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{(0,05^2 * (1900 - 1)) + (1,96^2 * 0,50 * 0,50)}$$

*Ecuación 3: Tamaño de Muestra Profesores y Administrativos*

$$N_{\text{profesores y admin}} = 320 \text{ Profesores y administrativos}$$

### ESTRATO 3: Egresados

$$N_{\text{egresados}} = \frac{13900 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{(0,05^2(13900 - 1)) + (1,96^2 * 0,50 * 0,50)}$$

*Ecuación 4: Tamaño de Muestra Egresados*

$$N_{\text{egresados}} = 374 \text{ Egresados}$$

A partir de lo expresado en el ítem 4.1.4.2. Tamaño de la muestra, se modifica el valor de p y q recalculando el tamaño de la muestra con el objetivo de optimizar los diferentes recursos empleados.

Z: 1,96

N estudiantes: 16.701

N profesores y administrativos: 1900

N egresados: 13900

P estudiantes: 85%

Q estudiantes: 15%

P profesores y administrativos: 90,8%

Q profesores y administrativos: 9,2%

P egresados: 90,6%

Q egresados: 9,4%

Para recalcular el valor de p y q se tiene en cuenta los resultados de la prueba preliminar evaluando la percepción de la comunidad UTP frente a su posición frente al acuerdo de paz con las FARC

#### ESTRATO 1: Estudiantes

$$N_{estudiantes} = \frac{16701 * 1,96^2 * 0,85 * 0,15}{(0,05^2(16701 - 1)) + (1,96^2 * 0,85 * 0,15)}$$

*Ecuación 5: Tamaño de Muestra final Estudiantes*

$$N_{estudiantes} = 194 \text{ Estudiantes}$$

#### ESTRATO 2: Profesores y Administrativos

$$N_{profesores y admin} = \frac{1900 * 1,96^2 * 0,908 * 0,092}{(0,05^2(1900 - 1)) + (1,96^2 * 0,908 * 0,092)}$$

*Ecuación 6: Tamaño de Muestra final Profesores y Administrativos*

$$N_{profesores y admin} = 120 \text{ Profesores y Administrativos}$$

#### ESTRATO 3: Egresados

$$N_{egresados} = \frac{13900 * 1,96^2 * 0,906 * 0,094}{(0,05^2(13900 - 1)) + (1,96^2 * 0,906 * 0,094)}$$

*Ecuación 7: Tamaño de Muestra final Egresados*

$$N_{egresados} = 130 \text{ Egresados}$$

## 7. DESCRICION MUESTRAL

El tamaño de muestra tenido en cuenta corresponde al 1,67% de la población total de la UTP equivalente a 540 personas, de las cuales 290 son estudiantes, 100 profesores, 20 administrativos y 130 egresados.



Es pertinente apreciar que aunque los estratos discrepan en cantidad de encuestados, los porcentajes guardan proporción con sus poblaciones permitiendo comparar sus resultados.

Así mismo la comunidad encuestada se clasifica en 231 del género femenino, 305 del género masculino y 4 personas sin especificar, divididos como se muestra a continuación:

SEGMENTOS	FEMENINO	MASCULINO	NO ESPECIFICA
ESTUDIANTES	114	172	4
PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS	42	78	0
EGRESADOS	75	55	0
<b>TOTAL</b>	231	305	4

*Tabla 2: Segmentos*

Por otro lado el estrato 1 (estudiantes) se encuentra segmentado por edades como se muestra a continuación:

- 46 estudiantes con edades menores a 20 años.
- 119 estudiantes con edades entre 20 y 30.
- 6 estudiantes con edades entre 30 y 40 años.
- 1 Estudiante con edad superior a los 40 años

De esta manera los 3 estratos analizados se encuentran segmentados por géneros, y adicionalmente, el segmento 1 (estudiantes) se subdivide por edades. Lo anterior se expresa de forma detallada en el anexo 2 con información descriptiva adicional como lo es la clasificación por facultades de los estudiantes y egresados.

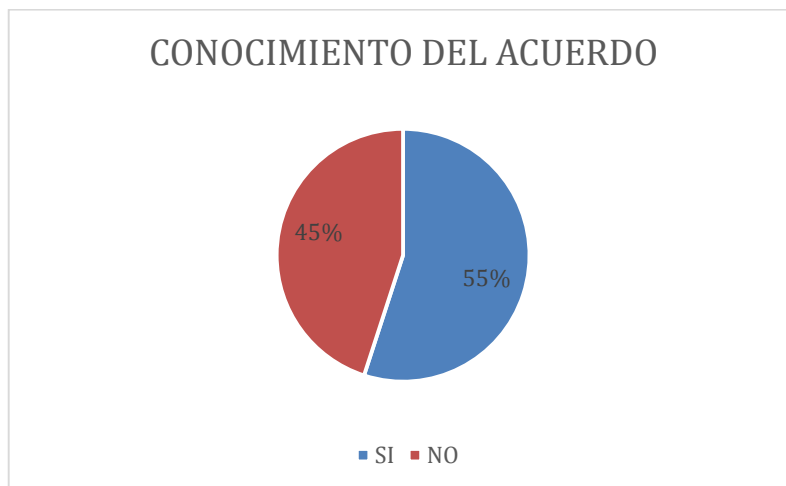


## 8. PERCEPCIÓN DEL “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA” EN LA UTP

El acuerdo de paz iniciado en el año 2012 y firmado el 24 de noviembre del año 2016 presentó diferentes puntos que involucraron aspectos como: reforma rural integral, minimización de drogas ilícitas, participación política, apoyo a víctimas del conflicto, entre otros, que con su implementación y monitoreo contribuirían en la cimentación de una paz estable y duradera.

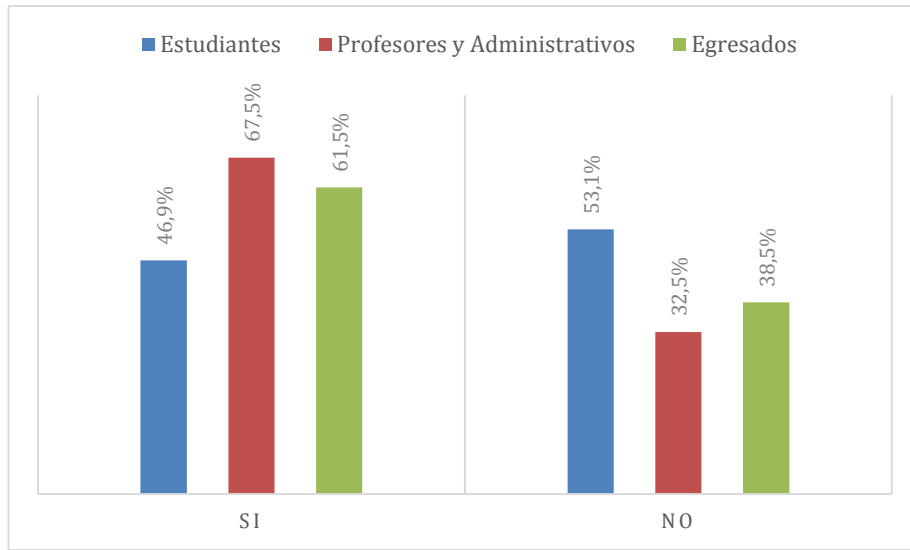
Lo anterior implicaba la construcción en conjunto, en donde profesionales, técnicos, tecnólogos y toda la población colombiana impulsaran su ejecución y evaluación.

Teniendo en cuenta el papel fundamental que presentó y sigue presentando la comunidad UTP en este proceso, es esencial su conocimiento e interés frente al acuerdo y sus vertientes, sin embargo, los resultados del estudio revelaron que de las 540 personas encuestadas solo el 55% que corresponde a 297 personas conocían los puntos del acuerdo como se muestra a en la gráfica 1:



*Gráfica 1: Conocimiento puntos del acuerdo*

Así mismo, el comportamiento por estratos no discrepó en gran medida del comportamiento global como se evidencia en la gráfica 2:

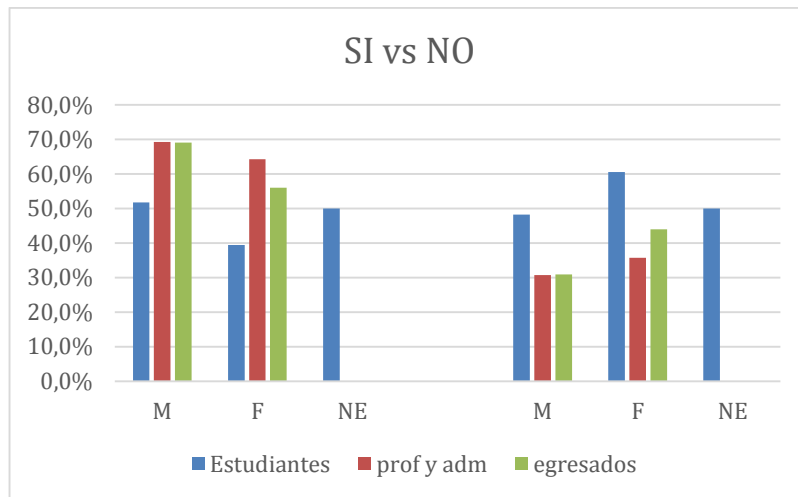


*Grafica 2: Conocimiento puntos del acuerdo por estratos*

Solo el 46,9% que corresponde a 136 estudiantes de 290 encuestados conocian los puntos del acuerdo. Asi mismo, el 67,5% de profesores y administrativos equivalente a 80 de 120 personas encuestadas y el 61,5% de egresados, es decir, 80 de 130 encuestados afirmaron conocerlo.

del grafico 2 se puede observar que menos del 50% de estudiantes manifestaron conocer los puntos del acuerdo y aunque un mayor porcentaje de profesores y administrativos respondieron afirmativamente, la cifra no supera el 70% siendo una cifra desalentadora, debido a que conocer este proceso es de vital importancia para la construcción progresiva de la paz como se ha señalado anteriormente, pues significa la conformación de una estructura ciudadana mas firme, con mayores garantias orientadas a fortalecer el bienestar común, la sana convivencia y la seguridad como consecuencia de la disminucion de la violencia y asi mismo generar una postura mejor argumentada frente a esta situacion.

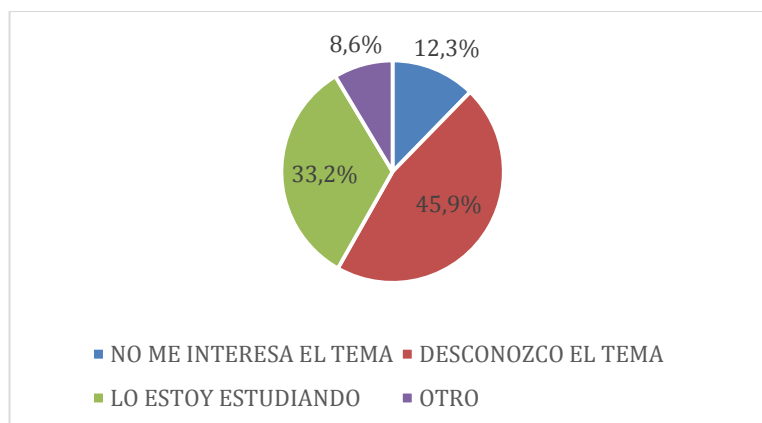
De la misma forma se analizó el comportamiento de la comunidad encuestada por géneros:



Grafica 3: Conocimiento de los puntos del acuerdo por genero

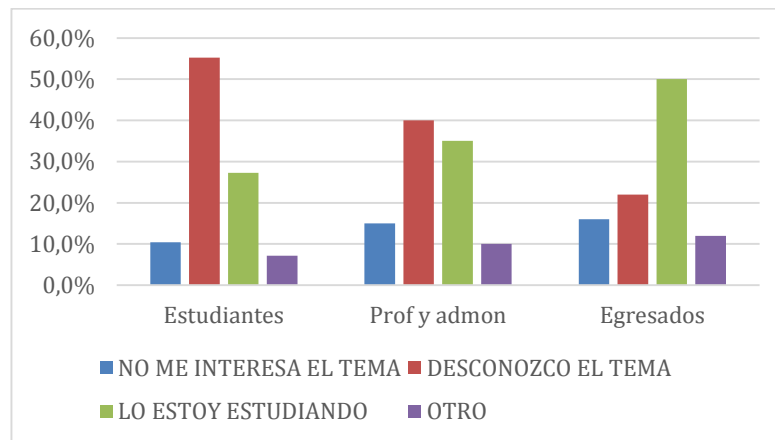
Cuando se analizaron los resultados por género como se muestra en la gráfica 3; 89 de 172 estudiantes de género masculino equivalente al 51,7%, 54 de 78 que corresponde a 69,2% profesores y administrativos del mismo género y 69,1% equivalente a 38 de 55 egresados; fueron los que en mayor proporción manifestaron conocer los puntos del acuerdo, en comparación con el género femenino y de quienes prefirieron no especificar género. Sin embargo, la proporción que mayor diferencia presentó fue la de las estudiantes de género femenino, teniendo en cuenta que tan solo el 39,5% es decir 45 de 114 indicaron conocerlo.

En consecuencia de las cifras anteriormente mencionadas, es trascendental expresar las razones que expresó la comunidad encuestada para no conocer el acuerdo:



Grafica 4: Motivo de desconocimiento del acuerdo

Como se muestra en la gráfica 4 el 12,3% de quienes afirmaron desconocer el acuerdo, es decir 30 de 243 expresaron su poco interés frente a este aspecto, el 33,2% que corresponde a 81 de 243 afirmaron estarlo estudiando y el 45,9% equivalente a 111 de 243 afirmaron desconocer completamente el acuerdo y sus razones radicaron en: conocerlo en parte pero no a fondo, no tener tiempo para leerlo, lo que se comenta en los medios de comunicación, falta de interés y “me aburren las farsas”. Así mismo se analiza por estratos en la gráfica 5.

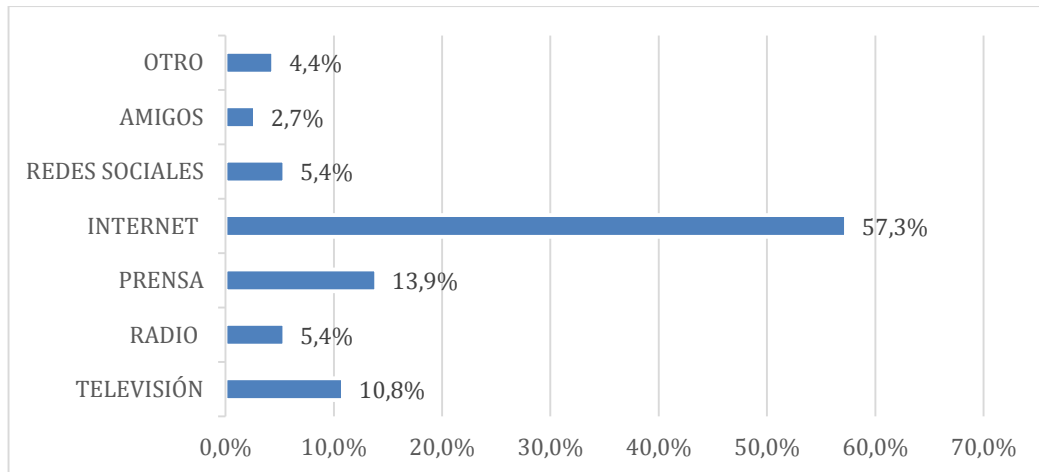


*Gráfica 5: Motivo de desconocimiento del acuerdo por estratos*

De los 243 miembros de la comunidad UTP que afirmaron desconocer el acuerdo el 10,4% de estudiantes (9 de 83), 15% de profesores y administrativos (4 de 24) y el 16% de egresados (3 de 17) declararon su poco interés frente al tema. El 27,3% (23 de 83), 35% (8 de 24) y 50% (8 de 17) de estudiantes, profesores - administrativos y egresados respectivamente manifestaron estarlo estudiando y el 55,2% (46 de 83) de estudiantes y 40% (10 de 24) de profesores – administrativos y el 22% (4 de 17) de egresados afirmaron desconocerlo completamente.

Como se logra observar en el gráfico 5, la mayor proporción de estudiantes afirmó desconocer completamente el acuerdo y por el contrario un mayor porcentaje de egresados lo estaban estudiando. Aspecto que refleja la diferencia existente entre segmentos.

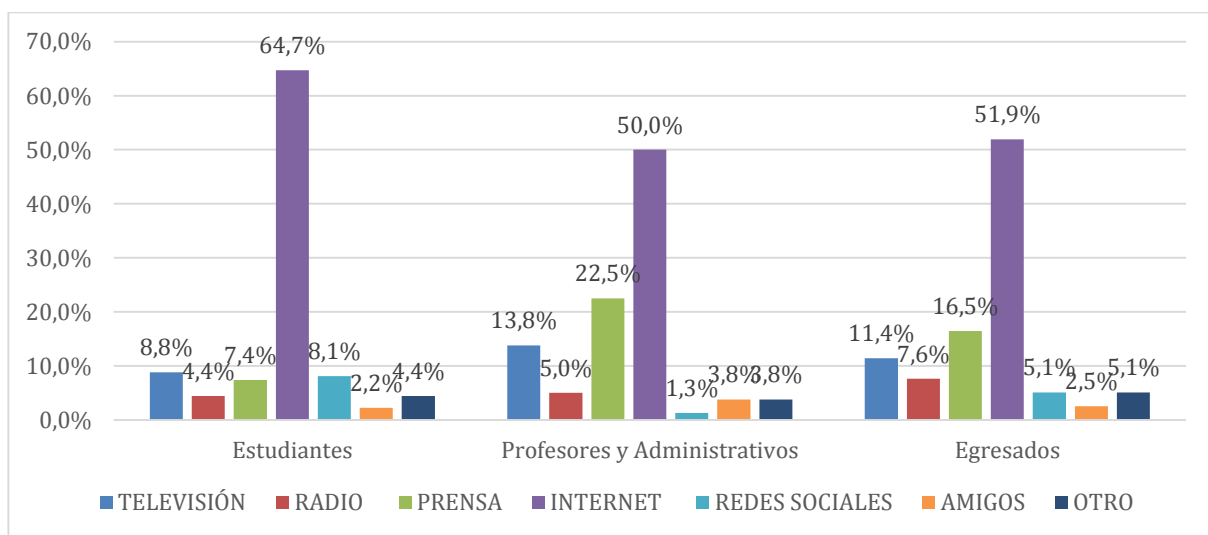
Así mismo, es importante analizar además, el medio más frecuente que emplearon las personas que respondieron afirmativamente sobre conocer los puntos, para informarse.



Grafica 6: Medio utilizado para conocer el acuerdo

Como se aprecia en el grafico 6, de las 297 personas que afirmaron conocer el acuerdo el 57,3% que corresponde a 170 encuestados, se enteraron por medio de internet siendo este el porcentaje más representativo, seguido de prensa con 41 que representa el 13,9% y televisión con 32 equivalente al 10,8%, es importante aclarar que el internet involucra las diferentes páginas excluyendo las redes sociales. El 4,4% que corresponde a 13 personas que seleccionaron “otro” expresan haberse enterado por medio de la lectura del acuerdo.

Así mismo el análisis por estratos de los medios que emplearon las personas encuestadas para enterarse se muestra a continuación:



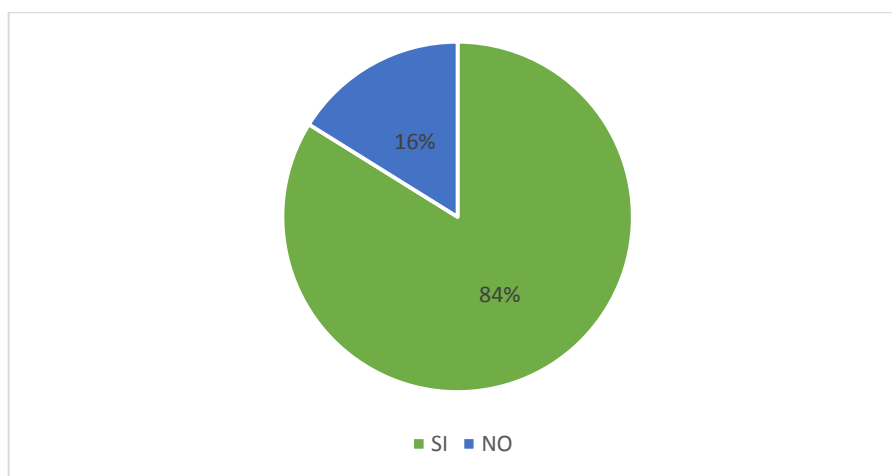
Grafica 7: Medio empleado para conocer el acuerdo por estratos

De los 297 miembros de la UTP que manifestaron conocer el acuerdo, el 64% es decir 57 de 89 estudiantes, además del 50% que corresponde a 27 de 54 profesores y administrativos y el 52% equivalente a 20 de 38 egresados se enteraron principalmente por medio del internet, sin embargo, es oportuno resaltar a la prensa como medio de interés para los profesores y administrativos al igual que para los egresados y por el contrario para los estudiantes además de la internet, la televisión y las redes sociales fueron los medios con mayor influencia.

#### 8.1. CRITERIOS DE LA POBLACIÓN DE LA UTP PARA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DEL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC

Frente al posicionamiento de la población de la Universidad Tecnológica de Pereira para estar a favor o en contra de los puntos del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC y su respectivo proceso de negociación e implementación, se identificaron los puntos claves que permitirían conocer el por qué la comunidad identifica de manera positiva o negativa ciertos aspectos tratados durante el proceso de paz y cuáles de estos son los más relevantes para su calificación frente a los diferentes aspectos.

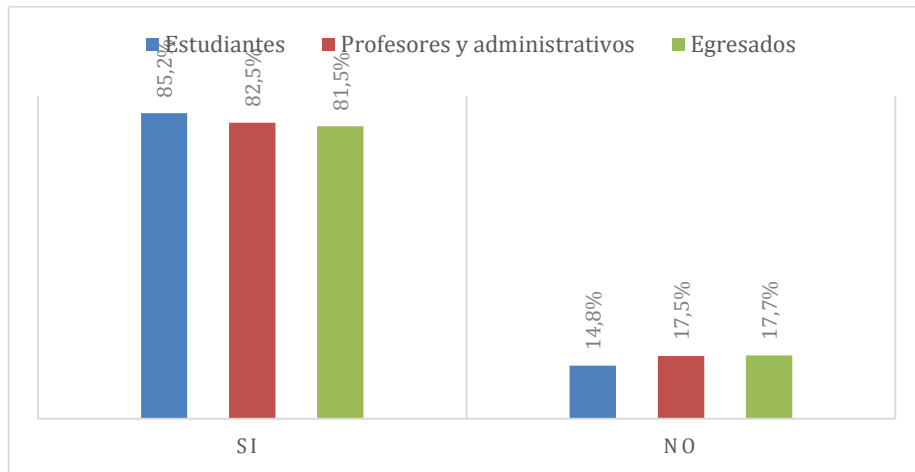
En el siguiente grafico se muestra si se considera que el proceso de paz llevado a cabo fue la opción más conveniente para solucionar el conflicto de años de duración con las FARC:



*Gráfica 8: El acuerdo de paz, mejor opción o combatir militarmente*

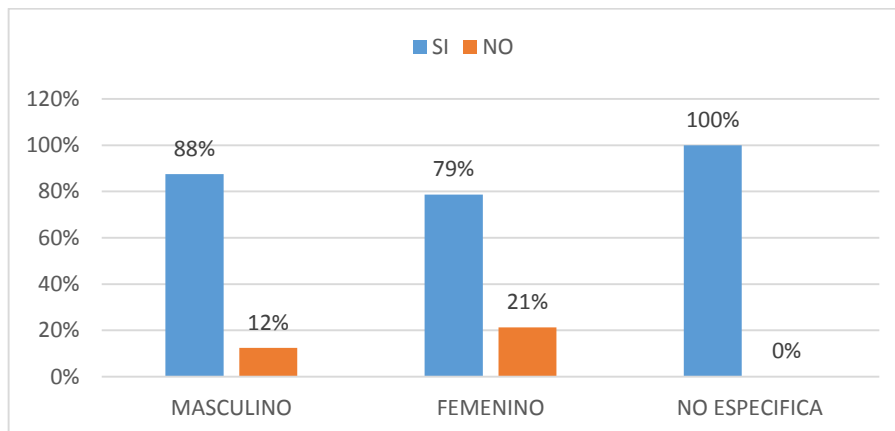
El gráfico 8 refleja que en su mayoría, la población UTP considera que efectivamente dicho proceso fue la vía más razonable para tratar de acabar con

conflicto antes que combatir militarmente al grupo guerrillero con un 84%. A continuación se expresan los resultados por estratos:



Grafica 9: El acuerdo de paz, mejor opción o combatir militarmente, estratos

De esta manera, se puede observar que todos los segmentos presentaron una favorabilidad hacia llevar a cabo el proceso de paz, siendo el 85,2% de los estudiantes, el 82,5% de los profesores y administrativos y el 81,5% de los egresados, quienes prefirieron el dialogo antes que continuar con la estrategia del combate. Así mismo se analiza a continuación los resultados por géneros:

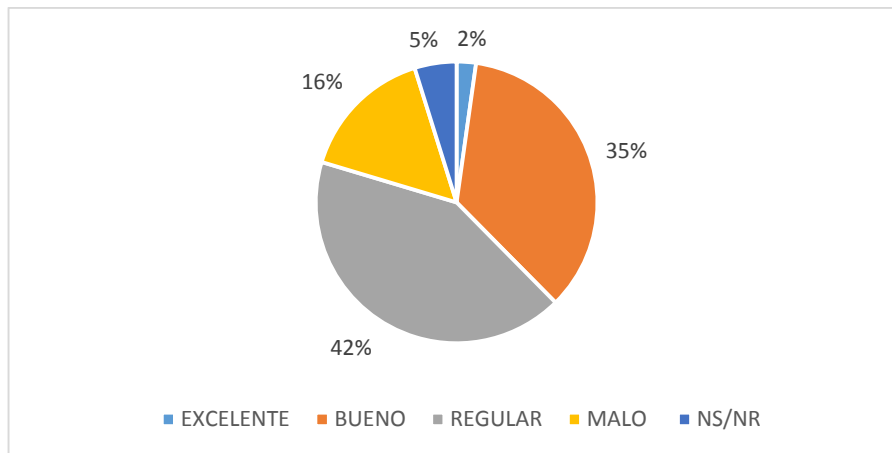


Grafica 10: El acuerdo de paz, mejor opción o combatir militarmente, géneros

Observando las percepciones de cada uno de los géneros, se apreció que el género masculino marcó una mayor diferenciación respecto a la opción de combatir militarmente a las FARC ya que un 88% destacó que el proceso de paz fue la mejor opción, frente a un 12% que no lo consideró así. Por el lado del género femenino se reflejó un panorama muy similar debido a que el 79%

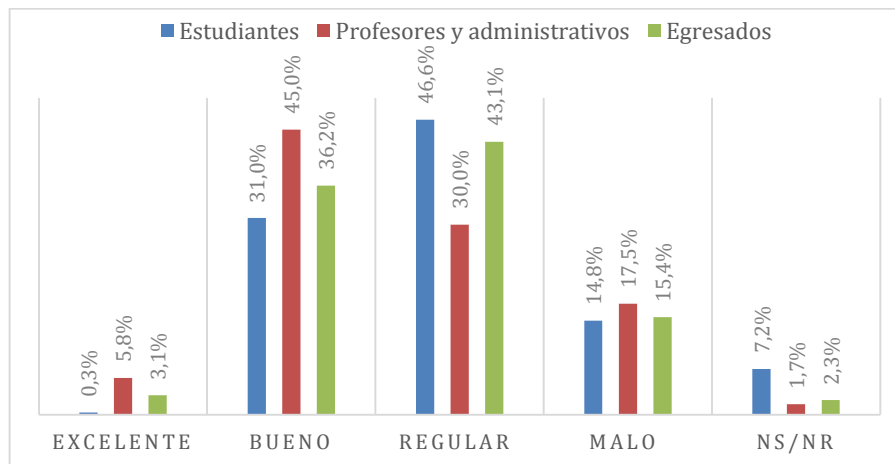
describió el acuerdo como la vía más razonable, mientras que el 21% preferiría que se hubiese continuado el enfrentamiento militar con el grupo guerrillero y las personas que no especificaron su género estuvieron totalmente de acuerdo con la vía del acuerdo de paz.

Sin embargo, a pesar de que la mayor parte de la población de la Universidad Tecnológica de Pereira estuvo a favor de que se llevara a cabo un diálogo y negociación con las FARC, el proceso fue calificado en su gran mayoría de manera “Regular” como se muestra a continuación en el grafico 11:



Grafica 11: Calificación del proceso de paz

Con un 42%, la población universitaria calificó el proceso de paz de manera “Regular”, seguida de la calificación “Bueno” con un 35%, malo con un 16%, excelente con un 5%. En la gráfica 12 se evalúa por estratos:

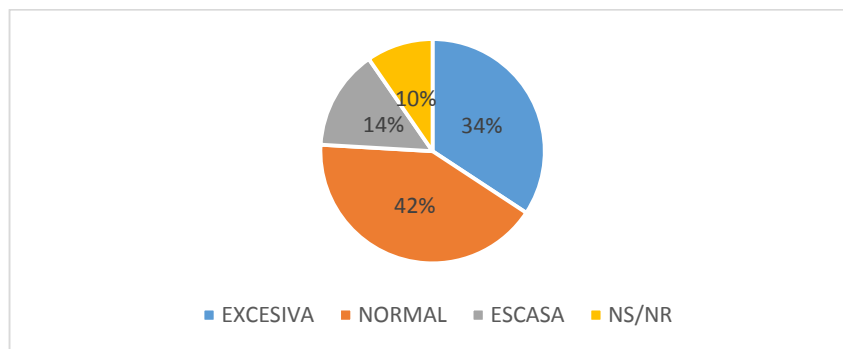


Grafica 12: Calificación del proceso de paz



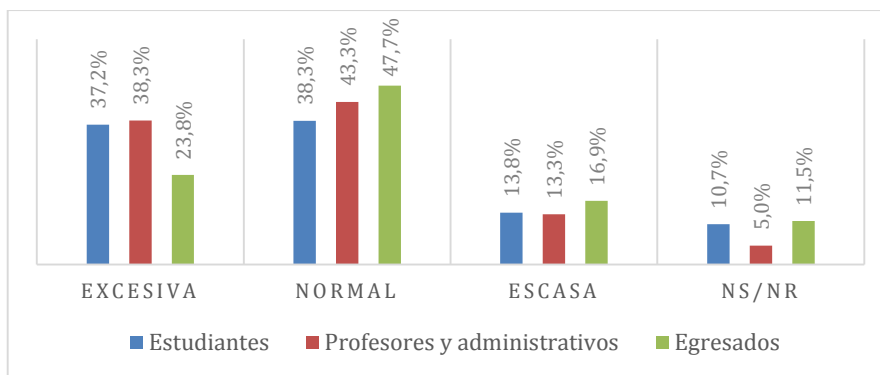
Especialmente los estudiantes y los egresados visualizaron el proceso de forma más irregular, ya que un 46,6% y 43,1% respectivamente lo vieron desde dicha perspectiva, reflejando que para esta parte de la población no han sido convincente las formas y los planteamientos ejercidos durante estos años. El segmento restante, profesores y administrativos, consideraron que el proceso ha sido “Bueno”, con un 45% que reflejaron esta postura y que vieron lo ejercido en estos años de forma más positiva.

Uno de los factores que permitieron determinar el por qué gran parte de la población UTP percibió que el proceso de paz ha sido llevado de forma “Regular” fue la destinación económica realizada por el gobierno para lograr realizar de forma oportuna la negociación con la guerrilla de las FARC como se logra apreciar en la gráfica 13:



Gráfica 13: Destinación económica del acuerdo

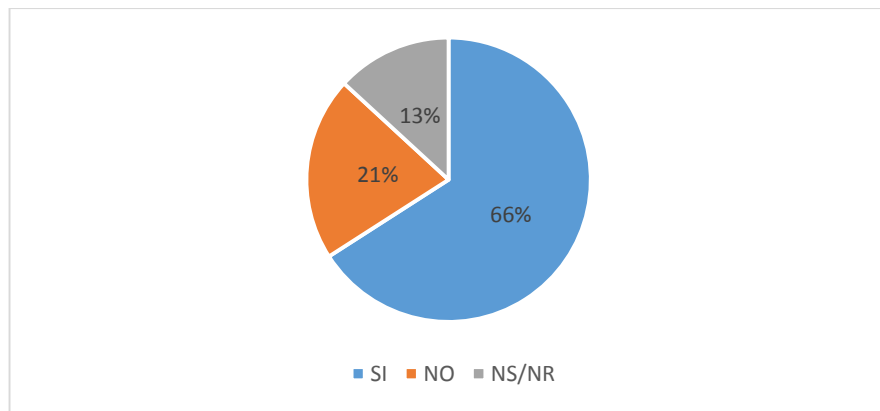
De esta manera, la mayoría de las personas encuestadas se encontraron en la franja que calificó “Normal” y “Excesivos” los recursos económicos que se emplearon para el proceso, por lo que en este aspecto se ha percibido de forma negativa el trabajo administrativo y financiero del gobierno. Por estratos se aprecia a continuación:



Gráfica 14: Destinación económica del acuerdo, estratos

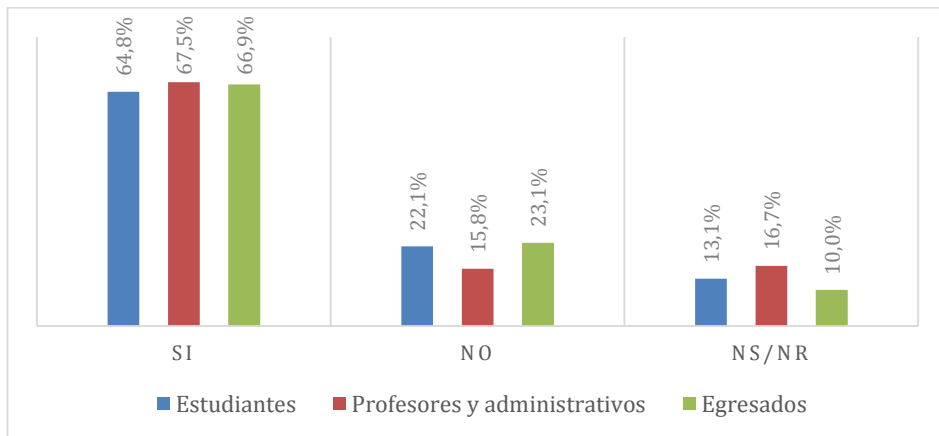
Los estudiantes, profesores y administrativos, y egresados determinaron con un 38,3%, 43,3% y 47,7% respectivamente que económicamente el proceso fue visto de forma “Normal”, mientras que un 37,2%, 38,3% y 23,8% en el mismo orden consideró “Excesivo”; por lo que se manifestó una división de opiniones muy marcadas en estos dos calificativos.

No obstante, existieron dos factores que fueron percibidos de manera positiva por la comunidad UTP durante el proceso y a futuro con la estabilidad económica y social del país. El primero de ellos fue que el haber involucrado a países extranjeros como garantes del proceso de paz, grafico 15:



Grafica 15: Involucrar países extranjeros, garantía del acuerdo

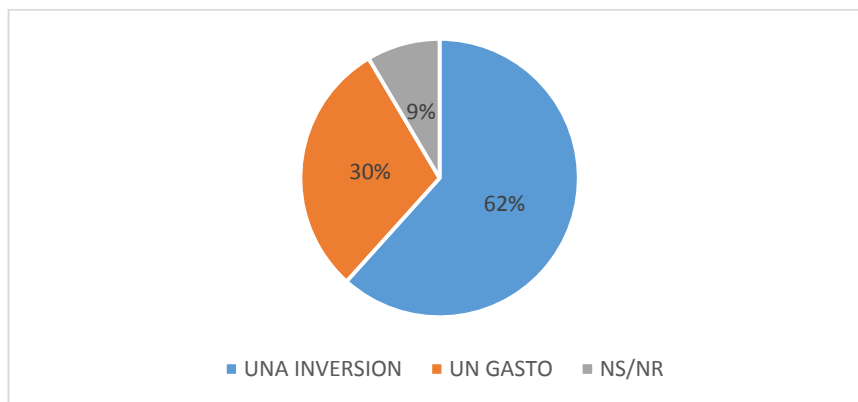
Lo anterior fue una decisión que convenció a gran parte de las personas y permitió que lograra una calificación del proceso como “Bueno”; en este sentido todos los segmentos especificados tuvieron unos porcentajes similares en la inclusión de agentes externos, por lo que se evidenció una tendencia favorable.



Grafica 16: Involucrar países extranjeros, garantía del proceso de paz, estratos

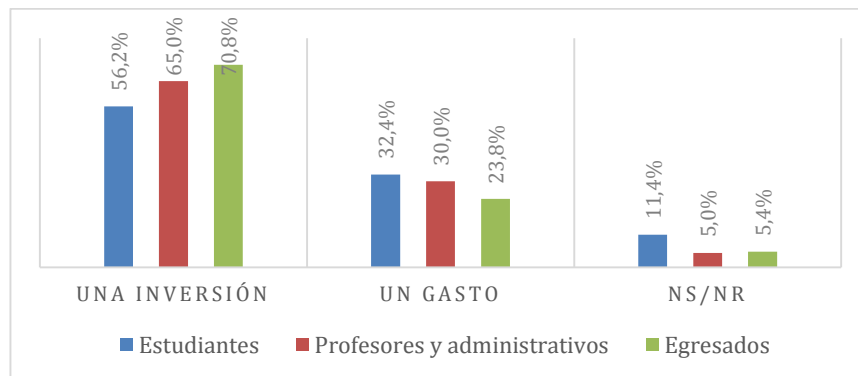
64,8%, 67,5% y 66,9% fueron los porcentajes de los estudiantes, profesores y administrativos y egresados respectivamente que consideraron beneficioso para el proceso de paz, tanto en su etapa de negociación como en su posterior implementación, el garantizar que países cercanos a Colombia le brindaran ayudas desde diferentes frentes para afrontar todo el desarrollo instaurado hasta la fecha.

El otro factor que logró estabilizar la percepción del proceso de paz con la guerrilla de las FARC hacia el lado positivo fueron las consecuencias que tendrían en el futuro, ya que un porcentaje importante de la comunidad consideró que a nivel económico el proceso fue una inversión:



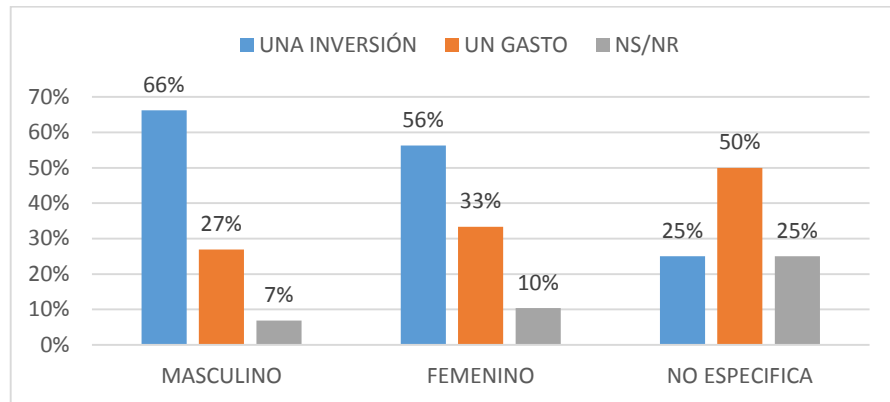
Gráfica 17: Evaluación económica del acuerdo

Lo anterior permitiría fortalecer diversos aspectos de la sociedad para establecer unas bases sólidas sobre la cual trabajar para futuras negociaciones y generar en el país una confianza tanto interna como externa, permitiendo afianzar alianzas y reforzar todo tipos de variantes sociales, culturales, económicas y políticas.



Gráfica 18: Evaluación económica del acuerdo estratos

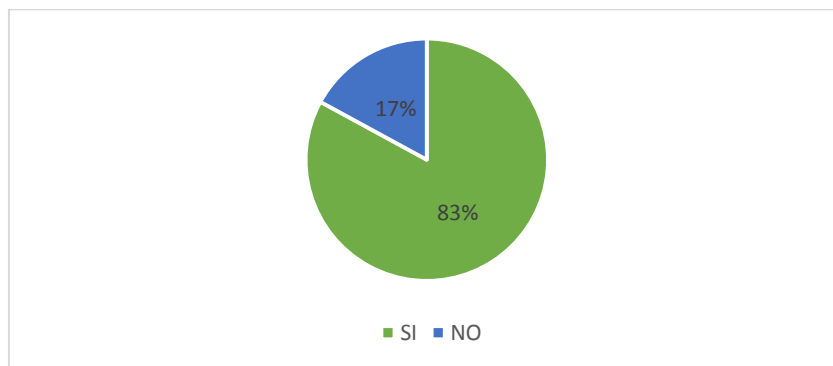
Según la gráfica 18 los egresados fueron el segmento que evidenció dicha inversión con mayores expectativas, con un 70,8%, mientras que los estudiantes fueron los que menos vieron el proceso de paz como una inversión para el país con un 56,2%.



Gráfica 19: evaluación económica del acuerdo por géneros

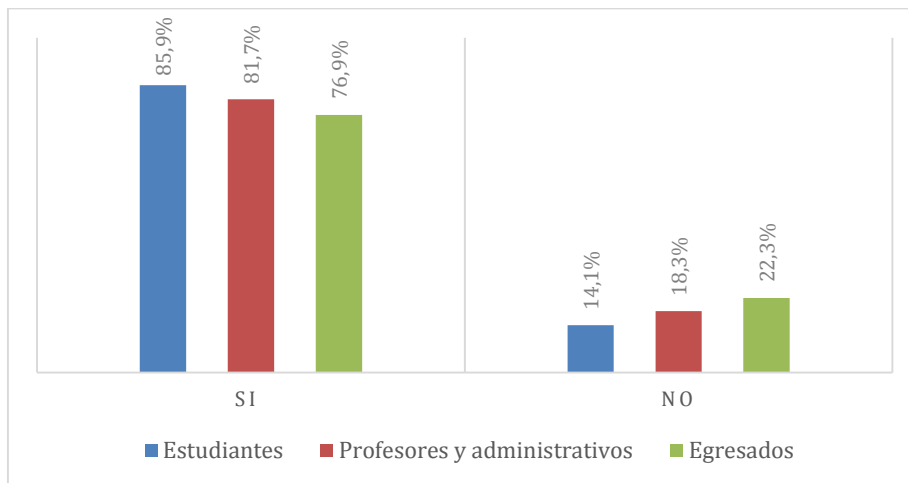
El género masculino percibió con gran diferencia el proceso de paz como una inversión, ya que un 66% le otorgó este calificativo frente a un 27% que lo vio como un gasto. En tanto, el género femenino presentó un 56% y un 33% que consideraron que el proceso de paz sería una inversión o un gasto, respectivamente. Finalmente, las personas que no especificaron su género percibieron el proceso como un gasto, siendo el 50% los que expresaron esto.

Referente a los puntos establecidos en el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, la percepción de la población UTP se centró en la reforma rural integral (primer punto del acuerdo) y la participación política de los integrantes del grupo guerrillero (segundo punto del acuerdo).



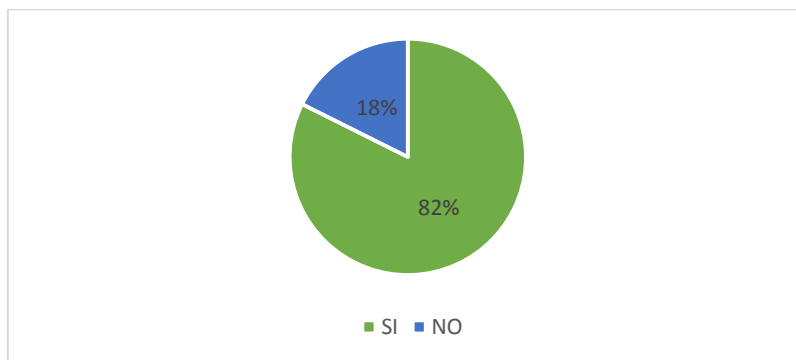
Gráfica 20: Primer punto del acuerdo para forjar la paz

El primer punto referente a: “una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra” fue visto por cada uno de los segmentos de la UTP, de manera casi unánime, como un planteamiento que permitiría que la economía del país mejorara en el futuro:



*Grafica 21: Primer punto del acuerdo para forjar la paz*

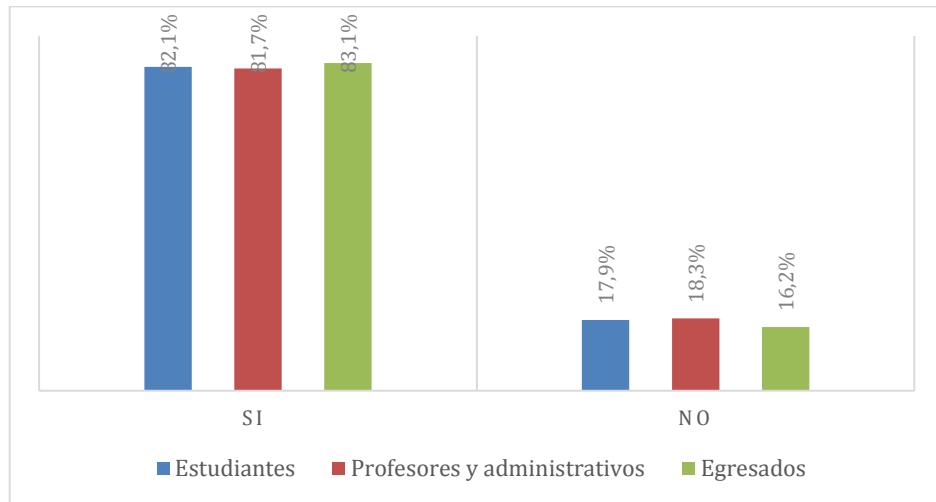
Los estudiantes con un 85,9%, profesores y administrativos con un 81,7% y los egresados con un 76,9%, señalaron de forma afirmativa que el primer punto del acuerdo de paz contenía unas bases sólidas para que la economía pudiera crecer y el país fortalecer su sector agrícola; por lo que la perspectiva positiva frente a este tema fue muy alta y esperanzadora para los próximos años.



*Grafica 22: Reforma rural crear reformas favorables para la población rural*

De igual manera, se presentaron porcentajes muy altos que percibieron el primer punto del acuerdo como una estrategia sólida para establecer la paz en el país.

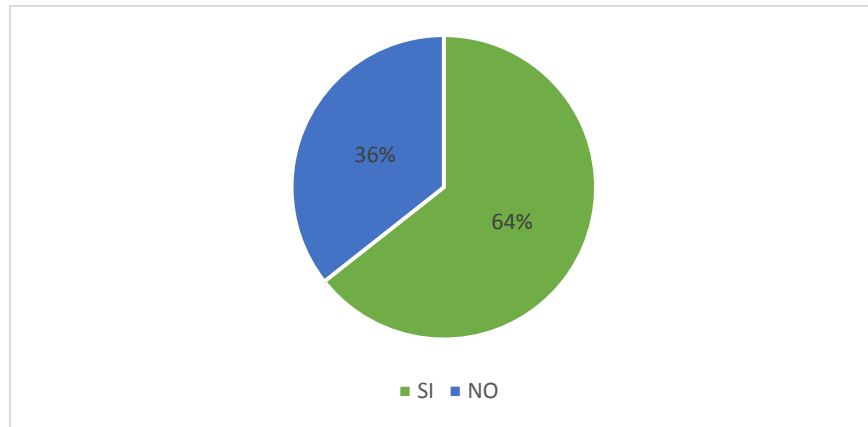
Nuevamente casi de manera unánime todos los segmentos afirmaron de manera positiva que la reforma rural integral permitiría una paz duradera y que los conflictos presentados en el campo colombiano se podrían ver disminuidos por este planteamiento.



*Grafica 23: Reforma rural crea condiciones favorables para la población rural*

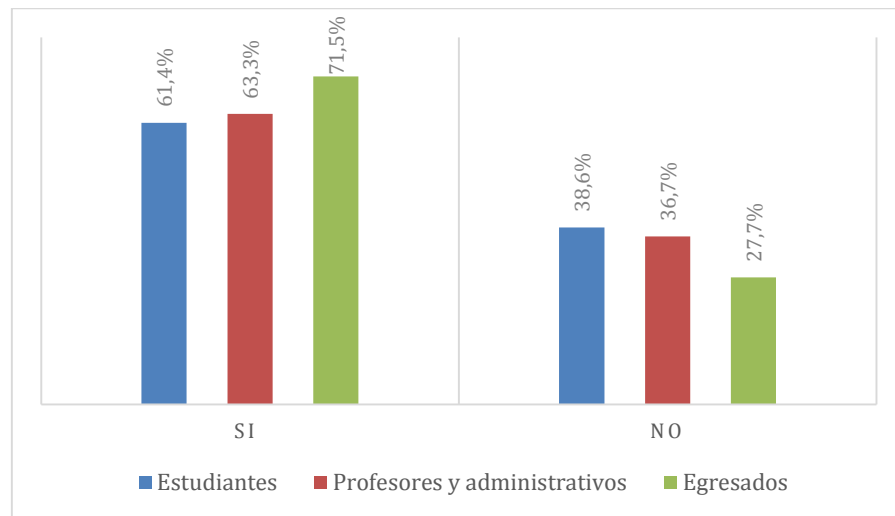
De esta forma estudiantes, profesores, administrativos y egresados estuvieron por encima del 80% de acuerdo, con que este aspecto ayudaría a que el conflicto armado en el país especialmente en las zonas rurales, lograra superarse hasta cierto punto en el futuro y contribuir a que la población campesina evidencie mejores condiciones de vida.

El segundo punto del acuerdo, referente a la participación política, es probablemente el que más controversia ha generado en el país y en este aspecto, comparando los resultados obtenidos con el punto de la reforma agraria integral, se logró percibir un leve emparejamiento en las opiniones de que si es beneficioso para la paz del país lo establecido en el punto dos del acuerdo y no es tan contundente hacia la favorabilidad como se observó anteriormente en el otro punto.



*Gráfica 24: Punto dos ofrece bases sólidas para forjar la paz*

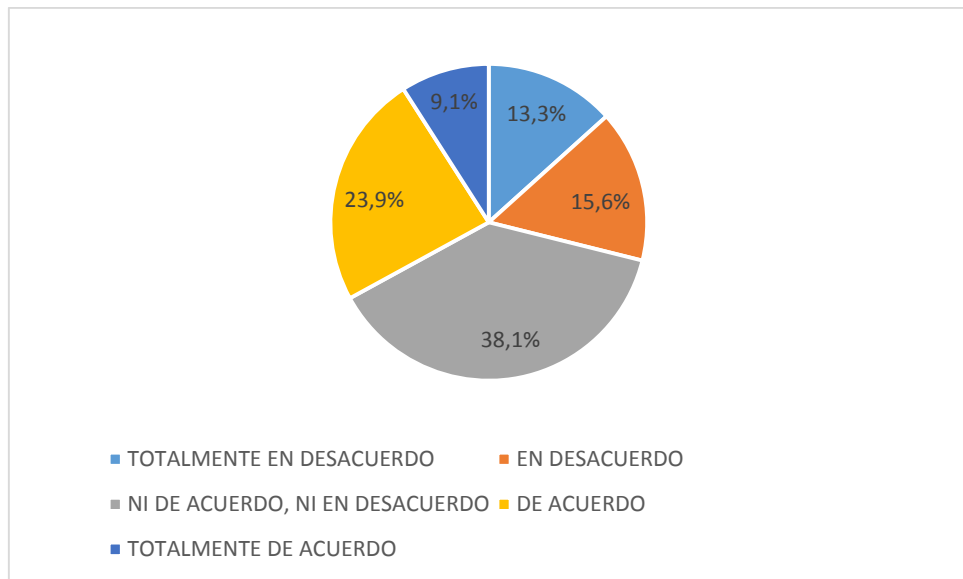
Sin embargo, los resultados por estratos mostraron que la inclusión política fue apreciada con buenos ojos, como se aprecia en el gráfico 25.



*Gráfica 25: punto dos ofrece bases sólidas para forjar la paz*

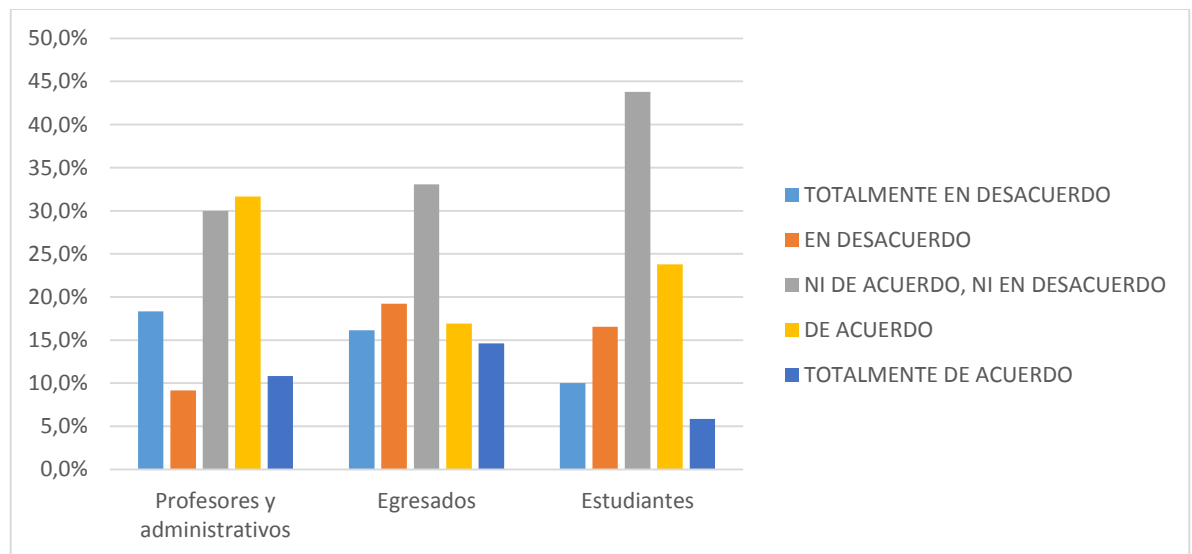
Siendo más del 60% en cada uno de los segmentos los que consideraron oportuna su implementación para el fortalecimiento de la paz y el fin del conflicto; en este sentido, los egresados fueron los que más se inclinaron de forma favorable hacia este hecho con un 71,5%.

La inclusión de miembros de las FARC en zonas veredales fue uno de los temas que más desconcertó a la población y por lo tanto del que más se desconoce, como se observan en los siguientes resultados:



Grafica 26: Posicionamiento frente a las zonas veredales.

La comunidad universitaria no mantuvo una postura clara frente a las ventajas o desventajas de dichas zonas, por lo que un 38% se posicionó en no estar de acuerdo, ni en desacuerdo frente a esta medida tomada en el acuerdo de paz.

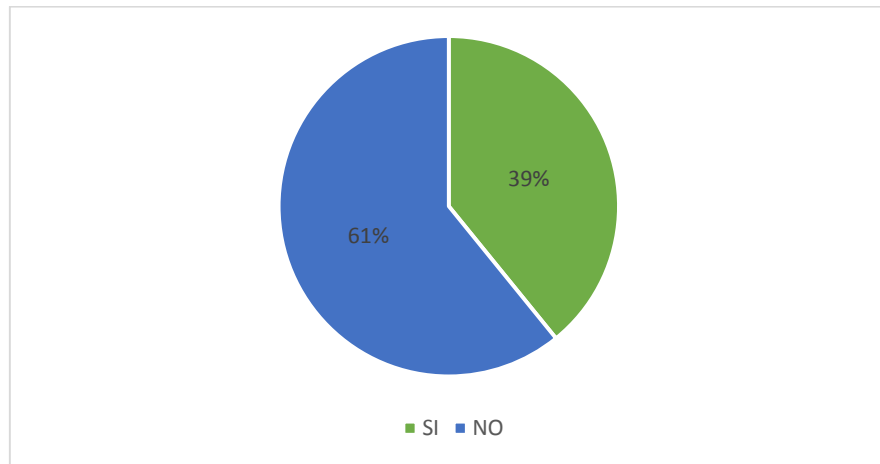


Grafica 27: Posicionamiento frente a las zonas veredales.

En este sentido, fueron los estudiantes quienes presentaron un mayor desconocimiento para posicionarse a favor o en contra de las zonas veredales con un 40%; mientras que los profesores, administrativos y egresados estuvieron un poco por encima del 30%.

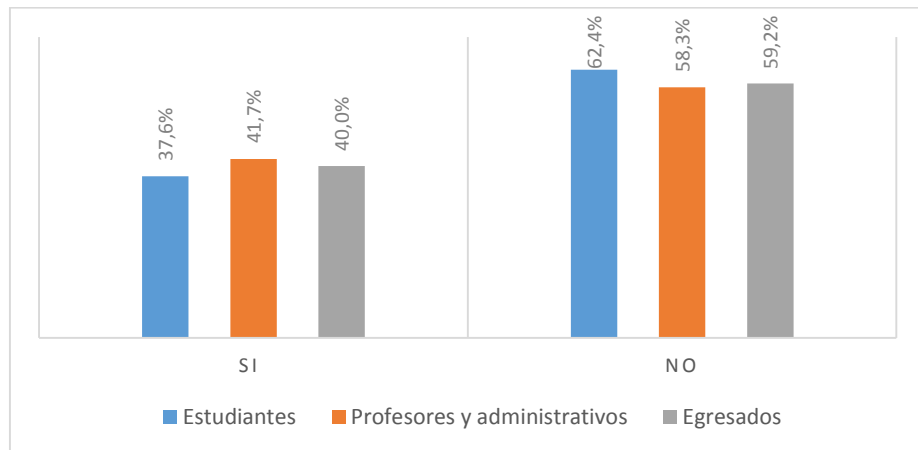


Finalmente, ante la participación política de miembros desmovilizados de las FARC:



*Gráfica 28: Intención de voto por un desmovilizado de las FARC.*

Un 61% de los encuestados asumieron la postura de no votar por alguno de ellos, a pesar de que como se evidencio anteriormente sí estuvieron a favor de su inclusión política.



*Gráfica 29: Intención de voto por un desmovilizado de las FARC.*

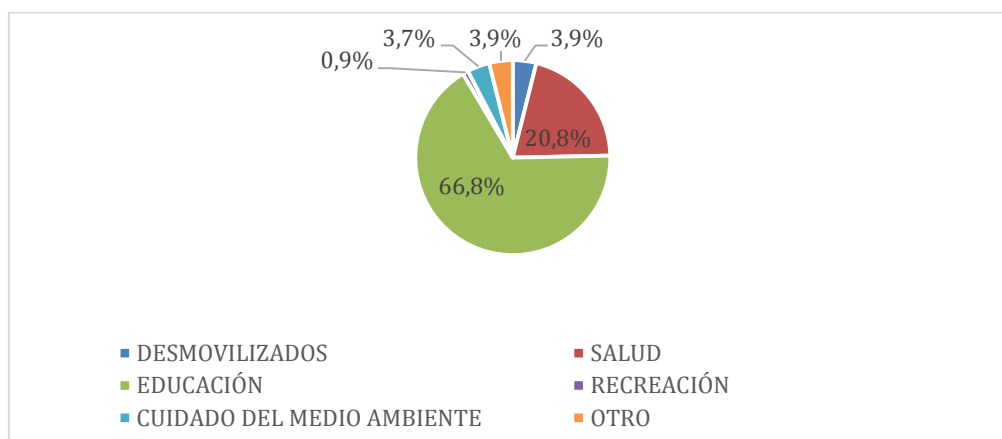
Tanto estudiantes, egresados, profesores y administrativos coincidieron en su mayoría en la intención de no votar por un desmovilizado de las FARC, dejando claro que la participación política de este nuevo partido debió llevarse a cabo de manera lentamente y progresiva; de esta manera, 62,4%, 59,2% y 58,3% respectivamente no consideraron ejercer dicha acción electoral.

## 9. PERCEPCIÓN DEL POSCONFLICTO ARMADO EN LA UTP

El conflicto de más de 50 años en el país colombiano además de crear dolor e inestabilidad social y política, pospone la solución de los verdaderos problemas que son el origen del atraso y de la misma violencia en el país: la pobreza, la desigualdad, la corrupción, el rezago del desarrollo en la infraestructura entre otros aspectos. Por lo anterior, el termino posconflicto genera gran expectativa para el país, teniendo en cuenta, que además, supone una recomposición de la sociedad, que incluye aspectos como la desmovilización y la reinserción de excombatientes, la seguridad ciudadana y el progreso evidente en el cumplimiento de los acuerdos de paz, también se refiere a una destinación diferente de los recursos del estado, con la posibilidad de abordar los aspectos anteriormente mencionados que aquejan en gran medida a los conciudadanos.

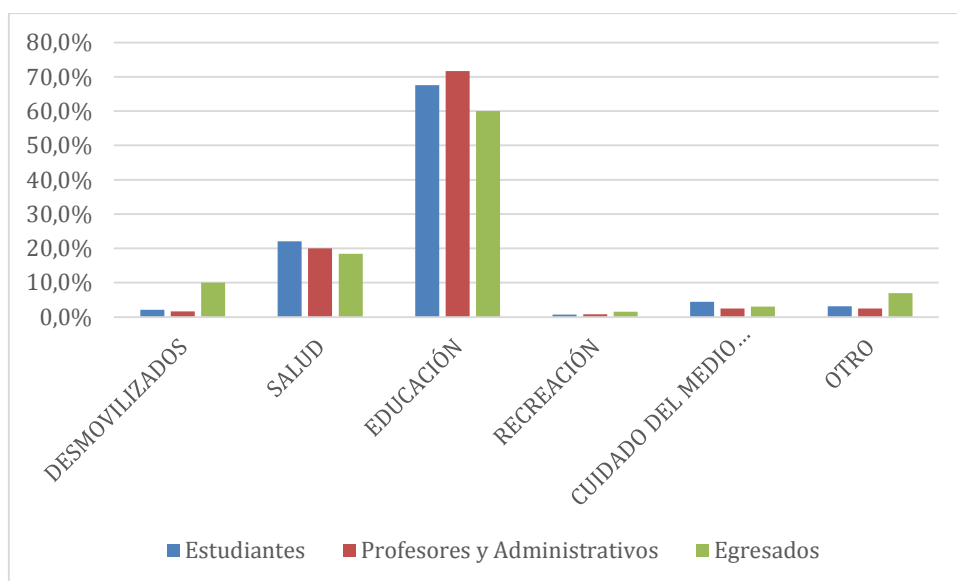
Sin embargo, la comunidad en su mayoría, desconoce cómo afrontar lo que conlleva el proceso después del conflicto y a causa de esa incertidumbre no se encuentra preparada para afrontarlo. Por lo anterior, el proyecto busca analizar además, no solo la percepción de la comunidad UTP frente al acuerdo de paz (ítem 8) sino también su percepción frente a lo que acontece posteriormente: el posconflicto.

En el proceso de afrontar el posconflicto la población UTP expresó que el gobierno debería dirigir los recursos obtenidos a causa del ahorro económico por la disminución económica orientada al fortalecimiento de la guerra, hacia la educación, aspecto de gran importancia para potenciar el desarrollo por medio de espacios investigativos en las diferentes áreas del conocimiento y contribuir al progreso del país.



Grafica 30: Destinación económica

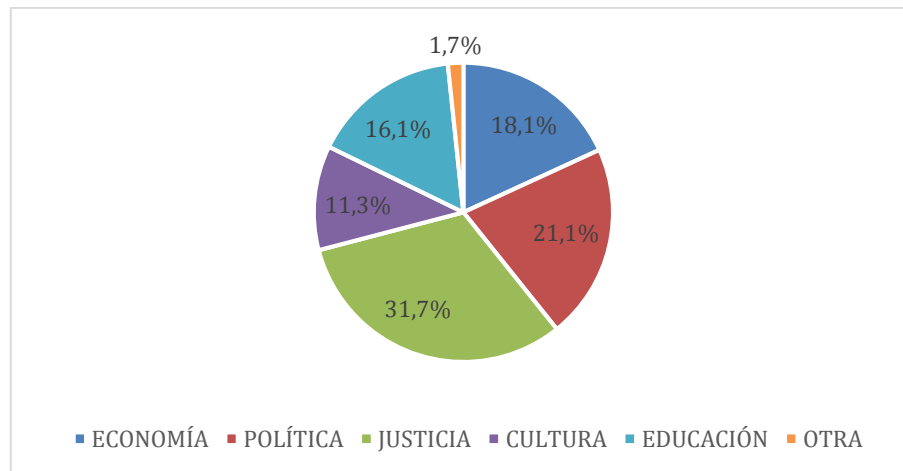
La educación con un 66,8% que corresponde a 361 de 540 miembros encuestados de la comunidad UTP y la salud con un 20,8% es decir, 112 de 540 encuestados, fueron de los aspectos más cuestionados por la comunidad UTP incluso por el país, planteando que la destinación económica debería ser orientada a satisfacer principalmente estos factores tan relevantes para el desarrollo del país y mejorar las condiciones de vida digna de los habitantes, contribuyendo además a reducir, la pobreza, la desigualdad, la corrupción, etc. A continuación se analiza por estratos:



Grafica 31: Destinación económica. Estratos

Como se observa en la gráfica 31, por estratos el aspecto en común continuó siendo la educación con un 67,6% de los 290 estudiantes, 71,7% de los 120 profesores y administrativos y 60% de los 130 egresados, seguido de la salud con un 22,1%, 20% y 18,5% de estudiantes, profesores y administrativos y egresados respectivamente.

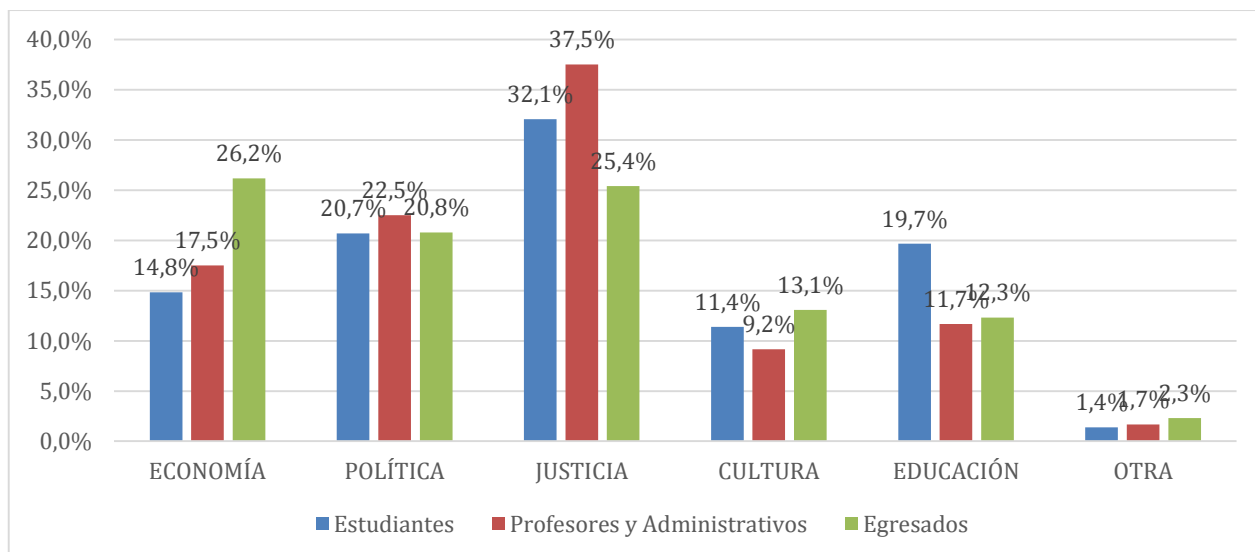
La disminución de los recursos destinados a combatir la violencia generó en la UTP el interés de destinar estos recursos en aspectos como la educación y la salud, sin embargo, se analizó además el aspecto más preocupante por su impacto en la sociedad en el marco del posconflicto, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 32: Aspectos más preocupantes por su impacto en la sociedad

Como se logra apreciar en la gráfica 32 la justicia fue el aspecto con mayor importancia al momento de expresar la preocupación de la comunidad UTP encuestada frente al acuerdo, representado en un 31,7% que corresponde a 171 de 540 personas encuestadas, por otro lado la política fue el segundo aspecto más preocupante con un 21,1% representando 114 de 540 individuos, seguido de la economía y la educación con un 18,1% (98 de 540) y 16,1% (87 de 540) respectivamente.

Teniendo en cuenta el resultado anterior se analizó, el comportamiento de estos factores en relación a los 3 segmentos analizados en este proyecto, como se muestra en la gráfica 33:



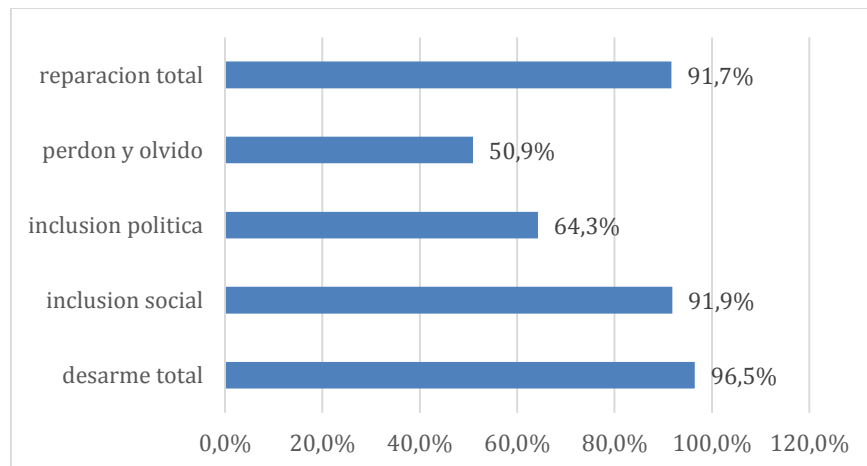
Gráfica 33: Aspecto más preocupante por su impacto en la sociedad estratificado

Como se logra apreciar en la gráfica 33, la justicia continuó siendo el aspecto más cuestionado por parte de profesores y administrativos con un 37,5% es decir, 45 de 120 encuestados, a su vez que un 32,10% es decir, 93 de 290 estudiantes. Lo anterior podría ser fácilmente justificable por la apreciación que conservan los colombianos acerca del gran aumento de víctimas del conflicto y la historia tan marcada de victimas sin reparar y sucesos culminados en total impunidad.

Cabe resaltar que la cultura fue uno de los aspectos menos preocupantes para la comunidad UTP en general, con menos del 15% de cada segmento. Aspecto anteriormente expresado por Ana Mercedes Hoyos con su declaración: “El gobierno trabaja en función de políticas económicas, sociales, de paz, educación, etc. pero ignora que la cultura es el principio fundamental que debe anteceder estas iniciativas (...)” [17]

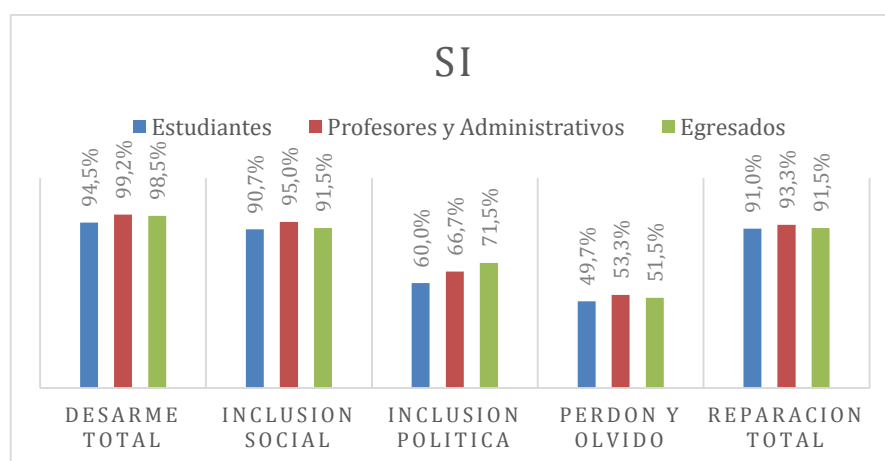
Resaltando con lo anterior, que si a la cultura se le diera la importancia y el espacio que debería, se hablaría de un país rico en talentos en todos los campos, fortaleciendo nuestra representación e identidad.

Por otro lado, según la percepción de la comunidad objetivo, el acuerdo de paz firmado por la guerrilla de las FARC y el gobierno debió plantearse sobre condiciones solidas como: desarme total, inclusión social y reparación total, sin embargo, aspectos como inclusión política, perdón y olvido fueron puntos clave con los que la comunidad no se encontró dispuesta a asumir como se muestra a continuación.



Gráfica 34: Condiciones planteamiento el acuerdo

Con un 96,5% el desarme total fue la condición más representativa, seguida de inclusión social y reparación total con un 91,9% y 91,7% respectivamente. Por el contrario perdón y olvido con un 50,9% e inclusión política con un 64,3% fueron las condiciones más críticas para la comunidad UTP, lo anterior se debió a que después de tantos años de enfrentamientos, muertes, víctimas y desplazamientos, la población no se encuentra preparada para olvidar esperando del acuerdo, un enfoque centrado en la reparación de las víctimas y la dejación de las armas. En la gráfica 35 se muestran las condiciones sobre las que se debió plantear el acuerdo según la percepción de cada segmento:

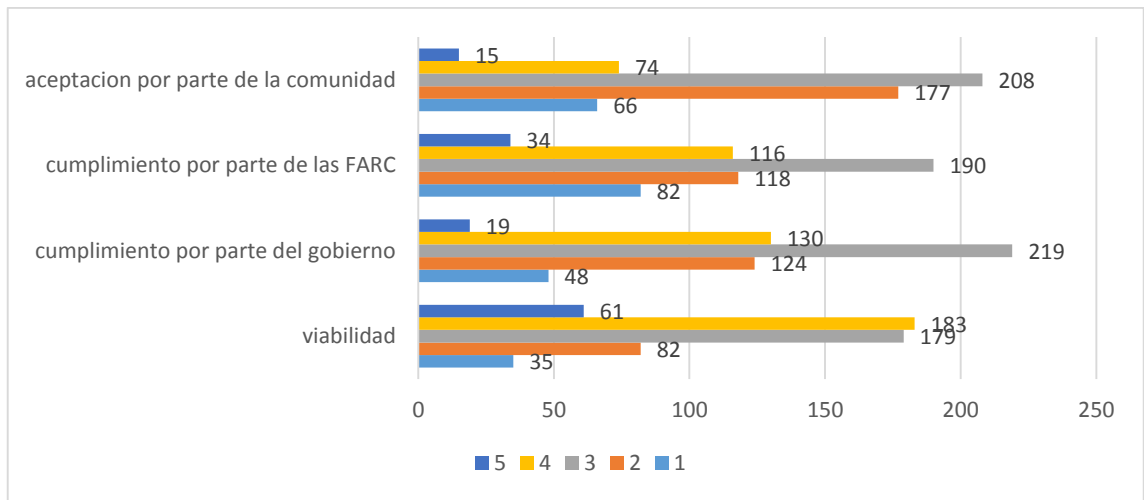


Gráfica 35: Condiciones planteamiento del acuerdo

El comportamiento de percepciones de los diferentes estratos conservaron similitud en las 5 condiciones evaluadas con un 94%, 99% y 98% para estudiantes, profesores y administrativos y egresados respectivamente en la condición más relevante: desarme total y un 50%, 53% y 52% para los segmentos respectivamente frente al perdón y el olvido, condición menos aceptada.

Cabe resaltar de la gráfica 35 la postura de los tres segmentos frente a las FARC, revelando la aceptación de la comunidad frente a la inclusión social, bajo condiciones como el desarme y la reparación total.

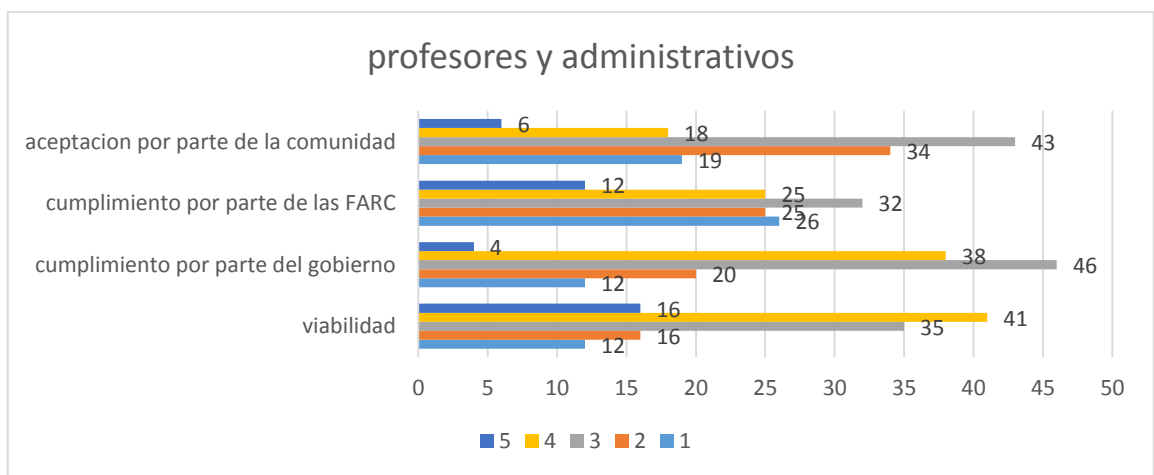
A partir de las condiciones planteadas anteriormente sobre las que se debió plantear el acuerdo, se presentó gran incertidumbre y preocupación sobre aspectos como: cumplimiento por parte del gobierno, cumplimiento por parte de las FARC y en especial la aceptación por parte de la comunidad. Ítems analizados a continuación.



Grafica 36: Calificación acuerdo de paz

La viabilidad del acuerdo de paz fue el aspecto mejor calificado, teniendo en cuenta que de los 540 encuestados la mayor proporción asignó una calificación de 4 y 5. Así mismo el ítem con menor calificación fue la aceptación por parte de la comunidad, lo anterior se debió a la dificultad de confiar en que un suceso como la violencia causada por las FARC, con tantos años de afecciones pueda llegar a su fin, por lo que la población colombiana no se encuentra preparada para afrontar el proceso que conlleva el posconflicto.

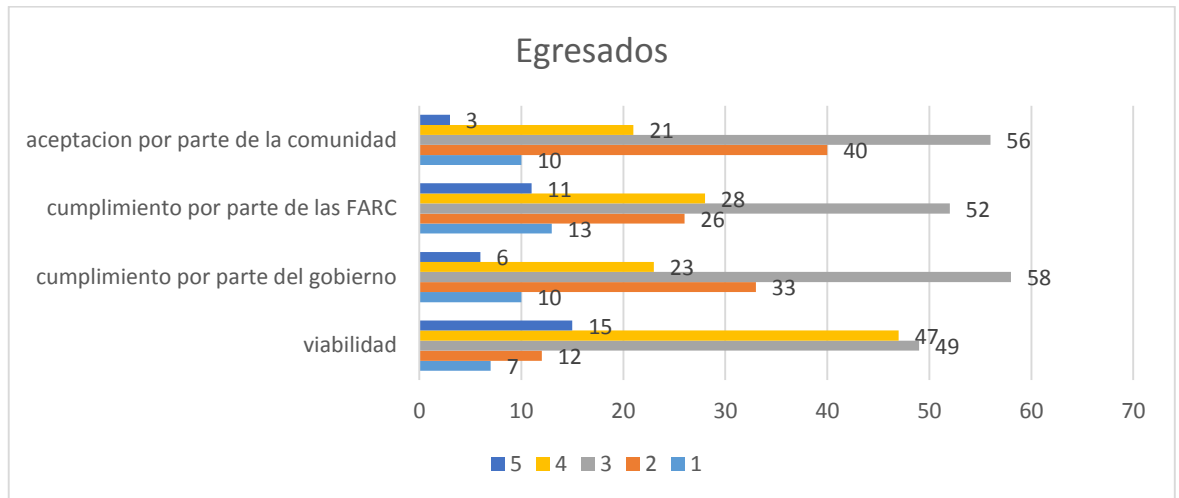
A continuación se muestran los resultados por estratos:



Grafica 37: Calificación acuerdo de paz Profesores y administrativos

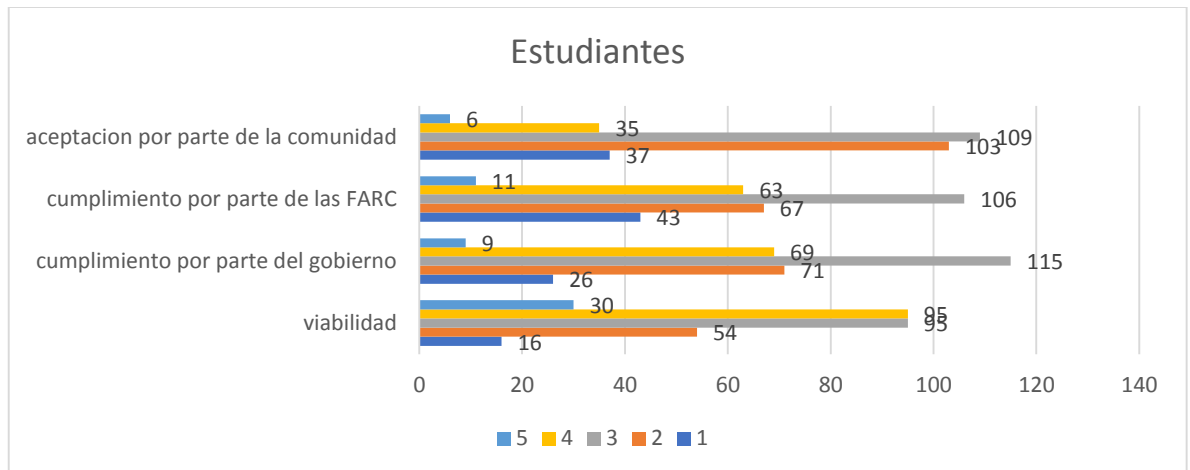
Según los resultados anteriores la viabilidad del acuerdo continuó siendo el aspecto mejor calificado por profesores y administrativos, seguido del

cumplimiento por parte del gobierno, cumplimiento por parte de las FARC y finalmente la aceptación por parte de la comunidad.



Grafica 38: Calificación acuerdo de paz Egresados

Para el segmento de egresados, el ítem mejor calificado continuó siendo la viabilidad, seguido por el cumplimiento por parte de las FARC, cumplimiento por parte del gobierno y finalmente la aceptación por parte de la comunidad.



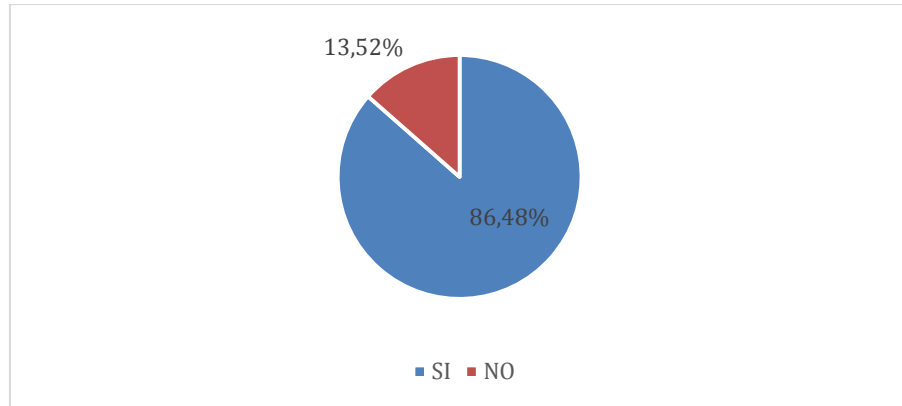
Grafica 39: Calificación acuerdo de paz. Estudiantes

La viabilidad fue el aspecto mejor calificado incluyendo el segmento de estudiantes, seguido del cumplimiento por parte del gobierno, cumplimiento por parte de las FARC y finalmente la aceptación por parte de la comunidad.

Debido a la preocupación que se presentó sobre el cumplimiento por ambas partes y la aceptación por la comunidad; como parte del proceso para afrontar

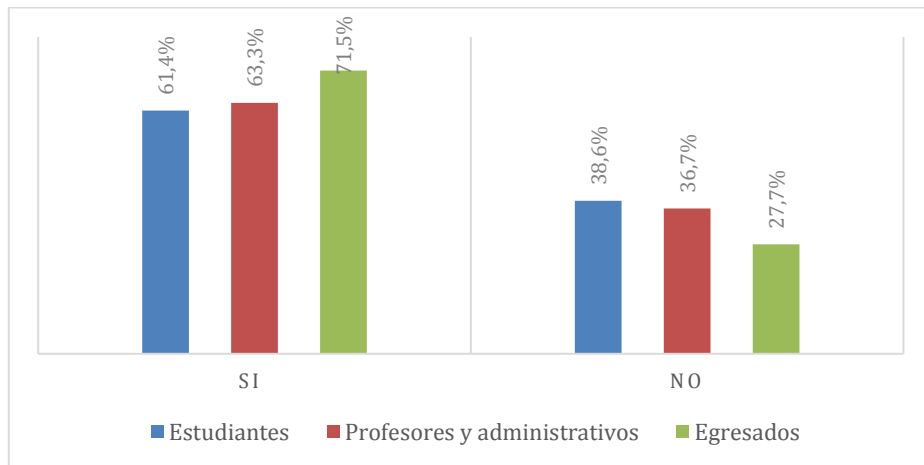


el posconflicto en Colombia; se analizó además la postura de la comunidad UTP frente a recibir desmovilizados que son miembros de las FARC al interior de sus instalaciones:



*Gráfica 40: desmovilizados de las FARC al interior de la UTP*

El 86,48% de la comunidad encuestada expresó estar a favor de recibir desmovilizados miembros de las FARC al interior de la UTP, aspecto consecuente con apoyar su reinserción a la vida civil y su inclusión social. Por otro lado, también se evaluó la percepción por estratos:



*Gráfica 41: Desmovilizados en la UTP*

Como se logra apreciar en la gráfica 41 el 71,5% de egresados fue el porcentaje más representativo que expresó estar a favor de recibir desmovilizados al interior de la UTP, seguido del 63,3% de profesores y administrativos y el 61,4% de estudiantes, superando en los 3 segmentos el 60%, suponiendo la disposición de la UTP para acoger los desmovilizados, aprender, conocer, e interactuar en todos los espacios

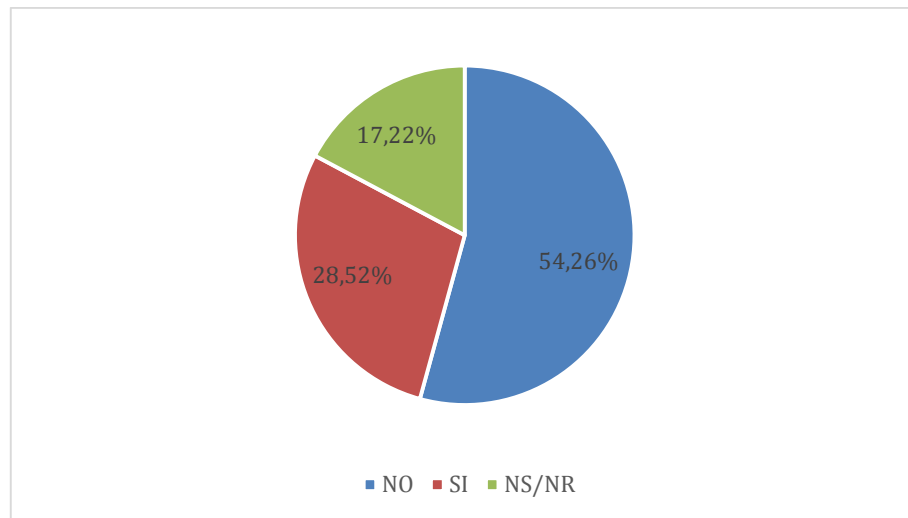
## 10. LEY DE JUSTICIA Y PAZ VS ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC, PERCEPCIÓN UTP

La Ley de Justicia y Paz Colombiana fue aprobada bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con la ley 975 del 2005, con el objetivo de dismantelar a poderosos grupos paramilitares dando paso a la desmovilización de las autodefensas unidas de Colombia y de esta manera facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados ilegales. También buscó garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación a las miles de víctimas del conflicto armado. Ofrecía la reducción de penas a cambio de la confesión completa y de “la contribución del beneficiario a la consecución de la paz nacional, la colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización”.

Este proceso con los paramilitares en el año 2016 no cumplía siquiera con la mitad de lo propuesto, ya que “De los 312.611 delitos (170.000 homicidios) que según las denuncias de las víctimas, fueron cometidos por los grupos paramilitares, solo hay condenas por 22.880. La mayoría corresponde a desplazamiento forzado (8.304 casos); asesinatos (4.722 casos) y desaparición forzada (1.818)”. Por lo anterior, el plazo para este proceso fue prorrogado hasta el año 2018. [18]

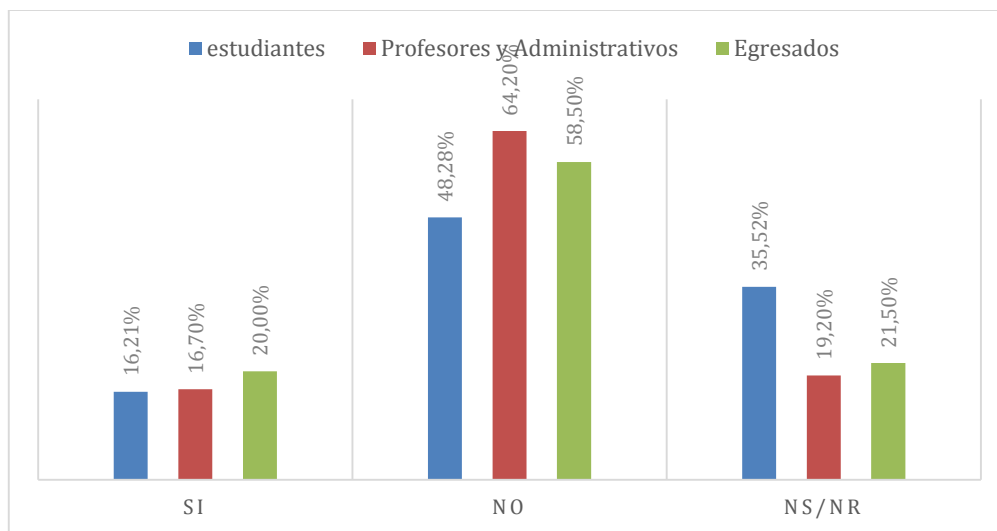
En el año 2017 este panorama aún no tiene fecha de culminación, mientras el país atraviesa un proceso de posconflicto luego de la negociación con las FARC, aun no es factible indicar una fecha límite para el anterior proceso con las autodefensas, debido a que como lo expresa teresita Gaviria de las madres de la candelaria “la ley de justicia y paz ha transcurrido muy lento” y las víctimas aún sin reparar además de los grupos de las autodefensas, no se encuentran a gusto con los resultados y Los problemas de fondo que se plantean, se centran en que se priorizaron las penas de 8 años en vez de la consecución de la verdad y la reparación, por lo que hay víctimas que aún no evidencian derivaciones del proceso. [19]

Esta situación genera incertidumbre en la población colombiana respecto a si el proceso llevado a cabo con las FARC actualmente se encuentra orientado hacia el mismo camino, sin embargo es pertinente conocer la percepción de la comunidad UTP frente al proceso de ley llevado a cabo en el año 2005.



Gráfica 42: El proceso de ley de Justicia y paz fue el adecuado?

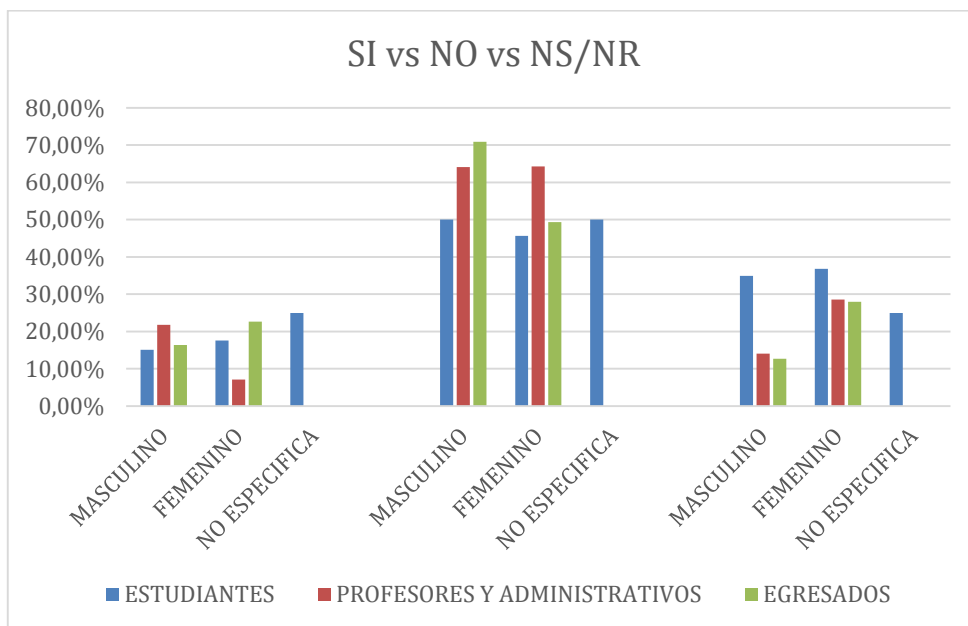
Como se muestra en la gráfica 42 el 54,26% de las 540 personas encuestadas, consideraron que el proceso de ley de justicia y paz no fue el adecuado, el 28,52% prefirió no responder y el 17,22% expresó que si lo fue, sin embargo en el grafico 43 se logra evidenciar el comportamiento de los tres segmentos estratificados, mostrando homogeneidad en los resultados.



Gráfica 43: El proceso de ley de Justicia y paz fue el adecuado? estratificado

Como se logra apreciar en la gráfica 43, el 48,2% de estudiantes, el 64,20% de profesores y administrativos y el 58,50% de egresados, consideraron que el proceso de ley de justicia y paz no fue el adecuado, aspecto reflejado en las precepciones ya mencionadas teniendo en cuenta la cantidad de víctimas sin

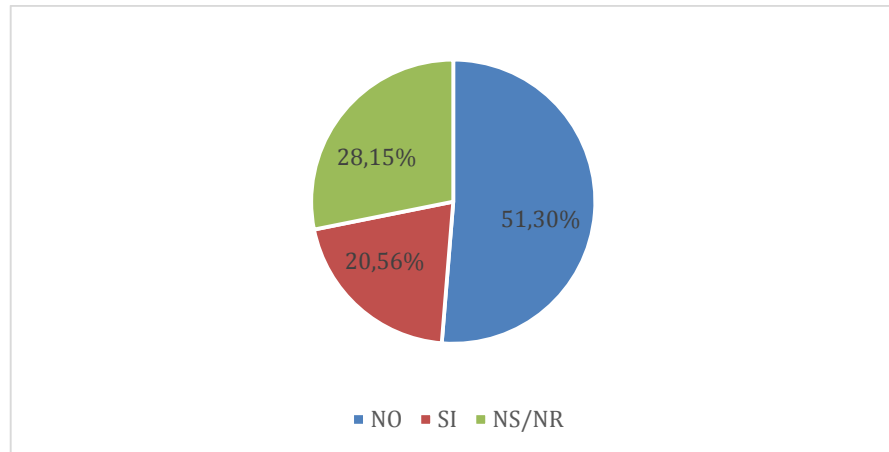
reparación. Por otro lado, se presenta un análisis por géneros como se muestra a continuación:



Gráfica 44: ¿El proceso de ley de Justicia y paz fue el adecuado? Géneros

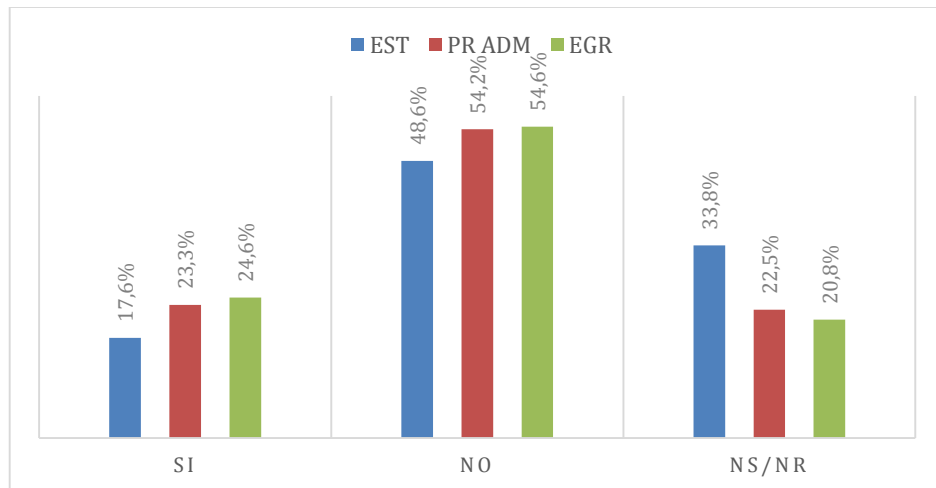
Según la gráfica 44 los tres segmentos en general manifestaron que el proceso de ley de justicia y paz no fue el adecuado y aunque no presentaron mucha discrepancia, la proporción de estudiantes y egresados de género masculino superó el porcentaje del femenino. Así mismo es importante resaltar el mayor porcentaje de los tres segmentos del género femenino que marcaron la opción no sabe no responde, situación que reflejó el poco interés y el desconocimiento de la comunidad frente a los procesos llevados a cabo en país, generando en las personas una postura pasiva e indiferente frente a grandes sucesos en nuestra historia.

Por otro lado, evidenciar un proceso como el de ley de Justicia y paz con pocos resultados, genera desconfianza e indecisión en la población colombiana, más aún, al enfrentar un nuevo proceso con las FARC-EP, que con tantos intentos de lograr un mutuo acuerdo, se hace difícil ganar nuevamente la confianza de la comunidad, sin embargo, con el tiempo transcurrido, la comunidad UTP generó una percepción distinta al comparar estos dos procesos considerando como se muestra en la gráfica 45 que el proceso con las FARC-EP no estaría orientado hacia el mismo camino.



Grafica 45: Proceso de paz hacia el camino del proceso de ley de Justicia y paz

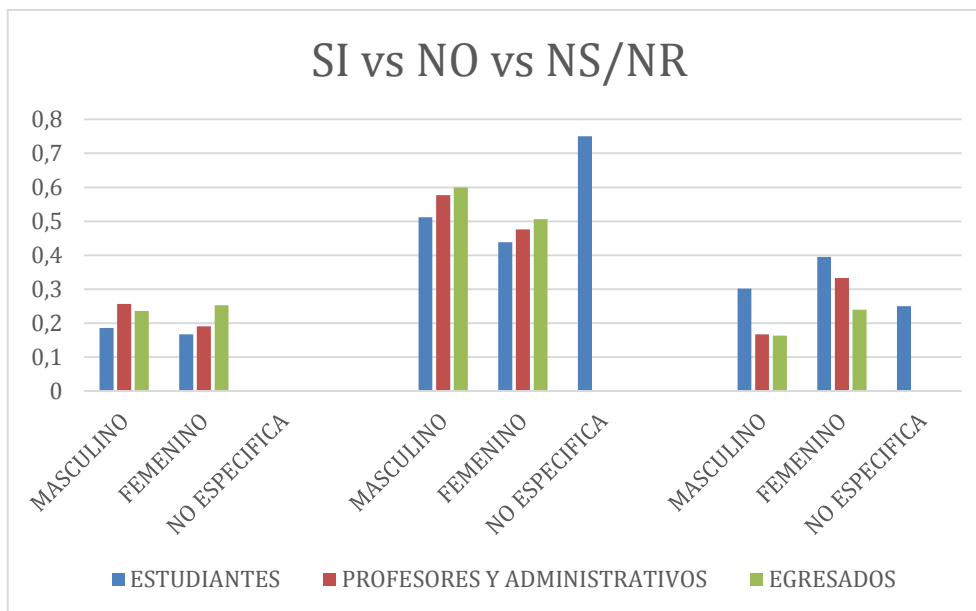
El 51,30% de la comunidad UTP consideró que el acuerdo con las FARC no estaría orientado hacia este camino, el 20,56% consideró que si y el 28,15% prefirió no responder. A continuación se muestran los resultados estratificados.



Grafica 46: Proceso de paz hacia el camino del proceso de ley de Justicia y paz estratificado

El 48,6% de Estudiantes, el 54,2% de profesores y administrativos y el 54,6% de egresados afirmaron que el proceso de paz con la guerrilla de las FARC no estaría orientado hacia el mismo camino, por lo que confiaron en diferentes y mejores condiciones.

Así mismo, a continuación se muestra un análisis comparativo entre ambos procesos por géneros:



Grafica 47: Proceso de paz hacia el camino del proceso de ley de Justicia y paz, géneros

Al realizar la comparación entre estos dos procesos y analizarlos a partir de la percepción por géneros de los tres segmentos, su opinión continuó marcando la diferencia en su planeación y desarrollo, con una mejor estructura por parte del proceso de paz con las FARC.

La proporción de los tres segmentos del género femenino continuó indicando relevancia en la opción no sabe no responde, aun así, fue elevado el porcentaje que manifestó que el actual proceso con las FARC no se encuentra orientando hacia el mismo camino sin resultados, sin justicia y sin verdadera reparación, que el proceso de ley de justicia y paz con los paramilitares.

De esta manera, la Universidad Tecnológica de Pereira expresó que aunque los efectos del proceso con las autodefensas, que aún no culmina, no ha logrado los mejores resultados; es posible guardar un percepción diferente frente al acuerdo con las FARC, con la esperanza de ser ejecutado, alcanzado y sus alcances sean los anhelados.

## 11. PERCEPCIONES FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS PARA EL AÑO 2018

La situación actual del país, es un aspecto de gran relevancia para evaluar los resultados del acuerdo de paz, por lo que es de vital importancia ser considerado por este proyecto. El objetivo es comparar las posturas, preocupaciones y resultados de la investigación realizada en los ítems anteriores, frente a lo sucedido después de la firma del acuerdo de paz.

### 11.1. FACTORES PARA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DEL PROCESO DE PAZ FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

En el ítem 8 se analizaron diversos aspectos relacionados con las posturas de la comunidad universitaria para estar a favor o en contra del acuerdo de paz con las FARC, de manera que distintos factores involucrados en el proceso han ido evolucionando en los últimos años y han arrojado resultados en algunos casos más favorables que en otros; en este sentido la Comisión Internacional de Derechos Humanos en Colombia anuncio en febrero del presente año que el acuerdo de paz con las FARC solo ha alcanzado un 18,5% de lo establecido, lo que quiere decir que de las 34 medidas que se acordaron para el primer año, el gobierno solo ha tramitado 12.

La reforma agraria integral es el punto del acuerdo que más optimismo ha generado en la comunidad universitaria, llegando a más del 80% quienes consideran que dicha reforma proporciona tanto una oportunidad económica para el país como una gran estabilidad para la paz; sin embargo, durante el presente año, la Comisión Internacional de Derechos Humanos en Colombia ha informado que solo se ha cumplido el 5% de este apartado; por su parte, la Organización de Estados Iberoamericanos brindo una evaluación del proceso indicando que ha habido un gran avance en la formalización de la propiedad rural y la protección de zonas agrícolas con hasta un 27,66% de logros alcanzados, no obstante la implementación de planes de desarrollo territorial están más estancados con apenas un 8,57% de avance por lo que aún se debe trabajar para brindar un soporte más adecuado y garantías que permitan llevar a cabo el proceso en las zonas más afectadas por la violencia, el campo.

Referente a la participación política, otro de los puntos considerado fundamental para garantizar una paz estable, se ha visto durante este año que se ha cumplido la promesa de otorgarle a las FARC como partido político cinco curules en el senado de la república, no obstante, ciertos miembros no han ejercido su posicionamiento en el congreso debido a que según ellos han habido falta de garantías y cumplimientos en determinados puntos que se establecieron en el acuerdo. A continuación se observa como quedo conformado el congreso de la república para el periodo 2018-2022 y allí se aprecia que se ha cumplido con lo estipulado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC. También se contempla que la votación de dicho partido ha sido bastante discreta, siendo la más baja de la historia del país, con lo cual se asemeja con la intención de voto hacia un desmovilizado por parte de la comunidad universitaria.

## Conformación del Senado 2018-2022

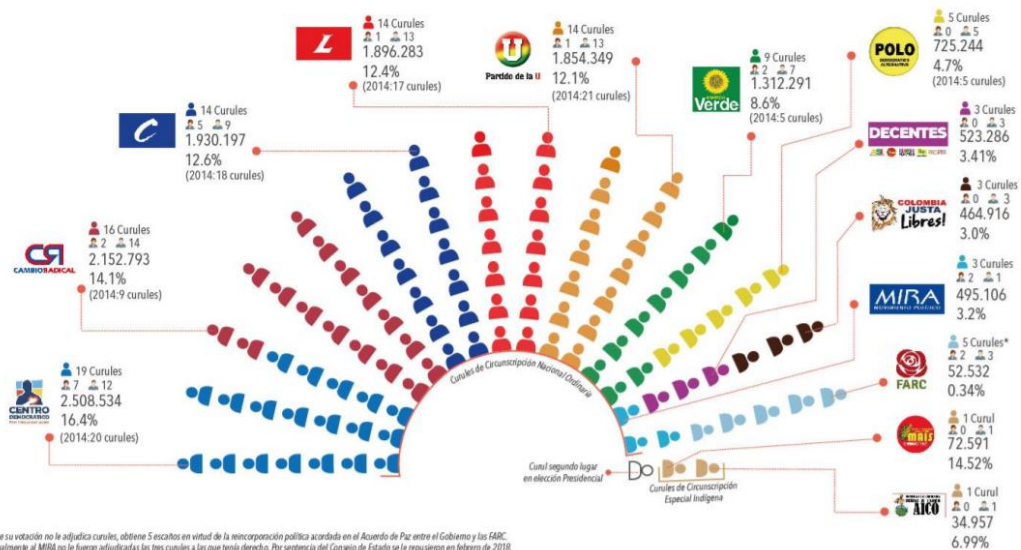


Ilustración 1: Conformación del Senado 2018-2022. Fuente: MOE.



## Conformación Cámara de Representantes 2018-2022

2018 32 Mujeres 139 Hombres

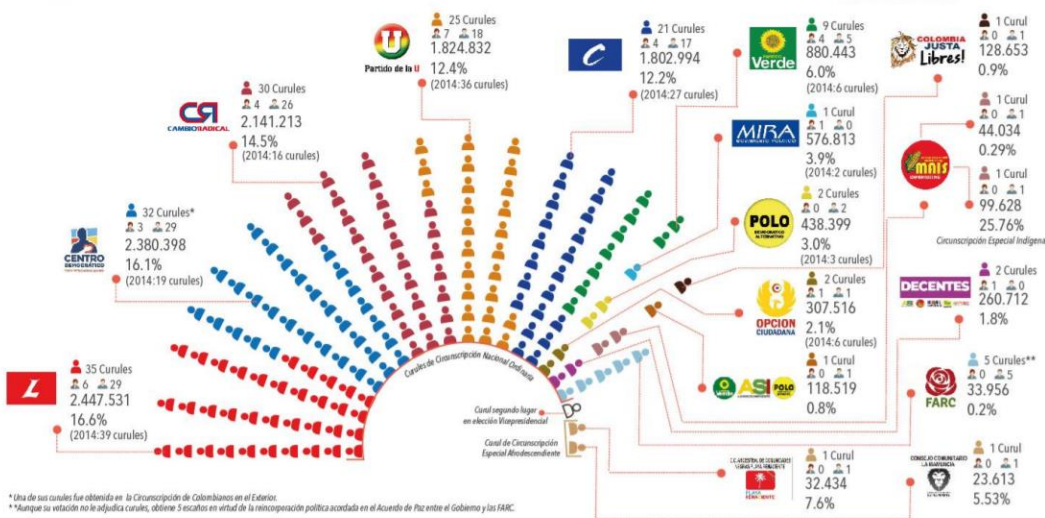


Ilustración 2: Conformación de la Cámara de Representantes 2018-2022. Fuente: MOE.

La violencia registrada y relacionada con el grupo guerrillero ha ido disminuyendo progresivamente hasta desaparecer el año pasado y manteniéndose durante el presente, de forma que ha decrecido la tasa de muertes con distintos actores del conflicto por la desaparición del grupo guerrillero; sin embargo, la violencia contra líderes sociales de distintas regiones del país ha ido creciendo, llegando a 123 registros de asesinatos en lo que va de 2018. Entre las principales causas para atentar contra esta población se encuentra la reclamación de tierras para los campesinos, la divulgación de ideas enfocadas a fortalecer la paz en el país y la denuncia de diferentes grupos y políticos que velan por intereses particulares y observan como estos líderes sociales obstruyen sus fines. Ante este panorama tan desolador el anterior gobierno ha intentado ofrecer una protección social que no ha ofrecido grandes resultados y el presente gobierno se ha reunido con líderes de diferentes comunidades para anunciar una política que permita dar estrategias que permitan disminuir el asesinato de líderes sociales en Colombia.

### Muertos en eventos de conflicto con participación directa de las Farc (2002-2017)

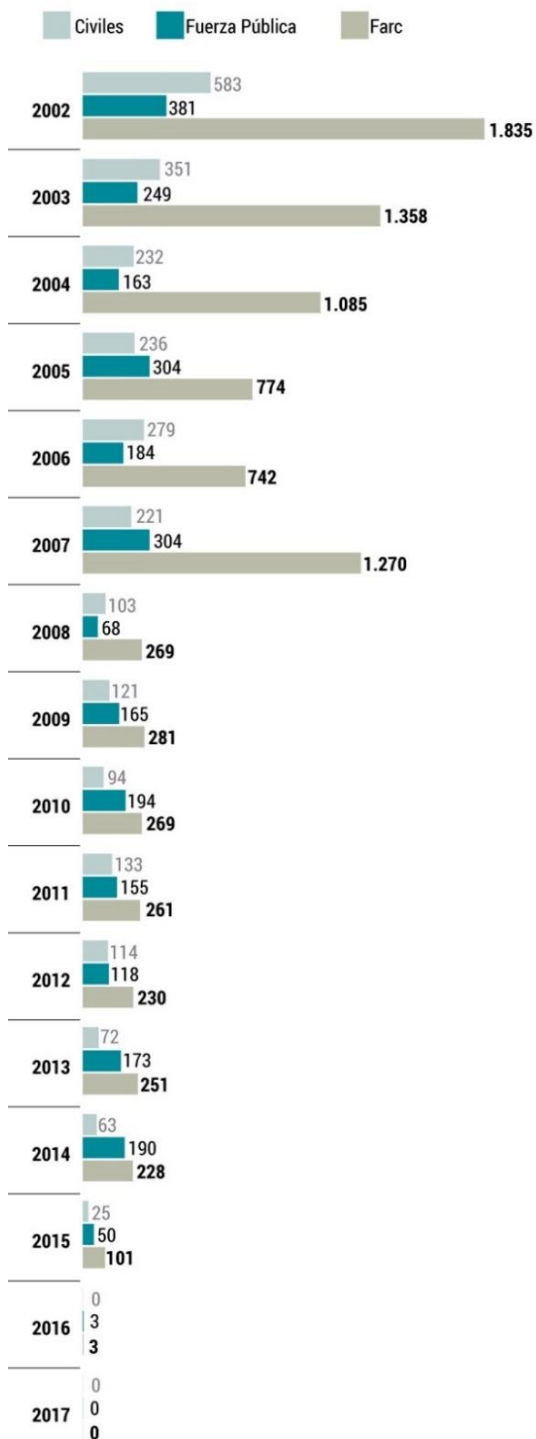


Ilustración 3: Muertos en eventos de conflicto con participación directa de las FARC. Fuente: El Espectador.

En cuanto a las zonas veredales, el gobierno ha ido autorizando nuevas zonas para albergar a los desmovilizados y brindar espacios territoriales de capacitación y reincorporación, con lo cual suma a las 23 ya existentes para garantizar la seguridad de las personas encontradas en dichos lugares. Sin embargo han existido ciertos inconvenientes que han hecho que determinados ex miembros de las FARC abandonen estas zonas; uno de estos casos es el incumplimiento por parte del gobierno en infraestructuras y en condiciones mínimas para vivir en condiciones, mientras que el otro caso es el de amenazas recibidas y que genera cierta incertidumbre debido al gran número de personas presentes en unas zonas que son de conocimiento público.

Respecto a la participación de países extranjeros durante el proceso de paz, la Organización de Naciones Unidas (ONU) se ha mantenido como mediadora del proceso de paz en Colombia para garantizar que se cumpla lo pactado. Por otra parte, Cuba, Noruega, Estados Unidos y la Unión Europea le han brindado al país apoyo económico, diplomático y estratégico para el proceso y se lograra una estabilidad en materia de seguridad de forma que muchos inversores extranjeros se sintieran atraídos y los aliados de Colombia encontrarán condiciones óptimas en la región; por lo que se ha evidenciado, ha sido de gran ayuda la colaboración de distintos países y organizaciones que han permitido ofrecerle credibilidad al proceso tal como lo percibió la comunidad universitaria.

## 11.2. POSCONFLICTO FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAIS

En el ítem 9 relacionado a la percepción del posconflicto, se hace referencia a las condiciones para plantear el acuerdo, las cuales se sustentan en aspectos como el desarme total con un 96,5%, la inclusión social con un 91,9%, reparación total con un 91,7%, y aspectos con menor proporción como la inclusión política con un 64,3% y perdón y olvido con un 50,9% como se muestra en la gráfica 34.

Así mismo la percepción de la comunidad encuestada expresó que la viabilidad del acuerdo es el aspecto mejor calificado, seguido del cumplimiento por parte de las FARC y por parte del gobierno, para finalmente valorar la aceptación por parte de la comunidad con la más baja calificación como se aprecia en la gráfica 36.

De las condiciones sobre las que se debió plantear el acuerdo, se presenta acertado el desarme total, teniendo en cuenta la entrega de la dotación

individual de armas que cada guerrillero tenía en su poder el 27 de junio del año 2017 con un balance de más de 8.000 armas, 22.000 kg de diferentes explosivos, 293.803 municiones de diferente calibre y cuatro mil granadas de mano, entre otros materiales, según lo expresa la fundación paz y reconciliación pares en su artículo “adiós a las armas, bienvenidos a la política” [20]

Posterior a la dejación de las armas, las FARC se consolidó como partido político en el que tendrían derecho a 5 curules en senado y 5 en cámara durante los periodos legislativos de 2018 y 2022, sin embargo, para el año 2018 anuncia la suspensión de su campaña electoral para los comicios de 2018 tras las protestas ciudadanas que ocurrieron en los primeros actos electorales, además de ser abucheado, incluyendo agresiones contra algunos de sus simpatizantes. Situación que definitivamente fue acertada por el estudio de percepciones realizado al interior del campus universitario frente a la poca aceptación por parte de la comunidad frente a este aspecto del acuerdo, teniendo en cuenta además, la baja aceptación en relación al perdón y olvido. [21]

Por otro lado, frente a la inclusión social, viabilidad y cumplimiento por parte de las FARC y el gobierno, el logro de paz no parece tener fecha límite como se ha analizado a lo largo del documento, pues aunque el tratado obtuvo buenos resultados en el año 2017, como se analiza posteriormente en el ítem 11.3, y los exguerrilleros se acogieron a los resguardos asignados, otros grupos se han expandido en estas zonas y se han creado grupos de disidentes de las FARC a causa del retardo en el cumplimiento de lo acordado por parte del gobierno, con una cifra de reincidencia cercana al 11%. [22]

De esta manera, hasta la fecha la viabilidad del acuerdo es incierto, el gobierno se ha retardado en el cumplimiento de lo acordado y un segmento de las FARC ha reincidido en la criminalidad, situación contraria a lo que la comunidad esperaba frente a lo que el posconflicto concierne.

Así mismo también se evidenció la preocupación de la comunidad UTP frente a aspectos como la justicia con un 31,7%, la política con un 21,1%, la economía con un 18,1% y la educación con un 16,1% como se observa en la gráfica 32.

La preocupación en relación a la justicia es evidente en toda la población colombiana, aún más después de lo transcurrido en relación a la JEP, jurisdicción especial para la paz también conocida como justicia especial para la paz que aunque ha tenido avances, ha retrasado la aprobación de proyectos

productivos para los excombatientes y se han presentado casos inconclusos como el de Jesús Santrich relacionado con su extradición para lo cual la JEP prefirió suspender el estudio y enviarlo a la corte.

La JEP está compuesta por 51 magistrados y 14 juristas extranjeros donde llegarían todas las personas, vinculadas a delitos en medio del conflicto para ser impuestas las sanciones pertinentes: “propias” a quienes reconozcan verdad y responsabilidad de delitos graves con una pena de 5 a 8 años, “alternativas” a quienes reconozcan verdad y responsabilidad ante la sección de primera instancia antes de proferir la sentencia con una pena de 5 a 8 años y de 2 a 5 años a quienes no hayan tenido participación en delitos graves, “ordinarias” a quienes no hayan reconocido responsabilidad y sean condenados por el tribunal, con una pena de 15 a 20 años. [23]

Sin embargo la JEP aún se encuentra en proceso de reglamentación para establecer las limitaciones de sus competencias y otros factores frente a los casos de extradición, por lo que la justicia que la población esperaba no ha sido visible referenciando temas como la impunidad.

En relación a la economía y la educación la comunidad encuestada UTP manifestó que la destinación económica de los recursos que supone la disminución de capital hacia la guerra, debería ser enfocada principalmente hacia la educación con 66,8% y hacia la salud con un 20,8% como se muestra en la gráfica 30.

Teniendo en cuenta que las percepciones de la comunidad académica fueron consolidadas en el año 2017 a continuación se analiza principalmente la destinación económica dirigida a cada sector para el año 2018 y posteriormente las cifras mostradas hasta la fecha para el año 2019.

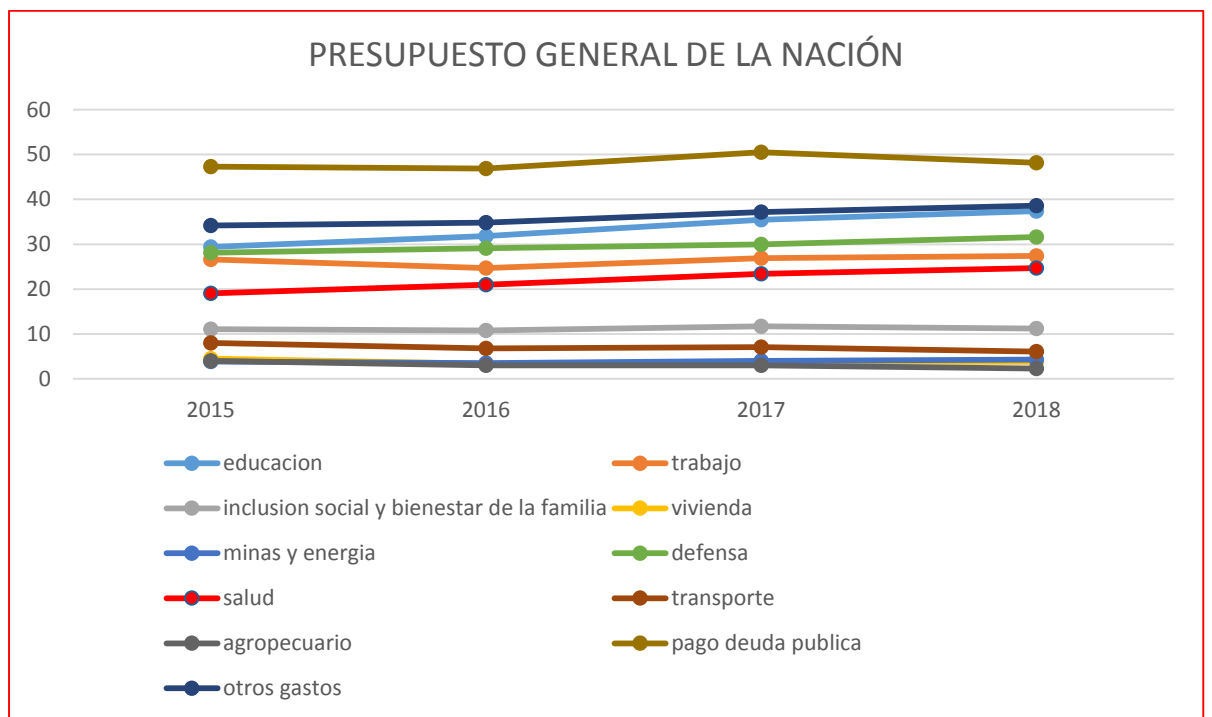
Las siguientes cifras fueron extraídas de la página del ministerio de hacienda y crédito público en billones de pesos:

<b>PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Educación	29,4	31,8	35,5	37,4
Trabajo	26,6	24,7	26,9	27,4
inclusión social y bienestar de la familia	11,1	10,8	11,7	11,2

Vivienda	4,5	3,4	3,8	3,8
minas y energía	3,9	3,5	4	4,3
Defensa	28,1	29,1	30	31,6
Salud	19,1	21	23,4	24,7
Transporte	8	6,8	7,1	6,1
Agropecuario	4	3	3	2,3
pago deuda publica	47,3	46,9	50,5	48,2
otros gastos	34,2	34,8	37,2	38,6
Total	216,2	215,8	233,1	235,6

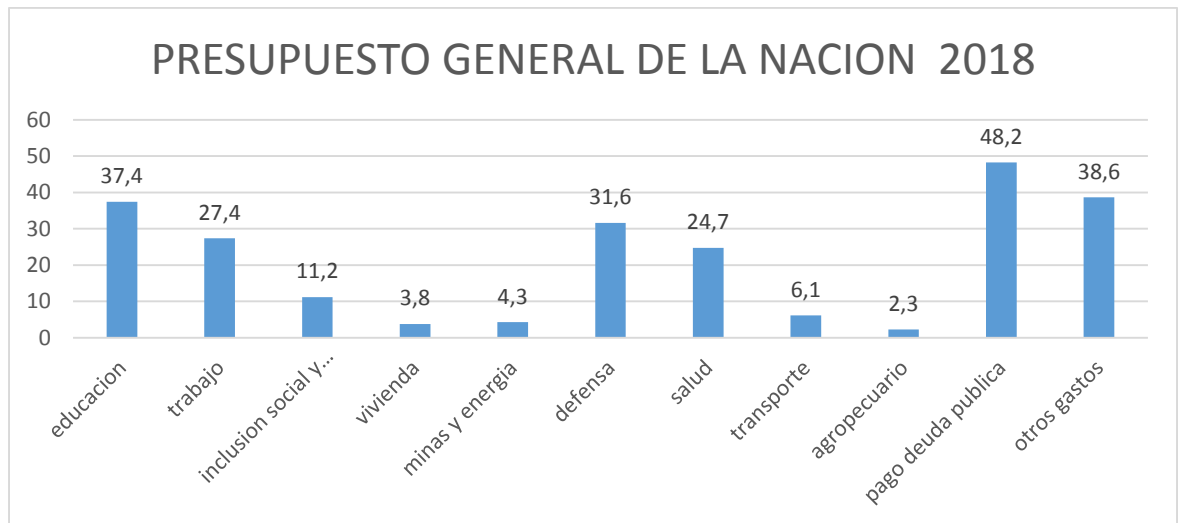
Tabla 3: Presupuesto general de la nación 2015-2018

Como se logra apreciar de la tabla anterior excluyendo el pago de la deuda pública y otros gastos, la educación es el sector con mayor inversión, seguido de la defensa y policía como se logra apreciar en el siguiente gráfico:



Gráfica 48: Distribución presupuesto general de la nación

La grafica 48 muestra la distribución histórica desde el año 2015 hasta el año 2018, mostrando un incremento en cada año para la educación, la defensa y la salud y por otro lado una fluctuación de los demás factores en los años analizados.



*Grafica 49: Presupuesto general 2018*

En la gráfica 49 se analiza particularmente el presupuesto para el año 2018, concluyendo con esto que la educación es el sector con mayor inversión, seguida de la defensa, trabajo y salud, recibiendo un incremento de 5,1% en la educación, 5,1% para la defensa, 1,8% para el trabajo y 5,3% para la salud, como se observa en la siguiente tabla:

	Variación (2018- 2017)/2018
presupuesto general de la nación	
Educación	5,1%
Trabajo	1,8%
inclusión social y bienestar de la familia	-4,5%
Vivienda	0,0%
minas y energía	7,0%
Defensa	5,1%
Salud	5,3%
Transporte	-16,4%
Agropecuario	-30,4%
pago deuda publica	-4,8%
otros gastos	3,6%
Total	1,1%

*Tabla 4: variación presupuesto 2018 vs 2017*

Después de evidenciar el comportamiento de la inversión en los sectores desde el año 2015, se extraen las cifras publicadas hasta la fecha para el año 2019,

que según como lo expresa el espectador en su informe “Educación y defensa, los sectores con mayor presupuesto para 2019” publicado el 27 de julio del 2018 se esperan 259 billones de recursos de la inversión según el proyecto de ley radicado en el congreso de la república, distribuidos como se muestra a continuación:

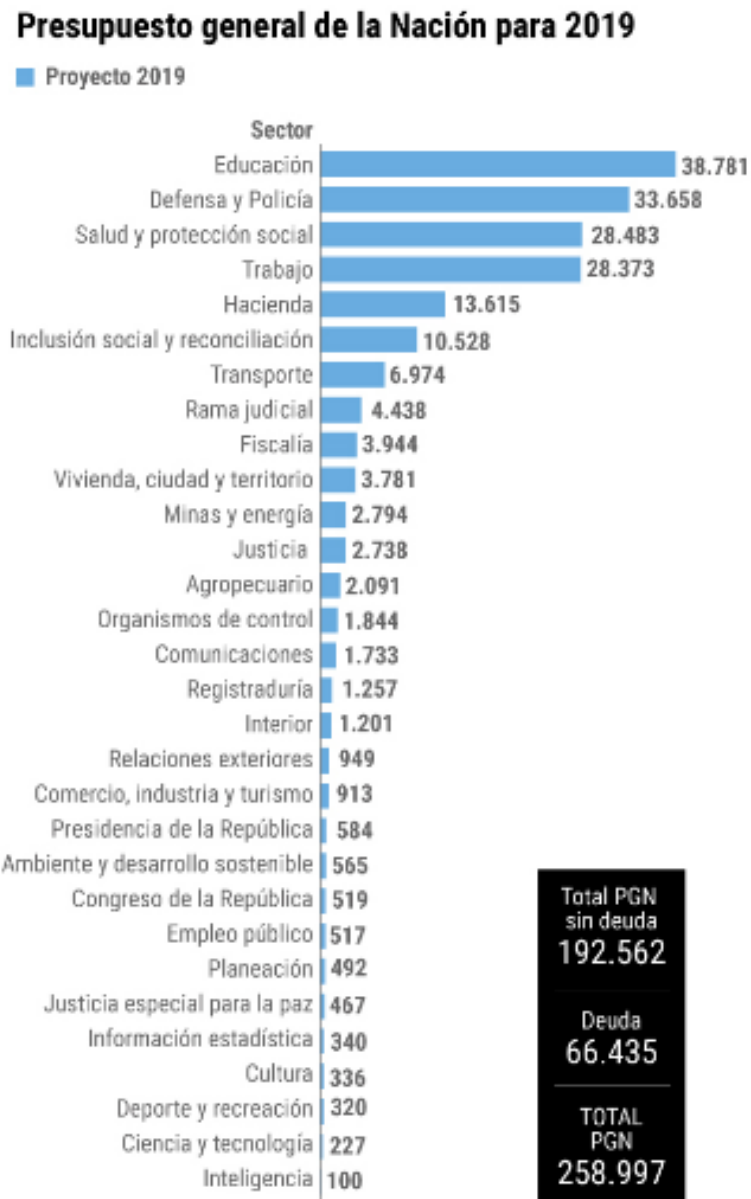
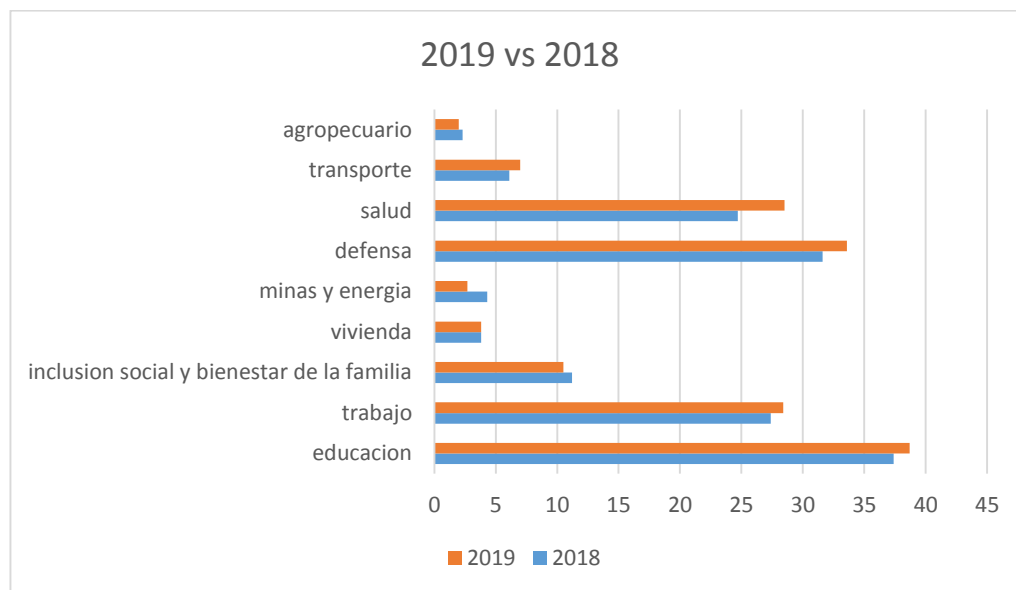


Ilustración 4: presupuesto general de la nación 2019, Fuente: el espectador

De esta manera es posible comparar las cifras evaluadas para el año 2019 frente al año 2018 en la gráfica 50:





Grafica 50: Presupuesto 2019 vs 2018

La educación, el trabajo, la defensa, la salud y el transporte presentarían un aumento para el año 2019, y la inclusión social, minas y energía y el sector agropecuario una disminución. Adicional a lo anterior según la ilustración 4 publicada por el espectador el deporte, el sector ambiente y la ciencia y tecnología también serían perdedores. [24]

Sin embargo, las cifras anteriores aún se encuentran en evaluación por lo que aún se presenta en debate la disminución del presupuesto destinado al pago de la deuda pública y enfocar estos recursos al agro, el deporte, la cultura, la ciencia y la tecnología.

Concluyendo con lo anterior, que aunque la educación, es el sector con mayor inversión y que año tras año al igual que el sector salud, presenta un aumento en sus recursos, se debería destinar un mayor rubro debido a que la población colombiana no percibe los mejores resultados en estos sectores.

Lo anterior se ve reflejado en la percepción de la comunidad UTP cuando expresó su intención de incrementar los recursos hacia estos espacios en lugar de destinarlos al fortalecimiento de la guerra, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los conciudadanos. Situación que según las cifras para el año 2019 es favorable frente al aumento en los sectores salud y educación, pero desfavorable frente al incremento en defensa y la disminución en ciencia y tecnología. Cabe resaltar que el incremento en defensa podría contribuir en el

control que requieren las zonas del posconflicto en donde diferentes grupos afectan la seguridad por su esparcimiento en lugares antes controlados por las FARC.

Por otro lado en relación a la educación, la comunidad también expresó su disposición para recibir desmovilizados de las FARC al interior de la universidad con un 86,48% como se muestra en la gráfica 40.

Así como lo expresó la muestra encuestada, la Universidad Tecnológica de Pereira, representada por el rector Luis Fernando Gaviria Trujillo, también se encuentra de acuerdo con este proceso, quien encabeza como presidente las 23 universidades de todo el país pertenecientes al Sistema Universitario Estatal SUE. Por lo que la UTP está involucrada en proyectos relacionados con la formación, capacitación y educación de los excombatientes, como iniciativa para formarlos como bachilleres, maestros, ingenieros, médicos, etc.

Sin embargo, como lo expresa el Tiempo en su artículo “Profesores universitarios formarían a exguerrilleros de las FARC” publicado el 20 de febrero del 2017, el objetivo del proyecto planteado fue llevar la educación al área rural donde se encuentran ubicados los excombatientes en lugar de hacer que sean ellos quien se dirijan a los campus universitarios, involucrando las diferentes universidades de país para atender las zonas rurales más cercanas a sus instalaciones. Así mismo se planteó un grupo de voluntariado de paz, con brigadas, practicas académicas e investigación. [25]

Para el año 2018, la Universidad Tecnológica de Pereira adelantó el VIII Cohorte Diplomado de la escuela de liderazgo por la Paz SUEJE-UTP, para fortalecer la participación ciudadana y el acompañamiento a la implementación y verificación del acuerdo final y beneficios de la paz, con el apoyo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en la ciudad de Pereira.



**Tenemos el gusto de invitarle  
a postularse al**

**DIPLOMADO DE LA ESCUELA  
DE LIDERAZGO POR LA PAZ  
Modalidad PRESENCIAL**

**Énfasis: Participación ciudadana,  
acompañamiento a la  
implementación y verificación del  
Acuerdo Final y beneficios de la paz**

**COHORTE VIII  
UTP 8:00 am - 12:30 m**

**Febrero 24 al 16 de junio del  
2018**

Además de lo anterior, como lo expresa la agencia para la reincorporación y la normalización en su informe “Constructores de paz se forman en Diplomado de Liderazgo por la Paz” la iniciativa se planteó para promover la convivencia, disminuir la estigmatización de la población, aumentar la participación ciudadana y generar escenarios de pedagogía de la paz en la ciudad de Pereira, formando en el año 2017 a 360 líderes constructores de paz en el eje cafetero e impactar a 15 municipios con espacios de reflexión sobre el conflicto en Colombia. [26]

Partiendo de lo anterior la universidad se encuentra preparada para esta iniciativa y fortalecer espacios de discusión, con integrantes dispuestos para el cumplimiento de la paz estable y duradera que se proclama.

### 11.3. COMPARACIÓN LEY DE JUSTICIA Y PAZ CON EL ACUERDO DE PAZ, FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAIS

Finalmente, evaluando el ítem 10 que compara el acuerdo de paz con la ley de justicia y paz con los paramilitares, la percepción de la muestra encuestada expresa que el proceso de ley con los paramilitares, no se realizó adecuadamente como se evidencia en la gráfica 42 con un 54,26%, y además, el acuerdo de paz con las FARC no se encuentra orientado hacia el mismo camino como se muestran en la gráfica 45 con un 51,30%.

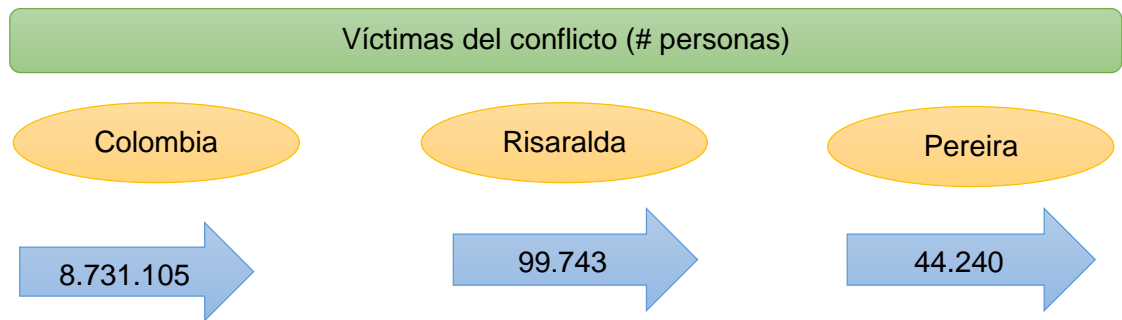
La realidad para el año 2018 es que aunque el acuerdo de paz parece más prometedor y ha tenido mejores resultados que la ley de justicia y paz, ambos procesos no han tenido la mejor ejecución y especialmente el cumplimiento por las partes involucradas, sin embargo para realizar un análisis más profundo, en primera instancia se evalúa la cantidad de víctimas provocadas por ambos grupos armados al margen de la ley y posteriormente se comparan los resultados hasta la fecha de los procesos, evaluando si la postura de la comunidad UTP fue acertada.

Según el registro único de víctimas, la cantidad registrada a nivel nacional es equivalente a 8.731.105 con corte al 1 de agosto del 2018 con 10.208.618 eventos ocurridos como se muestra a continuación: [27]



Grafica 51: Eventos hechos victimizantes conflicto armado

Es de aclarar que el reporte del registro único de víctimas se encuentra sujeta a cambios de acuerdo a la movilidad de las personas en el territorio nacional, debido a que toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras). Según esta fuente, en Risaralda se encuentran 99.743 víctimas registradas equivalente al 0,85% de los eventos ocurridos en el territorio nacional de las cuales en Pereira se encuentran registradas 44.240 víctimas.



Según el centro nacional de memoria histórica hasta el año 2012 el 19% equivalente a 40.787 muertos fueron combatientes y el 81% que corresponde a 177.307 fueron civiles, así mismo se muestra a continuación diferentes cifras recolectadas por este establecimiento. Aunque son cifras vigentes hasta el año 2012 son de referencia para analizar el impacto de los grupos armados en mención. [28]

numero de victimas	Guerrillas	Grupos paramilitares	grupos armados no identificados	fuerza publica	fecha de actualización
secuestros	24.482	2.541	-	-	2010
asesinatos selectivos	3.899	8.903	6.406	2.399	2012
ataques a bienes civiles	4.323	270	308	182	2012
atentados terroristas	77	2	16	-	2012
masacres	343	1.166	295	158	2012

Tabla 5: Víctimas conflicto armado

Aunque las guerrillas han provocado mayor número de víctimas a causa de actos violentos como secuestros, atentados terroristas y ataques a bienes civiles, los grupos paramilitares han causado mayor cantidad de asesinatos selectivos y masacres, siendo dos grupos de gran impacto en la violencia del país.

Valorando el efecto de ambos grupos en Colombia, a continuación se comparan los resultados de los dos procesos para expresar si la postura de la comunidad fue congruente.

Según la fundación de paz y reconciliación “pares”, en su informe referente al acuerdo con las FARC “18 meses después cómo va la paz” publicado el 6 de junio del 2018 [29] los indicadores de violencia disminuyeron, teniendo en cuenta que los desplazamientos pasaron de 120.000 en el año 2016 a 75.000 en el año 2017, los afectados por minas antipersonas pasaron de 1.200 en el 2006 a 56 en 2017, los secuestros pasaron de 3.000 a finales de los años 90 a 180 en el año 2017, los homicidios pasaron de 15.957 en el 2012 a 12,211 en el 2017, sin embargo entre el año 2016 y 2017 los homicidios disminuyeron en las principales ciudades, pero en las zonas del posconflicto se presentó un aumento a causa de lo expresado anteriormente frente a los problemas de seguridad en 78 de los 242 municipios donde operaba las FARC, debido a la expansión de grupos armados, ELN y disidencias de las FARC.

Sin embargo, como se expresa en el informe, aspectos como: los asesinatos a líderes sociales han aumentado pasando de 69 en el 2012 a 102 en el 2017 y 36 hasta junio del 2018, la reincorporación en lo jurídico, socioeconómico y seguridad presenta serias dificultades y en lo político se ha logrado un poco más, la principal razón es el retraso en la implementación, que como lo afirma la fundación, es debido a la “baja capacidad que tuvo la institucionalidad colombiana para planificar y diseñar una arquitectura que respondiera de manera eficiente a las demandas de la implementación” por lo que el posconflicto sigue siendo difuso, teniendo en cuenta que aunque la desaparición de las FARC y su tránsito hacia la vida política es un hecho, el acuerdo se dirige especialmente a la sociedad colombiana por lo que aún se encuentra en deuda y su alcance parece ser limitado según lo acordado.

Por otro lado, adicional a lo mencionado en el ítem 10 frente a la ley de justicia y paz con los paramilitares, el comunicado de prensa No. 49 de la contraloría general de la república publicado el 22 de abril del 2017 “tras 10 años de la ley de justicia y paz y \$11 billones invertidos: tan solo se han condenado 195 postulados en 47 sentencias” expresa la evidencia de precarios resultados dejando en duda el logro de los objetivos de verdad, justicia y reparación integral. [30]

La falta de voluntad de los postulados para reparar efectivamente a las víctimas se ve reflejada en los 2.603 aspirantes a los beneficios de la legislación especial que se retiraron frente a los 4,981 postulados y 162 excluidos debido a la

renuencia a comparecer en las versiones libres (72 casos) y reincidencia en la comisión de delitos (67 casos).

De esta manera, de los 2.378 postulados activos, 83% pertenecen a las estructuras de autodefensa desmovilizadas, y solo 195 miembros (8,2%) cuentan con sentencia condenatoria luego de 10 años y de las 537.861 víctimas registradas ante la Fiscalía durante el periodo analizado, solo el 5% han sido reconocidas en las sentencias. Por otro lado, De los \$79.746 millones en indemnizaciones ordenadas por la Justicia en favor de las víctimas, \$5.100 se ha cancelado con bienes aportados por los postulados que corresponde a tan solo el 6% y el 90% ha sido sufragado por recursos del Presupuesto General de la Nación y de las 439517 hectáreas de restitución han sido entregadas 612.

Bajo las cifras anteriormente mencionadas del acuerdo con las FARC y la ley con los paramilitares, se logra apreciar que ninguno de los dos procesos ha tenido la adecuada implementación, que aunque el acuerdo de paz lleva menor tiempo y logró una disminución en varios indicadores de violencia en el año 2017, se han retardado en ejecutar lo pactado y la ley de justicia y paz después de 10 años ha logrado mucho menos, incluso con el 52% de postulados retirados del proceso. Por lo que la percepción de la comunidad UTP fue un poco acertada en recalcar que el actual proceso no se encuentra orientado hacia el mismo camino, sin embargo, es un tema para seguir estudiando por el poco tiempo que lleva el acuerdo de paz y que hasta la fecha ha presentado dificultades.

## 12. CONCLUSIONES

Uno de los aspectos más desalentadores de los resultados obtenidos con el proyecto, guarda relación con la proporción de encuestados que manifestaron desconocer los puntos del acuerdo, por razones como la falta de tiempo, de interés o apenas estarlo estudiando. Así mismo, de las personas que manifestaron conocer los puntos, emplearon medios como el internet, la prensa, la televisión y las redes sociales para enterarse, medios que en muchas ocasiones son manipulados y que además no brindan la información completa como la lectura del acuerdo.

Sin embargo, a partir de la información brindada a la comunidad encuestada frente al acuerdo, los resultados permitieron concluir que tanto estudiantes, profesores, administrativos y egresados consideran de forma prácticamente unánime que el proceso de paz con la guerrilla de las FARC fue la opción más acertada para terminar con el conflicto. Sin embargo, manifestaron su preocupación por aspectos como la justicia y el cumplimiento por parte de las FARC y del gobierno. Y por el contrario, las personas que se encontraron en posición contraria frente a los puntos del acuerdo, expresan no estar en contra de la paz sino de algunos ítems que ofrecían grandes beneficios a la guerrilla como la inclusión política y el perdón y olvido. Aspectos que en definitiva no han tenido los mejores resultados después de un año de la firma del acuerdo.

La postura asumida por la UTP para estar a favor, guarda relación con el significado de mutuo acuerdo en el que se sustentó el proceso llevado a cabo con la guerrilla de las FARC, en donde ambas partes debían coincidir en los beneficios que serían generados para los diferentes grupos involucrados.

Por otro lado, el proceso de paz fue percibido como una inversión que permitiría al país mayor estabilidad en el futuro, aspecto aún incierto teniendo en cuenta la distribución del presupuesto nacional, que aunque fortalece sectores como la salud y la educación, los resultados no son muy notorios para la población colombiana, que sigue padeciendo dificultades especialmente en el sector salud.

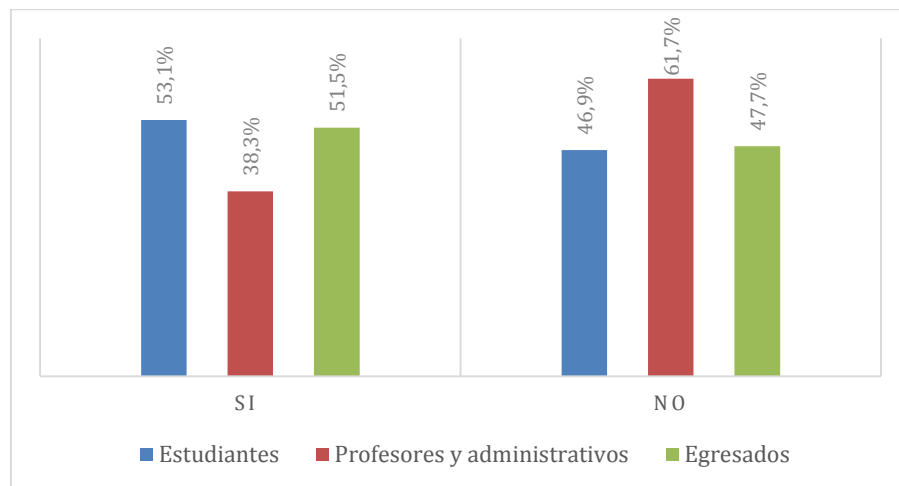
Los dos primeros puntos del acuerdo de paz (reforma rural integral y participación política) fueron planteamientos vistos con bases sólidas para permitir un paz duradera y estable; especialmente la reforma rural, en la cual existió mayor consenso y se vio como una oportunidad para fortalecer aspectos sociales y económicos, sin embargo, aunque el proceso de inclusión política fue



un hecho, un segmento de desmovilizados volvieron a delinquir y las zonas antes dominadas por las FARC fueron tomadas por otros grupos armados que se han potenciado por esta ausencia, así mismo han aumentado los asesinatos a líderes sociales, afectando la seguridad de las principales zonas del posconflicto.

El proceso con las FARC generó en la UTP una percepción diferente en comparación con el proceso de la ley de justicia y paz con los paramilitares, guardando la esperanza de que el acuerdo cumpliera con las condiciones solidas necesarias para forjar la paz y mejorar la calidad de vida de los conciudadanos, situación que analizada desde el punto de vista de los resultados de ambos procesos fue acertada, sin embargo, aunque el acuerdo de paz obtuvo mejores resultados en el corto plazo aun presenta gran cantidad de ítems por ejecutar y una serie de dificultades por solucionar.

Es importante destacar además que como se muestra en la siguiente grafica la comunidad manifiesta no estar de acuerdo con una nueva asamblea nacional constituyente teniendo en cuenta que la solución más que modificar la constitución es hacer cumplir lo que allí se dicta, velando por los derechos y deberes de toda la población.



Grafica 52: Asamblea nacional constituyente

Finalmente, es pertinente hacer referencia a la importante labor y al rol fundamental de la comunidad UTP y de cada uno de los colombianos frente al actual proceso, contribuyendo desde nuestro entorno a hacer de Colombia un mejor país, desde la investigación, la innovación, el desarrollo, y la paz.

## RECOMENDACIONES

Uno de los aspectos fundamentales para contribuir desde la Universidad Tecnológica de Pereira es enterar a la totalidad de la comunidad académica por lo menos de los aspectos básicos del acuerdo, del posconflicto y además de los aspectos relevantes que enmarcan la situación actual del país, realizando ejercicios de planificación en donde estudiantes, profesores, administrativos y egresados identifiquen sus potenciales y capacidades que permitan contribuir de manera activa en el proceso para forjar la paz.

De esta manera, uno de los anexos del presente proyecto es una cartilla que resume los resultados obtenidos de este, informar a la comunidad académica e invitarlos a contribuir activamente en el proceso de mejora continua y progresiva para lograr la paz.

Por otro lado, frente a la situación actual del país, el gobierno debe destacar el importante papel de los actores locales, que con el acompañamiento necesario podrían ser protagonistas en la ejecución de procesos estratégicos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Así mismo es importante evaluar los modelos de seguridad desarrollados en las zonas del posconflicto para solucionar la violencia causada por los grupos emergentes después de la firma del acuerdo y de la desmovilización de las FARC, comprendiendo el gran impacto que posee los grupos paramilitares y las guerrillas como se aprecia en las estadísticas mostradas en la tabla 3 del ítem 11 para afrontar y cimentar nuevos procesos como el que se está considerando actualmente con el ELN para seguir construyendo la paz.

Además de lo anterior, otro aspecto para contribuir desde la UTP es evaluar los modelos productivos locales, regionales y hasta nacionales vinculando a la comunidad académica para generar valor agregado motivando a la generación de conocimiento.

Finalmente, Una de las debilidades actuales es la independencia entre comunidades y las dificultades para establecer diálogos y alianzas entre ellos, por lo que es necesario desde la formación ingenieril, la incorporación de los componentes del sistema de calidad para mejorar los aspectos sociales, económicos y políticos que tanto afectan la comunidad.

**ANEXO 1**  
**Estudio de percepción sobre el tratado**  
**de paz con la guerrilla de las FARC**  
**ENCUESTA**

La presente encuesta es de carácter netamente académico para la Universidad Tecnológica de Pereira. Le agradecemos por dedicar unos minutos para responder y suministrar la información que se presenta a continuación la cual será tratada de forma confidencial.

Fecha: \_\_\_\_\_

Género:

- Femenino
- Masculino
- Tercer género

Lugar de residencia:

\_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Segmento de la población Tecnológica de Pereira a la cual usted pertenece:

- Estudiante
- Profesor
- Administrativo
- Egresado
- Otro: \_\_\_\_\_

Facultad a la que usted se encuentra o se encontró vinculado:

- Facultad Bellas Artes y Humanidades
- Facultad de Ciencias Ambientales
- Facultad de Ciencias Básicas
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud

- Facultad de Ingeniería Industrial
- Facultad de Ingeniería Mecánica
- Facultad de Ingenierías
- Facultad de Tecnologías

1. ¿Conoce usted los diferentes puntos del acuerdo final con la guerrilla de las FARC para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?

Si

No

¿Por qué no?

- No me interesa el tema
- Desconozco el tema
- Lo estoy estudiando
- Otro \_\_\_\_\_

2. ¿Cuál medio empleó para informarse de los puntos del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC?

- Televisión
- Radio
- Prensa
- Internet
- Redes sociales
- Amigos
- Otro

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Considera usted que el proceso de paz es la mejor opción para solucionar el problema con la guerrilla de las FARC en lugar de combatirlos militarmente?

Si

No

4. Hasta la fecha, según su criterio, ¿cómo calificaría el proceso llevado

a cabo por el gobierno en el acuerdo de paz con las FARC?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo
- NS/NR

5. ¿Cree que el involucrar diferentes países ha sido de ayuda para garantizar que el proceso de paz sea el adecuado?

- Si
- No

6. De acuerdo al primer punto del acuerdo de paz con las FARC "Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral" en el cual se establece: "Que una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo" ¿Piensa que el anterior punto ayudará a mejorar la economía del país en el futuro?

- Si
- No

¿Por qué?

---



---



---

7. Considera que la Reforma Rural Integral, basada en la transformación estructural del campo para crear condiciones de bienestar para la población rural

contribuye a la construcción de una paz estable y duradera.

- Si
- No ¿Por qué?

---



---

8. Considera que el punto 2 del acuerdo el cual afirma que "La construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de una ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales" ofrece unas bases sólidas para forjar la PAZ.

- Si
- No ¿Por qué?

---



---

9. ¿Cómo califica los siguientes aspectos en el proceso de paz con las FARC? siendo 5 la mejor calificación.

	1	2	3	4	5
Viabilidad					
Cumplimiento por parte del gobierno					
Cumplimiento por parte de las FARC					
Aceptación de la comunidad					

10. En el marco del posconflicto en el país, ¿Cuál de los siguientes aspectos considera más preocupante por su impacto en la sociedad?

- Economía
- Política
- Justicia
- Cultura
- Violencia
- Otro

¿Cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿Está de acuerdo con que la Universidad Tecnológica de Pereira reciba desmovilizados de las FARC como parte del proceso para afrontar el posconflicto en Colombia?

- Si
- No

12. ¿Cree que el proceso de Ley de Justicia y Paz para la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia llevado a cabo en el año 2005 fue el adecuado?

- Si
- No

13. Teniendo en cuenta su respuesta anterior: ¿el actual proceso de paz va por el mismo camino?

- Si
- No

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. La destinación económica realizada por el país en el proceso de paz ha sido, según usted:

- Excesiva
- Normal
- Escasa
- NS/NR

15. A nivel económico, califica el proceso de paz como:

- Una inversión
- Un gasto
- NS/NR

16. El proceso de paz plantea un ahorro económico a causa de la disminución de recursos orientados al fortalecimiento de la guerra. Según su percepción hacia qué alternativas deberían ser orientados estos recursos.

- Desmovilizados
- Salud
- Educación
- Recreación
- Cuidado del medio ambiente
- Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

17. Cree usted que el acuerdo de paz firmado por la guerrilla de las FARC y el gobierno debe plantearse sobre condiciones sólidas como:

	Si	No
--	----	----

Desarme total		
Inclusión social		
Inclusión política		
Perdón y olvido		
Reparación total		

18. ¿Cuál es su posición frente a la idea de ubicar los grupos desmovilizados en zonas veredales?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

19. ¿Votaría usted por algún líder desmovilizado de las FARC a un cargo de elección popular?

- Si
- No

20. ¿Usted cree que de acuerdo a los nuevos tratados firmados con las FARC, el país debería convocar a una nueva asamblea constituyente?

**Asamblea nacional constituyente:** *Institución que se concibe específicamente para la creación o la modificación de una Constitución.*

- Si
- No

## ANEXO 2

### Descripción de la muestra

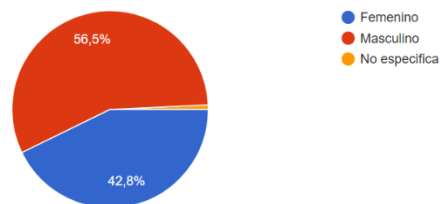
La muestra en su totalidad corresponde a 540 miembros de la Universidad Tecnológica de Pereira las cuales se clasificadas de la siguiente manera:

El 56,5%, es decir, 305 personas de género masculino

Género:  
540 respuestas

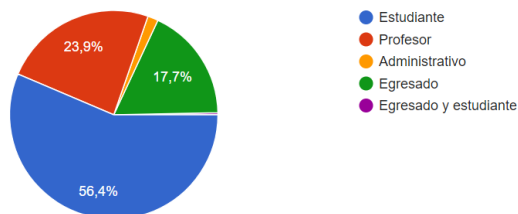
El 42,8% equivalente a 231 personas de género femenino

Y el 0,7% correspondiente a 4 personas sin especificar.



Las 305 personas de género masculino encuestados se clasifican en:

305 respuestas



El 56,4% corresponde a 172 Estudiantes

El 23,9% equivalente a 73 profesores

El 1,6% 5 administrativos

El 17,7% 54 egresados

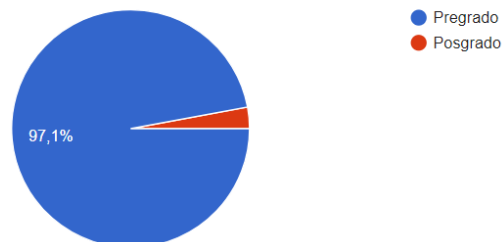
Y 0,3% 1 egresado y estudiante

Los 172 estudiantes encuestados se encuentran matriculados así:

172 respuestas

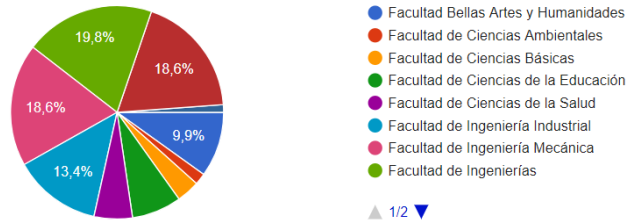
El 97,1% de estudiantes encuestados, es decir 167, son de pregrado

El 2,9% equivalente a 5 estudiantes del género masculino son de posgrado



Los 172 estudiantes encuestados se encuentran vinculados así:

172 respuestas



Bellas artes y Humanidades	17	9,9%
Ciencias Ambientales	3	1,7%
Ciencias Básicas	6	3,5%
Ciencias de la Educación	13	7,6%
Ciencias de la Salud	10	5,8%
Ingeniería Industrial	23	13,4%
Ingeniería Mecánica	32	18,6%
Ingenierías	34	19,8%
Tecnologías	32	18,6%
Ciencias Agrarias y Agroindustria	2	1,2%

Los 172 estudiantes del género masculino encuestados se encuentran clasificados en rangos de edades así:

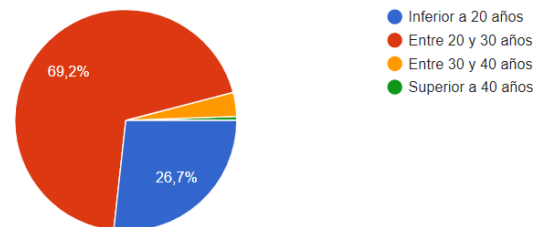
46 estudiantes, es decir, el 26,7% tienen edades menores a 20 años.

119 estudiantes, que corresponde a 69,2% tienen edades entre 20 y 30.

6 estudiantes, es decir, el 3,5% tienen edades entre 30 y 40 años.

Finalmente 1 Estudiante, es decir, el 0,6% tiene edad superior a los 40 años.

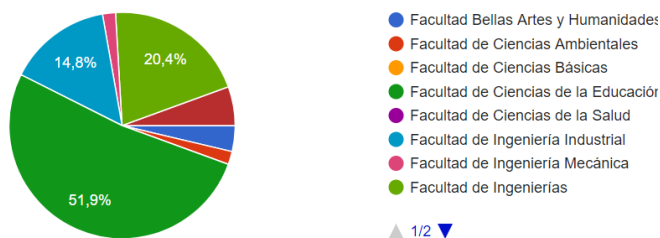
172 respuestas



Los 54 egresados del género masculino se encontraron vinculados a la UTP de la siguiente manera:



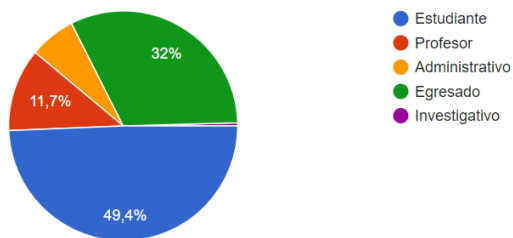
54 respuestas



Bellas artes y Humanidades	2	3,7%
Ciencias Ambientales	1	1,9%
Ciencias Básicas	0	0,0%
Ciencias de la Educación	28	51,9%
Ciencias de la Salud	0	0,0%
Ingeniería Industrial	8	14,8%
Ingeniería Mecánica	1	1,9%
Ingenierías	11	20,4%
Tecnologías	3	5,6%
Ciencias Agrarias y Agroindustria	0	0,0%

Las 231 personas de género femenino encuestadas se clasifican en:

231 respuestas



El 49,4% corresponde a 114 Estudiantes

El 11,7% equivalente a 27 profesores

El 6,5% 15 administrativos

El 32% 74 egresados

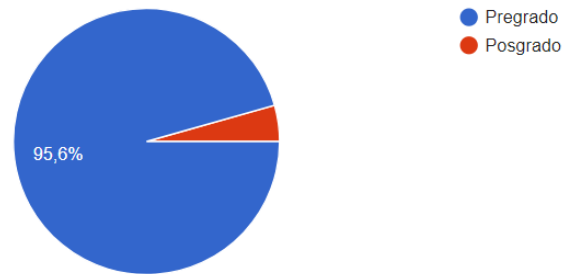
Y 0,4% 1 Investigativa

Las 114 estudiantes encuestadas se encuentran matriculadas así:

109 estudiantes del género femenino que corresponde al 95,6% son de pregrado.

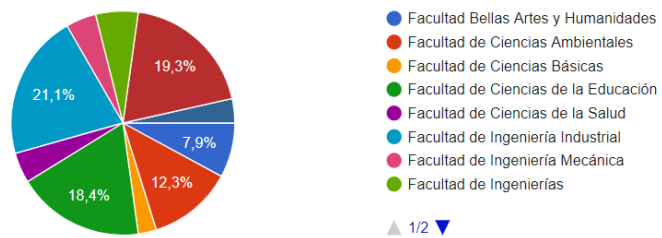
114 respuestas

5 estudiantes, es decir el 4,4% son de posgrado.



Las 114 estudiantes encuestadas se encuentran vinculadas de la siguiente manera:

114 respuestas



Bellas artes y Humanidades	9	7,9%
Ciencias Ambientales	14	12,3%
Ciencias Básicas	3	2,6%
Ciencias de la Educación	21	18,4%
Ciencias de la Salud	5	4,4%
Ingeniería Industrial	24	21,1%
Ingeniería Mecánica	5	4,4%
Ingenierías	7	6,1%
Tecnologías	22	19,3%
Ciencias Agrarias y Agroindustria	4	3,5%

Las 114 estudiantes del género femenino encuestadas se encuentran clasificados en rangos de edades así:

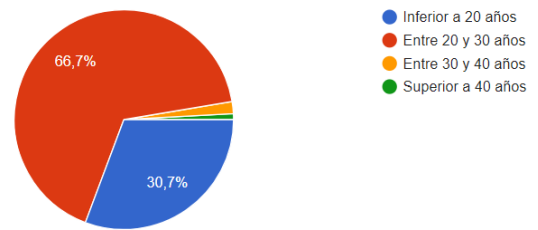
35 estudiantes, es decir, el 30,7% tienen edades menores a 20 años.

114 respuestas

76 estudiantes, que corresponde a 66,7% tienen edades entre 20 y 30.

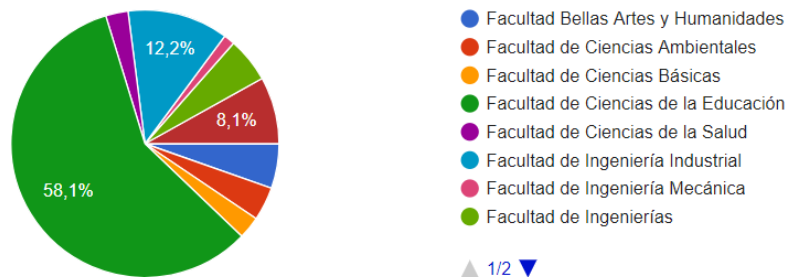
2 estudiantes, es decir, el 1,8% edades entre 30 y 40 años.

Finalmente 1 Estudiante, es decir, el 0,9% tiene edad superior a los 40 años.



Las 74 egresadas se encontraron vinculados a la UTP de la siguiente manera:

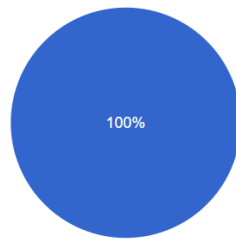
74 respuestas



Bellas artes y Humanidades	4	5,4%
Ciencias Ambientales	3	4,1%
Ciencias Básicas	2	2,7%
Ciencias de la Educación	43	58,1%
Ciencias de la Salud	2	2,7%
Ingeniería Industrial	9	12,2%
Ingeniería Mecánica	1	1,4%
Ingenierías	4	5,4%
Tecnologías	6	8,1%
Ciencias Agrarias y Agroindustria	0	0,0%

Las 4 personas encuestadas sin especificar genero se clasifican en

4 respuestas

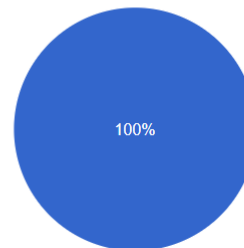


- Estudiante
- Profesor
- Administrativo
- Egresado

El 100% corresponde a 4 estudiantes

Las 4 personas encuestadas sin especificar género se encuentran matriculadas así

4 respuestas



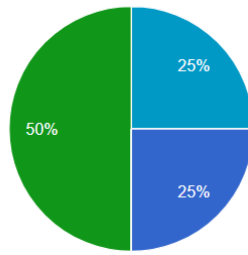
- Pregrado
- Posgrado

Las 4 personas son de pregrado

Las 4 personas encuestadas sin especificar género se encuentran vinculadas de la siguiente manera:

Bellas artes y Humanidades	1	25,0%
Ciencias Ambientales	0	0,0%
Ciencias Básicas	0	0,0%
Ciencias de la Educación	2	50,0%
Ciencias de la Salud	0	0,0%
Ingeniería Industrial	1	25,0%
Ingeniería Mecánica	0	0,0%
Ingenierías	0	0,0%
Tecnologías	0	0,0%
Ciencias Agrarias y Agroindustria	0	0,0%

4 respuestas



- Facultad Bellas Artes y Humanidades
- Facultad de Ciencias Ambientales
- Facultad de Ciencias Básicas
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ingeniería Industrial
- Facultad de Ingeniería Mecánica
- Facultad de Ingenierías

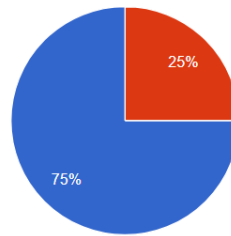
▲ 1/2 ▼

Además, se encuentran clasificados en rangos de edades así:

4 respuestas

3 estudiantes, es decir, el 75% tienen edades menores a 20 años.

1 estudiantes, que corresponde a 25% tienen edades entre 20 y 30.



- Inferior a 20 años
- Entre 20 y 30 años
- Entre 30 y 40 años
- Superior a 40 años

### **ANEXO 3**

#### **Cartilla Resumen del proyecto**

**(Documento adjunto)**

### 13. REFERENCIAS

- [1] «Fundación Paz y Reconciliación,» 22 junio 2016. [En línea]. Available: <http://www.pares.com.co/home-destacados-especiales/procesos-de-paz-en-gobiernos-antteriores/>.
- [2] «Diálogos de Paz,» [En línea]. Available: <http://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/antecedentes/>.
- [3] C. n. d. m. Histórica, «15 lecciones del proceso de paz con el M19,» 14 marzo 2015. [En línea]. Available: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/15-lecciones-del-proceso-de-paz-con-el-m19>.
- [4] r. semana, «LA PAZ CON EL M-19,» [En línea]. Available: <http://www.semana.com/especiales/articulo/la-paz-con-el-m-19/32794-3>.
- [5] A. G. Loaiza, «Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009.Un estado del arte,» mayo 2012. [En línea]. Available: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n40/n40a09.pdf>.
- [6] «MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CUANTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL POST-CONFLICTO AÑO 2014,» 2015. [En línea]. Available: <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/6614/1/Trabajo%20Grado%20Angye%20Carolina%20Perilla%20Moreno%20-ASSO.pdf>.
- [7] D. d. Paz, «El investigador Mario Ramírez presenta su libro "La paz sin engaños",» 20 diciembre 2013. [En línea]. Available: <http://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/noticias/sdi282/77678/el-investigador-mario-ramirez-presenta-su-libro-la-paz-sin-enganos>.
- [8] Significados, «Significado de Percepción,» [En línea]. Available: <http://www.significados.com/percepcion/>.
- [9] UTP, «información institucional,» 24 octubre 2016. [En línea]. Available: <http://www.utp.edu.co/institucional/academia.html>.
- [10] UTP, «Misión y Visión,» 29 noviembre 2010. [En línea]. Available: <http://www.utp.edu.co/institucional/mision-y-vision.html>.
- [11] C. D. COLOMBIA, «ley 1779,» 11 abril 2016. [En línea]. Available: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201779%20DEL%2011%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf>.
- [12] G. Nacional, «ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA,» 24

- AGOSTO 2016. [En línea]. Available: [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf).
- [13] C. D. COLOMBIA, «LEY ESTATUTARIA 1806,» 24 AGOSTO 2016. [En línea]. Available: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201806%20DEL%2024%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>.
- [14] «METODOLOGÍA DEL PROYECTO,» [En línea]. Available: <http://utopiadream.info/ca/wp-content/uploads/2010/11/Metodologia.pdf>.
- [15] J. E. G. Mares, "HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.," 2015. [Online]. Available: <http://editgardea.blogdiario.com/1447458315/la-investigacion-descriptiva-cuantitativa/>.
- [16] M. M. M, "La investigación cualitativa etnografica," 2007. [Online]. Available: <https://www.academia.edu/33357131/La-investigaci%C3%B3n-cualitativa-etnogr%C3%A1fica-martinez.pdf>.
- [17] R. SEMANA, «Las cifras de la cultura en Colombia,» 2017. [En línea]. Available: <https://www.semana.com/cultura/articulo/cifras-sobre-la-cultura-en-colombia-unesco-ministerio-de-cultura/525541>.
- [18] El tiempo, «Justicia para los 'paras', a mitad de camino luego de once años,» 2016. [En línea]. Available: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/avance-de-la-ley-de-justicia-y-paz-con-los-paramilitares-36010>.
- [19] R. M. GAVIRIA, «Justicia y Paz aún tiene 100 mil procesos pendientes,» 2017. [En línea]. Available: <http://www.elcolombiano.com/colombia/justicia-y-paz-aun-tiene-100-mil-procesos-pendientes-DY6274432>
- [20] F. P. y. R. PARES, «ADIÓS A LAS ARMAS, BIENVENIDOS A LA POLÍTICA,» 24 Agosto 2017. [En línea]. Available: <http://pares.com.co/2017/08/24/adios-a-las-armas-bienvenidos-a-la-politica/>.
- [21] B. Mundo, «Colombia: el partido político FARC suspende su campaña presidencial y legislativa,» 9 Febrero 2018. [En línea]. Available: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43008248> .
- [22] F. P. y. R. -. Pares, «DISIDENCIAS Y DESERTORES: LOS PIES SOBRE LA TIERRA.,» 16 Julio 2018. [En línea]. Available: <http://pares.com.co/2018/07/16/disidencias-y-desertores-los-pies-sobre-la-tierra/> .
- [23] El-Tiempo, «Cinco claves sobre cómo funcionará la Jurisdicción Especial de Paz,» 19 Junio 2018. [En línea]. Available: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/que-es-y-como-funciona-la-jep-171126>.

- [24] El-Espectador, «Educación y defensa, los sectores con mayor presupuesto para 2019,» 27 Julio 2018. [En línea]. Available: <https://www.elespectador.com/economia/educacion-y-defensa-los-sectores-con-mayor-presupuesto-para-2019-articulo-802800>.
- [25] El-Tiempo, «Profesores universitarios formarían a exguerrilleros de las Farc,» 20 Febrero 2017. [En línea]. Available: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/universidades-publicas-quieren-formar-a-desmovilizados-de-las-farc-60617>
- [26] A. p. l. r. y. l. normalizacion, «Constructores de paz se forman en Diplomado de Liderazgo por la Paz,» 2017. [En línea]. Available: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2018/01/Constructores-de-paz-se-forman-en-Diplomado-de-Liderazgo-en-Pereira.aspx>.
- [27] R. n. d. información, «Registro unico de Victimas,» 1 Agosto 2018. [En línea]. Available: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.
- [28] C. n. d. m. historica, «Estadísticas del conflicto armado en Colombia,» 2013. [En línea]. Available: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- [29] F. P. y. Reconciliacion-PARES, «18 MESES DESPUÉS...CÓMO VA LA PAZ,» 6 Junio 2018. [En línea]. Available: <http://pares.com.co/2018/06/06/18-meses-despues-como-va-la-paz/>.
- [30] C. G. d. l. Nacion, «Atrás Tras 10 años de la Ley de Justicia y Paz y \$11 billones invertidos: tan solo se han condenado 195 postulados en 47 sentencias,» 22 Abril 2017. [En línea]. Available: [https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/-/asset\\_publisher/Jl4Sa8JTmjbW/content/tras-10-anos-de-la-ley-de-justicia-y-paz-y-11-billones-invertidos-tan-solo-se-han-condenado-195-postulados-en-47-sentencias?inheritRedirect](https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/-/asset_publisher/Jl4Sa8JTmjbW/content/tras-10-anos-de-la-ley-de-justicia-y-paz-y-11-billones-invertidos-tan-solo-se-han-condenado-195-postulados-en-47-sentencias?inheritRedirect).